



# BOLETÍN OFICIAL

## de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, jueves 3 de noviembre de 2022

Año CXXX Número 35.039

### Segunda Sección

- |                                       |                          |
|---------------------------------------|--------------------------|
| 1. Contratos sobre Personas Jurídicas | 3. Edictos Judiciales    |
| 2. Convocatorias y Avisos Comerciales | 4. Partidos Políticos    |
|                                       | 5. Información y Cultura |

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

## SUMARIO

### Avisos Nuevos

#### CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS .....	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA .....	15

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	29
AVISOS COMERCIALES .....	34
REMATES COMERCIALES .....	52

#### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	54
SUCESIONES .....	57

#### PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

**DRA. VILMA LIDIA IBARRA** - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

**DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO** - Directora Nacional

**e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar**

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

## Avisos Anteriores

### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	59
AVISOS COMERCIALES .....	74

### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	75
SUCESIONES .....	88
REMATES JUDICIALES .....	89

### PARTIDOS POLÍTICOS

.....	93
-------	----

## ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



# CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

## SOCIEDADES ANÓNIMAS

### AUREN CONSULTORÍA S.A.

En cumplimiento de la vista efectuada por I.G.J. y complementando los avisos números 61870/22 y 79341/22, publicados el 11-08-2022 y 4/10/22, por escritura 880 de fecha 02/11/2022, pasada al folio 2379, del registro 284 de CABA, se modifica el artículo 3, el queda redactado así: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a la prestación de servicios de asesoramiento integral y consultoría empresaria en materia comercial, financiera, informática, gestión de personas, gestión de datos y de imagen, a personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras. Los servicios de asesoramiento o de consultoría podrán desarrollarse en cualquier sector de la actividad comercial nacional o internacional y enunciativamente, podrán adoptar todas y cualquiera de las siguientes modalidades: asesoramiento comercial, consultoría de imagen, estudio e instrumentación de sistemas internos de control de gestión y/o control de calidad, estudio e implementación de sistemas informáticos, relevamiento de datos, análisis e interpretación de datos, realización de estudios de mercado, estudio y asesoría en la implementación de sistemas operativos generales, asesoramiento económico, informático, recursos humanos, tercerización de personal, proyectos de inversión internacional, nacional, municipal provincial, regional, y sectorial, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. Cuando sea requerido por la legislación, la sociedad actuará según la respectiva incumbencia profesional, bajo la actuación, responsabilidad y firma de cualquiera las personas humanas y/o jurídicas que por su incumbencia y/o profesión, posean conforme las respectivas normas legales y reglamentarias que rigen a la materia, el respectivo título habilitante y en caso que una ley lo dispusiera, la inscripción en el Colegio, Consejo o ente nacional o provincial que ejerza la potestad disciplinaria sobre su actuación profesional. A todos estos efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, actividades, asesoramientos, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, incluyendo pero sin limitarse a adquirir y mantener participación en otras sociedades, nacionales o extranjeras, que desarrollen actividades que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social de la sociedad, ejercer representaciones a través de mandatos, poderes y/u otro tipo de autorizaciones de actuación, organizar y realizar eventos, contratación de personal temporario y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes de la República Argentina o por este estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 880 de fecha 02/11/2022 Reg. Nº 284

Enrique Fernandez Moujan - Matrícula: 4009 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2022 Nº 89315/22 v. 03/11/2022

### BALPAGA S.A.

1) 18/10/22 2) Juan José PAGANO, DNI 17378734, 19/6/65, casado, Baltazar 3919, Temperley, Lomas de Zamora, Prov Bs.As; y Américo Oscar BALBIS, DNI 8386590, 18/12/48, soltero, Aguilar 4664, Lanús Este, Prov Bs.As. Ambos argentinos, comerciantes. 3) Avenida Corrientes 1463 CABA. 4) A) construcción, reforma y mantenimientos de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón, y de todo tipo de obras ya sean públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones inclusive de edificios de propiedad horizontal, como así también movimientos de suelos, demoliciones, obras en minería, pozos petroleros, tendidos de redes fibra óptica y telefónicas, obras de construcción de energías renovables. B) Venta, compra, importación, exportación, consignación, acopio, transporte y almacenamiento de materiales y maquinarias de construcción; como así también artículos de ferretería. C) Transporte, logística, distribución y guarda de los materiales y maquinarias mencionadas en el punto anterior. 6) 30 años. 7) \$ 100.000 en acciones ordinarias nominativas de \$ 1 y 1 voto c/u. Suscriben 50.000 acciones c/u. 8) Directorio 1 a 6 titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Juan José PAGANO; y DIRECTOR SUPLENTE Américo Oscar BALBIS ambos domicilio especial sede social. 9) 30/3 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 236 de fecha 18/10/2022 Reg. Nº 964

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. Nº 3649

e. 03/11/2022 Nº 89356/22 v. 03/11/2022

**CINCOVIAL S.A.**

CUIT: 30-71134305-5. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 21/09/2022 se dejan sin efecto las reformas de los Arts. 3°, 5°, 8° y 9° del Estatuto Social, resueltas por Actas de Asambleas Extraordinarias N° 17 del 23/08/2018 y N° 19 del 28/12/2018. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 21/09/2022 Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2022 N° 88934/22 v. 03/11/2022

**COVERLINE S.A.**

CUIT: 30-71498344-6 Por asamblea extraordinaria del 6/12/2021 se designó Presidente: Julio Ezequiel Ferreyra, Vicepresidente: Enrique Guillermo Cattáneo, Director Suplente: Germán Christian Bancalari todos con domicilio especial en Los Patos 2446, CABA. Se prorrogó el plazo de duración de la sociedad por 99 años contados desde el 14/07/2015. Se reformó Artículo 2°. Autorizado según instrumento público Esc. N° 464 de fecha 01/11/2022 Reg. N° 965

Patricia Tamborini - Matrícula: 4831 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2022 N° 88958/22 v. 03/11/2022

**DEL SALADO S.A.**

Por Esc. 460 del 31/10/2022 Reg. 820; Héctor Jorge HADDAD, nacido el 15/03/1994, Lic. en Administración, DNI 38.152.254, CUIT 20-38152254-8 y Matilde Germana MARTINEZ, nacida el 17/12/1949, comerciante, DNI 06.361.486, CUIT 27-06361486-1; ambos, argentinos, solteros y domiciliados en calle 11 de Septiembre 1735, piso 9, Dto. A, CABA. OBJETO: La explotación y administración de hoteles y establecimientos destinados al alojamiento en general de personas, en cualquiera de las formas que aluden las leyes vigentes o futuras, así como sus actividades conexas o relacionadas con el servicio de hotelería, hostería, hostelería, cabañas, hospedaje, alojamiento; la explotación de restaurantes, bares y prestación de servicios gastronómicos de todo tipo vinculados con la actividad hotelera en general; sus instalaciones y/o accesorias y/o complementarias para servicios y atención de sus clientes. Pudiendo brindar servicios y/o explotación de salones de fiestas, eventos sociales, espectáculos, convenciones, ferias, exposiciones y congresos; actividades culturales, científicas, deportivas y recreativas en sus diversas modalidades. Como así también servicios de gimnasio, spa y la organización de excursiones y/o prestación servicios vinculados con el entretenimiento como andar a caballo, en bicicleta, hacer kayak, canotaje, buceo, navegación o vela, caminatas, patinar, jugar al golf, correr, hacer senderismo y todo aquello que haga al esparcimiento y/o entretenimiento y todo tipo de actividades recreativas para el servicio y atención de sus huéspedes. Como así también pudiendo celebrar a los fines sociales contratos de concesión, "franchising", "leasing", formar parte o ser miembro de Contratos de Colaboración Empresaria, Uniones Transitorias de Empresas, tanto los regulados en los artículos 367, 377 y concordantes de la Ley de Sociedades Comerciales, como de otros innominados o no regulados. Para las actividades que así lo requieran se contratará profesionales con título habilitante. Duración 30 años. Capital \$ 500.000 representado por 5000 acciones nominativas no endosables de \$ 100 VN c/u y con derecho a 1 voto c/u. Suscripción: Héctor Jorge HADDAD 3500 acciones y Matilde Germana MARTINEZ 1500 acciones. Integración: 25% en dinero efectivo. Prescinde de la Sindicatura. Cierre de Ejercicio 31/8. Directorio mandato 3 ejercicios Presidente: Héctor Jorge HADDAD y Director Suplente: Matilde Germana MARTINEZ, ambos con domicilio especial y sede social en Av. Scalabrini Ortiz 215, Piso 5, Oficina B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 460 de fecha 31/10/2022 Reg. N° 820 veronica ines cladera - Matrícula: 5531 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2022 N° 89097/22 v. 03/11/2022

**DON OVIDIO S.A.**

33-68266176-9. Por Asamblea Extraordinaria del 20/12/2019 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 40.935.190, mediante la emisión de 40.935.190 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1, con derecho a un voto por acción, reformándose en consecuencia el Artículo Cuarto del estatuto social. Dicha emisión de acciones resulta de (i) el reemplazo de las acciones en circulación expresadas en Australes por la suma de \$ 12.000, (ii) la capitalización de \$ 4.858.632 de la cuenta ajuste de capital y (iii) el aumento de capital en la suma de \$ 36.064.558. Como resultado de dicho reemplazo de acciones y aumento de capital, el Sr. Ovidio Javier Senet es titular de 20.467.596 acciones, la Sra. María Mercedes Gazzano es titular de 10.233.747, y la Sra. María Dolores Gazzano es titular 10.233.747 acciones. Todas las acciones se encuentran integradas en su totalidad. Asimismo, por Asamblea General Ordinaria de fecha 26/03/2021 se resolvió designar a la Sra. María Dolores Gazzano como Presidente, al Sr. Alfredo Gazzano como Vicepresidente, y a la Sra. María Rosa Senet como Directora suplente.

Todos ellos aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Lavalle 750, piso 4° "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/12/2019  
Maria Emilia Ronconi - T°: 130 F°: 586 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2022 N° 89329/22 v. 03/11/2022

### **EL BRASERO S.A.**

C.U.I.T: 30-51261656-5. 1) Asamblea Ordinaria 27/7/20 Designa autoridades 3 ejercicios Presidente Matías Enrique Vogel Director Suplente Juan Vogel ambos domicilio especial Olga Cossettini 1140 6° Piso departamento "N" CABA; 2) Asamblea Extraordinaria reforma art 11 Estatuto: nueva fecha cierre ejercicio 28/2. Autorizado según instrumento público Esc. N° 156 de fecha 31/10/2022 Reg. N° 1813  
Claudia Luisa Busacca - Matrícula: 4445 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2022 N° 88880/22 v. 03/11/2022

### **ELECNORTE S.A.**

CUIT 33-70804912-9 Por asamblea ordinaria y extraordinaria y acta de directorio del 7/06/2021 se incorporó la sindicatura. Se reformo artículo 10. Se modifico la fecha de cierre de ejercicio al 31/12 de cada año. Se designo Presidente: Oscar Emilio Dores, Vicepresidente: Daniel Eufemio Frontera, Director Titular: Diego Héctor Castro, Directores suplentes: Edgardo Sergio DORES y Osvaldo Carlos IGLESIAS todos con domicilio especial en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 616, piso 8, oficina 805, CABA. Autorizado por escritura N° 337 del 31/10/2022 registro 1036 Autorizado según instrumento público Esc. N° 337 de fecha 31/10/2022 Reg. N° 1036  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2022 N° 88877/22 v. 03/11/2022

### **ENVASUR ARG S.A.**

Constitución: Esc 528, del 1/11/22, F° 1536. Registro 2001 C.A.B.A. Socios: Omar Gastón TRAVELLA, nacido 19/5/78, DNI 26620619, CUIT 20-26620619-5; Daiana Vanesa VILLALBA, nacida 22/5/80, DNI 28196996, CUIT 27-28196996-5, ambos argentinos, casados, comerciantes, con domicilio en Estanislao del Campo 3955, Quilmes, Bs.As. Capital Social \$ 2.000.000, dividido en 20.000 acciones de \$ 100, valor nominal cada una.- Suscripción Omar Gastón TRAVELLA, suscribe 10.000 acciones y Daiana Vanesa VILLALBA, suscribe 10.000 acciones. Duración: 30 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por cuenta de terceros o asociados a estos, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Importación, Exportación, Compra, Venta, Comercialización y/o fabricación de bolsones Big bags Plásticos, bolsas, telas, materia prima e hilos de polipropileno, máquinas en general y demás Plásticos en general. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones relacionados directa o indirectamente con el objeto social. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o éste estatuto. Administración, representación legal y uso de la firma social: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio compuesto del número de miembros entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, por el plazo de 3 años. Presidente: Omar Gastón TRAVELLA; Directora suplente: Daiana Vanesa VILLALBA.- Sede Social y domicilio especial: Avenida de Mayo 633, Piso 3, oficina "14", CABA. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 528 de fecha 01/11/2022 Reg. N° 2001

Hernan Quinos - Matrícula: 4919 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2022 N° 88969/22 v. 03/11/2022

### **FREIXENET ARGENTINA S.A.**

33-70205024-9 Se rectifica el edicto N° 31543/20 de fecha 11/08/2020. Denominación anterior "FREIXENET ARGENTINA S.A."

Denominación actual "FINCA FERRER S.A."

Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 27/12/2019

Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2022 N° 89088/22 v. 03/11/2022

**FUGAFERRO DEL SUR S.A.**

1) 17/10/22 2) Gastón Francisco Gabriel FUSARO, DNI 26010619, 4/8/77, argentino, soltero, comerciante, Hipólito Irigoyen 2490, Lanús, Prov Bs.As; y Mariela Verónica CAMPITI, DNI 26732493, 26/7/78, argentina, divorciada, abogada, Pringles 1758, Ramos Mejia, Prov Bs. As. 3) Suipacha 1373 CABA. 4) la recuperación, transformación, compra, venta, por mayor o menor, importación, exportación, comercialización, por mandato, consignaciones y/o representación de materiales y desechos de piezas metálicas de todo tipo, ya sean estampadas, soldadas, cortadas, dobladas, ensambladas, relacionadas con partes individuales, conjunto o elementos integrantes de máquinas, equipos y accesorios para la industria metalúrgica; de partes componentes de cualquier tipo de máquinas, equipos y accesorios. 6) 30 años. 7) \$ 100.000 en acciones ordinarias nominativas de \$ 1 y 1 voto c/u. Suscriben 50.000 acciones c/u. 8) Directorio 1 a 6 titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Gastón Francisco Gabriel FUSARO; y DIRECTOR SUPLENTE Mariela Verónica CAMPITI. ambos domicilio especial sede social. 9) 30/9 Autorizado según instrumento público Esc. N° 231 de fecha 17/10/2022 Reg. N° 964 Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 03/11/2022 N° 89354/22 v. 03/11/2022

**GPV S.A.**

CUIT 30-50416354-3. Por Asamblea General Extraordinaria del 08-08-2022 se resolvió reformar el artículo segundo y el artículo cuarto del estatuto de la Sociedad los cuales quedaron redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO SEGUNDO: Tiene domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, estando facultado el Directorio para establecer sucursales, agencias y todo tipo de representación en cualquier lugar del país y del exterior"; y "ARTICULO CUARTO: La sociedad tiene por objeto la realización por cuota propia, de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) Industriales: mediante la fabricación de sillas, sillones, muebles, camas, colchones y almohadas, así como sus materiales y componentes, en especial maderas, telas, estructuras y caños metálicos, espuma de poliuretano, guatas de fibra poliéster y demás insumos similares, la fundición de metales ferrosos y no ferrosos, la elaboración de palanquillas, tochos, lingotes y rieles de acero; la laminación en frío y caliente de los productos siderúrgicos elaborados y su transformación en hierros, alambrones, redondos, cuadrados, hexagonales, planchuelas, ángulos y otros derivados. También tiene por objeto la realización de todo proceso relativo a la industria mecánica, metalúrgica, sea torsión, torneado, extrusión o fusión de los productos elaborados y otras piezas metalmeccánicas. La sociedad tiene capacidad para extender los procesos siderúrgicos o metalúrgicos enunciados a otros no prohibidos por las leyes o este estatuto; b) Comerciales: mediante la compraventa, distribución, licitación, explotación, ejercicio de representación y mandatos, importación y exportación de los productos, materias primas, materiales, semi elaborados, maquinarias y demás bienes de uso obtenidos de los procesos industriales descriptos previamente y/o necesarios para los mismos, así como la adquisición de todas las materias primas, chatarras ferrosas y no ferrosas para la fundición de palanquillas, tochos, lingotes y rieles de acero; C) Inmobiliarias: mediante la compraventa, construcción, explotación, alquiler, loteo, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; d) Financieras y de inversión: mediante la compraventa y negociación de acciones, obligaciones negociables, bonos, títulos públicos, cédulas, letras de tesorería, debentures y toda especie de títulos valores, públicos y privados, emitidos por Estado Nacional, las provincias, las Municipalidades, Estados extranjeros entes autárquicos, empresas estatales, sociedades anónimas con participación estatal mayoritaria y sociedades por acciones constituidas en el país o en el exterior; participación en todo tipo de agrupamiento empresario permitido por las leyes en vigencia; otorgamiento de préstamos, financiamientos y negocios crediticios de toda clase, quedando exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y todas las que requieran el concurso público. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionan directa o indirectamente con el mismo y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. En el desarrollo de las actividades descritas en el objeto social, la sociedad además de crear valor económico procurará generar un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta". También, se resolvió reformar el artículo séptimo a efectos de actualizar cierta referencia normativa sustituida por punto 2.1 del Anexo II de la Ley N° 26.994 y el artículo decimo primero (actual artículo décimo segundo) que quedó redactado así: "ARTICULO DECIMO PRIMERO: El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, pudiendo realizar todo tipo de actos relacionados con el cumplimiento del objeto social, incluyendo los que requieren poderes especiales según el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y el artículo 9 del Decreto 5965/63. Podrá especialmente, operar con toda clase de bancos y entidades financieras públicas y privadas, dar y revocar poderes, especiales y generales, judiciales y extrajudiciales, de administración y otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir juicios, en cualquier fuero y jurisdicción y denuncias o querrelas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. Sin perjuicio de lo expresado precedentemente, será necesaria la decisión de la Asamblea de Accionistas, no pudiendo el Directorio ni la Presidencia resolver por sí, en los siguientes asuntos: a) enajenación, constitución de gravámenes y/o cualquier otro acto de disposición sobre acciones que

sean propiedad de la Compañía; b) Venta y/o constitución de derechos reales sobre bienes inmuebles en los cuales la Compañía desarrolle todo o parte de su actividad principal; c) Venta de las marcas de fábrica propiedad de la Compañía; d) Reorganización de sociedades a través de fusión, escisión y/o absorción; e) Constitución de Agrupamientos en colaboración, Uniones Transitorias de Empresas, Asociaciones y "Joint Ventures"; f) Aumentos de Capital, incluyendo los que puedan concretarse mediante la capitalización de aportes irrevocables en su caso; g) Reducciones de Capital; h) Liquidación anticipada de la sociedad. En el desempeño de su cargo, los administradores deberán tener en cuenta en sus decisiones y actuaciones los efectos de dichas decisiones o actuaciones con respecto a los intereses de (i) la Sociedad, (ii) sus socios, (iii) empleados y (iv) los clientes, proveedores y otras partes vinculadas a la sociedad. Asimismo, deberán velar por la protección del ambiente. El cumplimiento de la obligación antedicha por parte de los administradores sólo podrá ser exigible por los socios y la Sociedad". También se resolvió incorporar como nuevo artículo octavo y décimo octavo del Estatuto Social, los textos que siguen: "ARTICULO OCTAVO: La transferencia de acciones estará sujeta a la aprobación previa del Directorio, quién deberá verificar el cumplimiento de cualquier acuerdo de accionistas que esté vigente entre los Socios y supletoria y complementariamente al siguiente procedimiento. El Accionista que desee enajenar la totalidad o parte de sus tenencias accionarias ofrecerá las mismas a los otros Accionistas, estableciendo las condiciones para su venta a través de notificación por escrito y medio fehaciente que deberá cursar a los domicilios registrados ante la sociedad. Dicho ofrecimiento de venta tendrá una validez de sesenta (60) días corridos a partir de su notificación, transcurridos los cuales de no haberse recibido aceptación por igual medio, ni haberse arribado a un acuerdo de venta bajo condiciones mutuamente aceptadas, el Accionista vendedor quedará en libertad de acción para ofrecerlas a terceros. De materializarse una oferta de compra por un tercero, el Accionista vendedor deberá notificarla a los otros Accionistas por escrito y medio fehaciente, quienes dentro del quinto (5º) día de notificados podrán igualar o mejorar la oferta del tercero, notificando tal extremo al vendedor por escrito y medio fehaciente. En todos los casos, de existir más de un Accionista interesado en la compra, en igualdad de condiciones de oferta, el derecho de preferencia atribuido en la presente será ejercido en forma proporcional a las tenencias accionarias que cada uno posea. En caso de emisión de nuevas acciones será de aplicación el Artículo 194 de la Ley General de Sociedades. En caso de fallecimiento de alguno de los socios, la sociedad podrá resolver la adquisición de las acciones propiedad del socio fallecido en los términos del artículo 220 inc. 2º de la Ley General de Sociedades, en cuyo caso la Asamblea que así lo resuelva deberá fundamentar: la necesidad de dicha adquisición en pos del giro del negocio y su continuidad; el daño grave que evitará con tal adquisición; y el mecanismo de valuación y pago de las acciones." y "ARTICULO DECIMO OCTAVO: La asamblea de accionistas de la sociedad y/o el directorio de la sociedad podrán sesionar y realizar sus reuniones a distancia utilizando medios que les permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos, garantizando: 1. La libre accesibilidad de todos los participantes a las reuniones; 2. La posibilidad de participar de la reunión a distancia mediante plataformas que permitan la transmisión en simultáneo de audio y video; 3. La participación con voz y voto de todos los miembros y del órgano de fiscalización, en su caso; 4. Que la reunión celebrada de este modo sea grabada en soporte digital; 5. Que el representante conserve una copia en soporte digital de la reunión por el término de 5 años, la que debe estar a disposición de cualquier socio que la solicite; 6. Que la reunión celebrada sea transcrita en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron y estar suscriptas por el representante social. 7. Que en la convocatoria y en su comunicación por la vía legal y estatutaria correspondiente, se informe de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación.". Por último, se decidió adecuar la numeración del articulado estatutario conforme el detalle que sigue: (i) el actual artículo octavo pasa a ser el noveno y así sucesivamente, se adecuo la numeración de los artículos hasta el décimo sexto actual que pasó a ser el décimo séptimo, y (ii) el actual artículo décimo séptimo pasó a ser el décimo noveno y el actual artículo décimo octavo pasó a ser el vigésimo y último artículo del Estatuto social. Autorizada según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 08/08/2022.

Valeria Laura De Carlo - Tº: 92 Fº: 254 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2022 N° 89115/22 v. 03/11/2022

### **GRAN PLAYA LOMAS S.A.**

30-66178260-5 Por Asamblea General Extraordinaria del 28/10/2022 se reformó el artículo segundo del estatuto y se fijó en 30 años el plazo de duración de la sociedad, contados desde el 6/4/2022, fecha en que se dispuso la reconducción de la sociedad. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 28/10/2022

ENRIQUE ALBERTO PELAEZ - Tº: 31 Fº: 126 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2022 N° 88914/22 v. 03/11/2022

**GRUPO ECOSUR S.A.**

Escritura N° 1357 F° 3603 Reg. 553 de fecha 1/11/2022. Carlos Enrique COLMENAREZ TORRES, casado, nacido el 30/9/1958, DNI 96.016.813, constructor, Jesús Emiro PEREZ ZAMBRANO, soltero, nacido el 6/11/1984, Pasaporte Venezolano 147265469, comerciante, y Virginia Solange CUNHA GIMENEZ, casada, nacida el 12/7/1968, DNI 96.023.943, comerciante; todos venezolanos y con domicilio en v. Juan Domingo Peron 6372, Tigre, Pcia Bs As. Objeto: A) Realización de obras públicas y/o privadas, por contratación directa, licitación pública y/o privada y cualquier sistema vigente y/o a crearse, ejecución de proyecto, dirección, administración, construcción, reparación y reformación de todo tipo de obras de ingeniería civil, arquitectura de inmuebles, incluyendo las actividades de la albañilería, herrería, electricidad y afines.- B) Compra, venta, importación, exportación, y comercialización de todo tipo de materiales, artículos e insumos para la construcción, incluyendo materiales de corralón, materiales eléctricos, maquinarias de construcción y afines. C) Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, por cualquier régimen de propiedad. Fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanizaciones, parques industriales, por propiedad horizontal, conjuntos inmobiliarios y demás afines relacionados con lo detallado en el punto A) de este objeto. Cierre de Ejercicio 31/12. Capital \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un (1) peso cada una que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Suscriben 40.000, 30.000 y 30.000 acciones, respectivamente. Duración 30 años. Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Carlos Enrique COLMENAREZ TORRES; DIRECTOR SUPLENTE: Jesús Emiro PEREZ ZAMBRANO; todos con domicilio especial y sede social en Uruguay 277, Piso 2, Depto C, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1357 de fecha 01/11/2022 Reg. N° 553  
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/11/2022 N° 89136/22 v. 03/11/2022

**L3D S.A.**

e 16/09/2022 N° 73353/22 v. 16/09/2022. Complementaria. CUIT 30-71627981-9. Acta de Asamblea General Extraordinaria del 28/09/2022 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de \$ 120.000 a la suma de \$ 25.493.400, reformándose el art. 4° del estatuto social. Total: 2.537.340 de acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de diez pesos, valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción.- A partir del aumento del capital social, el capital quedó así suscripto: Matías Mendez Casariego, 845.780 acciones, Damián Frydlewski, 845.780 acciones y Javier Hugo Avena Cano 845.780 acciones, todas ordinarias nominativas, no endosables, de diez pesos valor nominal, con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento público Esc. N° 171 de fecha 26/10/2022 Reg. N° 550  
jorge daniel velazquez - T°: 39 F°: 890 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2022 N° 87699/22 v. 03/11/2022

**LA TRILOGIA S.A.**

CUIT: 30-71470264-1. Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 03/10/2016 se resolvió aumentar el capital de \$ 500.000 a \$ 1.100.000, y reformar el art. 4 del Estatuto. El accionista Carlos Alberto Blaquier (en adelante, CAB) suscribió 570.000 acciones y el accionista Carlos Herminio Blaquier (en adelante, CHB) suscribió 30.000 acciones. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/12/2016, se resolvió aumentar el capital de \$ 1.100.000 a \$ 1.200.000, y reformar el art. 4 del Estatuto; el accionista CAB suscribió 95.000 acciones y el accionista CHB suscribió 5.000 acciones. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/12/2017, se resolvió aumentar el capital de \$ 1.200.000 a \$ 1.850.000, y reformar el art. 4 del Estatuto; el accionista CAB suscribió 617.500 acciones y el accionista CHB suscribió 32.500 acciones. Por Asamblea Extraordinaria de fecha 30/11/2018, se resolvió aumentar el capital \$ 1.850.000 a \$ 2.250.000, y reformar el art. 4 del Estatuto; el accionista CAB suscribió 380.000 acciones y el accionista CHB suscribió 20.000 acciones. Todas las acciones son de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acciones. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/11/2018  
Andrea Belen Schnidrig - T°: 124 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2022 N° 89202/22 v. 03/11/2022

**LOGISU S.A.**

30-70984401-2 Por acta de asamblea del 31/10/2022 se resolvió modificar el artículo tercero del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: "TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero las siguientes actividades: a) Transporte: Explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas,

equipajes y pasajeros; nacionales o internacionales, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea. Prestación integral de servicios de transporte general de mercadería, incluyendo el transporte, distribución, almacenamiento, carga y descarga de combustibles, químicos, gases y sustancias peligrosas; b) Logística: almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general; almacenamiento y distribución de stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas, a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de transporte en general. Dirección técnica, instalación y toda otra prestación de servicios que se requiera en relación con las actividades expuestas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o por el presente estatuto, realizar todos los contratos que se relacionen con el objeto social, pudiendo participar en toda clase de empresas y realizar cualquier negocio que directa o indirectamente tenga relación con los rubros expresados". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/10/2022

Maria Emilia Ronconi - T°: 130 F°: 586 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2022 N° 89294/22 v. 03/11/2022

### **LUDAMI S.A.**

1) 18/10/22 2) Américo Oscar BALBIS, DNI 8386590, 18/12/49, Aguilar 4664, Lanús, Prov Bs.As; y Brisa Jacqueline GAUNA, DNI 44170809, 20/12/01, Cazón 1854, Lanús Prov Bs.As. Ambos argentinos, solteros, comerciantes. 3) Av. Corrientes 1463, CABA. 4) A) Compra, venta, importación, exportación, distribución y consignación de todo tipo de hilados, telas y prendas de vestir, ya sean naturales, ecológicas, sintéticas y/o antinflama, para la fabricación, tejeduría y confección de tejidos en general; cueros y prendas de vestir de todo tipo; B) Comercialización de máquinas textiles y de productos de seguridad industrial relacionados con la indumentaria. 6) 30 años. 7) \$ 100.000 en acciones ordinarias nominativas de \$ 1 y 1 voto c/u. Suscriben 50.000 acciones c/u. 8) Directorio 1 a 6 titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Américo Oscar BALBIS; y DIRECTOR SUPLENTE a Brisa Jacqueline GAUNA ambos domicilio especial sede social. 9) 30/9 Autorizado según instrumento público Esc. N° 235 de fecha 18/10/2022 Reg. N° 964

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 03/11/2022 N° 89355/22 v. 03/11/2022

### **METALSER S.A.**

CUIT 30-56827558-2.- Se hace saber que por escritura 658 del 02/12/2020 Registro 359 CABA se protocolizaron las Actas de Asamblea y Directorio ambas del 03/06/2020, en las cuales se resolvió: a) Modificar los Artículos 5°, 7° y 8° del Estatuto Social y Reordenar Integralmente el mismo; b) Trasladar la sede social a Avenida Callao 661, 14° piso, Oficina "B" C.A.B.A. y c) Designar nuevas autoridades: Presidente: Camila Francisca María BACCANELLI y Director Suplente: Gonzalo Luis SALIMEI, quienes constituyen domicilio especial en Avenida Callao 661, 14° piso, Oficina "B" C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 658 de fecha 02/12/2020 Reg. N° 359

Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2022 N° 88985/22 v. 03/11/2022

### **PANTOS LOGISTICS AR S.A.**

CUIT 30-71547463-4 Comunica que por Acta de ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA del 26/07/2021 resolvió: modificar su denominación social por "LX Pantos Argentina S.A." y consecuentemente, se reformó en Artículo Primero del Estatuto Social, para que se lea del siguiente modo: "Artículo Primero: La Sociedad se denomina LX Pantos Argentina S.A. (anteriormente denominada "Pantos Logistics AR S.A."). Tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales o cualquier otra clase de representación, dentro o fuera del territorio de la República Argentina." Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS de fecha 26/07/2021

Ana Laura Lattanzio - T°: 74 F°: 434 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2022 N° 88894/22 v. 03/11/2022

### **PERFIL PERIÓDICOS S.A.**

C.U.I.T. N°: 30-69377596-1, Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, del 13 de septiembre 2022, se resolvió (i) Ratificar el aumento de capital de \$ 23.880 a \$ 135.847.905, resuelto por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 30 de septiembre de 2009 y reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social. (ii) Ratificar la reforma del Estatuto Social en su artículo 4°, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO

CUARTO: El capital social es de \$ 135.847.905 (Pesos Ciento Treinta y Cinco Millones Ochocientos Cuarenta y Siete Mil Novecientos Cinco) y está representado por 135.847.905 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede aumentarse hasta el quintuplo de su monto por decisión de la asamblea ordinaria de accionistas, en los términos del artículo 188 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550". (iii) La composición accionaria quedó conformada desde el 30 de septiembre de 2009 de la siguiente forma: (i) Jorge Alberto Fontevecchia, titular de 129.055.509 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción (95% del capital social). (ii) Alan Fontevecchia, titular de 3.396.198 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción (2,5% del capital social) y (iii) Agustino Fontevecchia, titular de 3.396.198 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción (2,5% del capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 13/10/2022

juan carlos figueroa - T°: 101 F°: 587 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2022 Nº 89194/22 v. 03/11/2022

### **PETROQUÍMICA RIO TERCERO S.A.**

CUIT 33-55645919-9. Por Asamblea General Extraordinaria del 01/08/2022 se resolvió reformar del Estatuto Social conforme detalle que sigue: i) artículo primero, a efectos de actualizar la denominación de la jurisdicción del domicilio legal de la Sociedad, quedo redactado así: "ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad constituida con la denominación de Petroquímica Rio Tercero Sociedad Anónima, se rige por el presente Estatuto y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. Tiene su domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y podrá establecer sucursales y agencias en cualquier lugar de la República y en el extranjero."; ii) artículo segundo a efectos de indicar con fecha cierta el plazo de duración de la Sociedad quedó redactado así: "ARTÍCULO SEGUNDO: Su plazo de duración es de 99 años contados desde el 20 de noviembre de 1964, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio."; iii) artículo tercero a efectos de incorporar en su objeto social, ciertas actividades de interés para la Sociedad, sus negocios y nuevos proyectos quedó redactado así: "ARTICULO TERCERO: Tiene por objeto desarrollar actividades (a) industriales y comerciales relacionadas con la elaboración y venta de productos químicos y petroquímicos, espuma de poliuretano, fibra poliéster, plásticos y demás elementos del tipo, artículos de colchonería, tapicería y accesorios de confort del hogar (b) de servicios, relacionadas con la asistencia técnica y de mantenimiento, análisis de laboratorio, de operaciones de planta/s industrial/es y de almacenamiento, y especialmente aquellos servicios relacionadas con el resguardo del medio ambiente, el tratamiento de residuos, la higiene urbana y similares; (c) financieras, otorgar y/o tomar préstamos, participaciones, garantías, fianzas, avales y otras garantías reales o personales y créditos en general con o sin garantías, a o de clientes, proveedores, bancos y/o terceros, sean o no sociedades vinculadas, constituidas en el país o en el extranjero, en forma remunerada o no; compra, venta, permuta, emisión, suscripción, colocación, participación, aporte y todo otro tipo de operaciones con clientes, proveedores, bancos y/o terceros, sean o no sociedades vinculadas, respecto de acciones, participaciones, obligaciones negociables, papeles de comercio, debentures, opciones, futuros y cualesquiera otros títulos valores o efectos mobiliarios de participación y/o deuda emitidos por la sociedad y/o terceros, sean estos públicos o privados, de cualesquiera de los sistemas creados o a crearse, préstamos, participaciones en préstamos y cualquier clase de créditos, obligaciones y deudas documentadas o no, celebración de operaciones de "swaps" de tasas de interés y/o de moneda y de cualquier otra operación similar, sea o no con propósito de cobertura, realizar cualquier otra operación financiera sin limitación, quedando sin embargo expresamente excluidas de las actividades de la sociedad las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; y (d) De inversión: Participar directa o indirectamente en proyectos de inversión, especialmente de desarrollo inmobiliario y en la administración, comercialización y explotación de inmuebles tanto urbanos como rurales. Para ello la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos y operaciones pertinentes, entre ellos y sin que esta enumeración sea taxativa ni limitativa: adquirir, gravar o enajenar todo género de bienes materiales o inmateriales; aceptar gravámenes de cualquier especie en garantía de sus créditos; contraer toda clase de obligaciones bajo la fórmula usual en el comercio ya sea con bancos o entidades financieras oficiales o privadas, nacionales o extranjeras, o con otras sociedades o personas de existencia visible nacionales o extranjeras; emitir debentures, obligaciones, bonos de goce, con o sin garantía, tanto en el país como en el extranjero; exportar e importar, asociarse a empresas industriales, comerciales, o de cualquier naturaleza o similares o no participar en ellas o con ellas de la manera más amplia, mediante cualquier tipo de aporte o colaboración; concurrir a la constitución de nuevas empresas nacionales o extranjeras, con domicilio en el país o fuera de él, establecer o colaborar técnica y financieramente en la implantación o desarrollo de centros o dependencias técnicas o científicas destinadas al mejor cumplimiento del objeto social."; iv) artículo quinto a efectos de corregir gramaticalmente la palabra "deber" por "deben"; v) el artículo décimo quinto (actual artículo décimo sexto) a efectos de reformular el alcance del mismo en relación a la representación legal de la Sociedad quedó redactado así: "ARTICULO DECIMO QUINTO: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al vicepresidente, en

forma indistinta, pudiendo el Directorio otorgar mandatos a una o más personas, sean o no miembros del mismo, en los asuntos específicamente determinados mediante la emisión del respectivo poder. Ante los tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, podrá absolver posiciones en nombre de la Sociedad la persona expresamente designada a este objeto por el Directorio, sin perjuicio de que pueda serlo un Director, Gerente o Apoderado con las facultades suficientes.”; y vi) artículo décimo sexto (actual artículo décimo séptimo) a efectos de adecuar cierta referencia normativa allí referida al actual articulado del CCYCN quedó redactado así: “ARTICULO DECIMO SEXTO: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes incluyendo los que requieren poderes especiales según el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y artículo 9 del Decreto 5965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario S.A., Banco de la Ciudad de Buenos Aires y demás instituciones de crédito, oficiales o privadas, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país; constituir, transferir, aceptar y extinguir prendas e hipotecas y todo otro derecho real; ejercer representaciones, agencias y mandatos y administrar todo tipo de bienes propios o de terceros; otorgar poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. Podrá asimismo, decidir la participación en sociedades por acciones o asociaciones, nombrar agentes consultivos y fijar sus honorarios y repartir dividendos provisorios siempre que existan utilidades líquidas suficientemente comprobadas por balance practicado en forma legal. Sin perjuicio de lo expresado precedentemente, será siempre necesaria la decisión de la Asamblea de Accionistas, no pudiendo el Directorio ni la Presidencia resolver por sí en los siguientes asuntos: a) Enajenación, constitución de gravámenes y/o cualquier otro acto de disposición sobre acciones que sean propiedad de la Compañía; b) Venta y/o constitución de derechos reales sobre bienes inmuebles en los cuales la Compañía desarrolle todo o parte de su actividad principal; c) Venta de las marcas de fábrica propiedad de la Compañía; d) Reorganización de sociedades a través de fusión, escisión y/o absorción; e) Constitución de Agrupaciones en colaboración, Uniones Transitorias de Empresas, Asociaciones y “Joint Ventures”; f) Aumentos de Capital, incluyendo los que puedan concretarse mediante la capitalización de aportes irrevocables en su caso; g) Reducciones de Capital; h) Liquidación anticipada de la sociedad.”. También se resolvió incorporar dos nuevos artículos como decimo y vigésimo, con los siguientes alcances: “ARTICULO DECIMO: La transferencia de acciones estará sujeta al siguiente procedimiento. El Accionista que desee enajenar la totalidad o parte de sus tenencias accionarias ofrecerá las mismas a los otros Accionistas, estableciendo las condiciones para su venta a través de notificación por escrito y medio fehaciente que deberá cursar a los domicilios registrados ante la sociedad. Dicho ofrecimiento de venta tendrá una validez de treinta (30) días corridos a partir de su notificación, transcurridos los cuales, de no haberse recibido aceptación por igual medio, ni haberse arribado a un acuerdo de venta bajo condiciones mutuamente aceptadas, el Accionista vendedor quedará en libertad de acción para ofrecerlas a terceros. De materializarse una oferta de compra por un tercero, el Accionista vendedor deberá notificarla a los otros Accionistas por escrito y medio fehaciente, quienes dentro del quinto (5º) día de notificados podrán igualar o mejorar la oferta del tercero, notificando tal extremo al vendedor por escrito y medio fehaciente. En todos los casos, de existir más de un Accionista interesado en la compra, en igualdad de condiciones de oferta, el derecho de preferencia atribuido en la presente será ejercido en forma proporcional a las tenencias accionarias que cada uno posea. En caso de emisión de nuevas acciones será de aplicación el Artículo 194 de la Ley General de Sociedades. En caso de fallecimiento de alguno de los socios, la sociedad podrá resolver la adquisición de las acciones propiedad del socio fallecido en los términos del artículo 220 inc. 2º de la Ley General de Sociedades, en cuyo caso la Asamblea que así lo resuelva deberá fundamentar: la necesidad de dicha adquisición en pos del giro del negocio y su continuidad; el daño grave que evitará con tal adquisición; y el mecanismo de valuación y pago de las acciones”; y “ARTICULO VIGESIMO: La asamblea de accionistas de la sociedad y/o el directorio de la sociedad podrán sesionar y realizar sus reuniones a distancia utilizando medios que les permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos, garantizando 1. La libre accesibilidad de todos los participantes a las reuniones; 2. La posibilidad de participar de la reunión a distancia mediante plataformas que permitan la transmisión en simultáneo de audio y video; 3. La participación con voz y voto de todos los miembros y del órgano de fiscalización, en su caso; 4. Que la reunión celebrada de este modo sea grabada en soporte digital; 5. Que el representante conserve una copia en soporte digital de la reunión por el término de 5 años, la que debe estar a disposición de cualquier socio que la solicite; 6. Que la reunión celebrada sea transcripta en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron y estar suscriptas por el representante social. 7. Que en la convocatoria y en su comunicación por la vía legal y estatutaria correspondiente, se informe de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación.”. Por último, se decidió eliminar el artículo décimo octavo adecuando así la numeración del articulado estatutario conforme el detalle que sigue: (i) artículo primero al noveno: se mantienen sin cambios en su numeración; (ii) artículo decimo pasa a ser el undécimo y así sucesivamente hasta el actual artículo décimo séptimo que pasa a ser el décimo octavo; (iii) el artículo décimo noveno se mantiene sin cambios en su numeración; y (iv) el artículo vigésimo pasa a ser vigésimo primero y así sucesivamente hasta el artículo trigésimo que pasa a ser trigésimo primero. Autorizada según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 01/08/2022 Valeria Laura De Carlo - Tº: 92 Fº: 254 C.P.A.C.F.

**PLATITA DULCE S.A.**

l) Andrea Viviana ANZALONE, 14/2/68, divorciada DNI 20.000.386, CUIT 27-20000386-7, licenciada en administración, y Ramiro DOUCE, 3/2/96, soltero, DNI 39.459.860, CUIT 20-39459860-8, ingeniero, ambos argentinos y domiciliados en Beauchef 465, piso 17° CABA .2) Escritura Publica del 25/10/22. 3) PLATITA DULCE S.A.. 4) Beauchef 465, piso 17° CABA .5) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Conceder préstamos en moneda nacional o extranjera, personales, de consumo, comerciales, financiamientos hipotecarios, prendarios y/o con garantías y/o de fideicomisos y/o sin garantías, o créditos en general a corto o largo plazo, de pago íntegro o amortizables. Descontar prendas, facturas, facturas de créditos, cheques, otorgar anticipos sobre créditos provenientes de ventas, adquirirlos asumiendo riesgos, gestionar su cobro, prestar asistencia técnica y administrativa. Se exceptúan las operaciones comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso de ahorro público. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante. 6) \$ 500.000 en 500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una, y con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: Ramiro DOUCE 375.000 acciones ,o sea \$ 375.000; y Andrea Viviana ANZALONE 125.000 acciones o sea \$ 125.000.Integración todos integran el 25% de sus respectivas participaciones en dinero efectivo.- 7) 30 años desde inscripción 8) Administración. Directorio 1 a 5 titulares e igual o menor número suplentes. Por 3 ejercicios. Prescindencia Sindicatura 9) Presidente: Presidente: Ramiro DOUCE y Director Suplente: Andrea Viviana ANZALONE .Quienes fijan domicilio especial en Beauchef 465 piso 17 CABA -10) 30/9 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 335 de fecha 25/10/2022 Reg. Nº 148  
Graciela Amelia Paulero - T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2022 Nº 89263/22 v. 03/11/2022

**RODEO MUSIC S.A.**

CUIT 30715877690 La Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 01/12/2021 modificó la denominación social de Rodeo Music S.A. por la de Tutti i Fiocchi S.A. y aumentó el capital social en \$ 395.000, de \$ 105.000 a \$ 500.000, representado en 500.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal c/u y de 1 voto por acción, suscripto por partes iguales entre Juan Pablo Martinez Kolodziej, Facundo Schinnea, Mariano Delorenzi y TTI - Tecnología, Telecomunicaciones e Informática S.A., reformando los arts. 1 y 4 del estatuto social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 378 de fecha 28/10/2022 Reg. Nº 1485  
Matias Hierro Oderigo - Matrícula: 5080 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2022 Nº 88954/22 v. 03/11/2022

**SAS AUTOMOTRIZ ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-68632636-1. Por Asamblea General Extraordinaria del 14/10/2021 se aumentó el capital de \$ 1.858.156.460 a \$ 2.086.839.716, y en consecuencia se reforma Art. 5° del estatuto. El capital queda suscripto por: (i) SAS Autosystemtechnik GmbH: 214.386.177 acciones y (ii) SAS Autosystemtechnik Verwaltungs GmbH: 1.872.453.539 acciones; todas ellas ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/10/2021  
Joaquín Estanislao Martínez - T°: 97 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2022 Nº 89310/22 v. 03/11/2022

**ST INVERSIONES S.A.**

CUIT 30-71038676-1. Por escritura 208 del 17/10/22 ante la esc.María Cecilia Koundukdjian, Titular del Registro 2000 se transcribieron las Actas de Asamblea y de Directorio, ambas del 21/04/22, en las que se resolvió: 1. reformar el artículo 8°, incorporar el artículo 13° al Estatuto Social, reenumerar los artículos 13° y 14°, como 14° y 15° y aprobar el texto ordenado. 2. designar el Directorio por 1 ejercicio: Presidente: Roberto Dominguez; Vicepresidente: Pablo Bernardo Peralta; Directores Titulares: Matías Agustín Peralta y Juan Manuel Lladó, Directora Suplente: Alicia Mónica Tauil; todos con domicilio especial en Av. Corrientes 1174, piso 9°, C.A.B.A. 3. designar la Comisión Fiscalizadora por 1 ejercicio: Síndicos Titulares: Luis Horacio Biller; Gabriel Orden y Francisco Guillermo Jose Gonzalez Fischer.Síndicos Suplentes: Hugo Norberto Lusa, Sergio Luis Biller y Viviana Mónica Bascialla. Firmado: María Cecilia Koundukdjian  
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 208 de fecha 17/10/2022 Reg. Nº 2000  
Maria Cecilia Koundukdjian - Matrícula: 4852 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2022 Nº 88915/22 v. 03/11/2022

**TIBSA INVERSORA S.A.**

CUIT 30-65831401-3. Se hace saber que por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 13/10/2022 se resolvió aceptar las renunciaciones presentadas por los Sres. Diego Pablo Stabile, Néstor Daniel Molinari, Simone Cristina de Paola Barbieri, Ignacio María Casares y Carina López Espiño a sus cargos de Directores Titulares y los Sres. Andrés Hurtado, Hendrik De Buyserie, Anibal Prieto, Angel Carlos Rabuffetti y Eleonora Cimino a sus cargos de Directores Suplentes; y fijar en tres el número de Directores Titulares y en tres el número de Directores Suplentes; y designar a los Sres. Dante Dell'Elce, y Alejandro Agustín Demarie Eyherabide, ambos con domicilio especial en Av. Corrientes 420, piso 3, CABA, e Ignacio María Casares, con domicilio en la calle Della Paolera 299, Piso 16°, CABA,, como Directores Titulares; y a las Sras. María Victoria Funes y Ariadna Laura Artopoulos, ambas con domicilio especial en Av. Corrientes 420, Piso 3°, CABA, y Carina López Espiño, con domicilio especial en la calle Carlos M. Della Paolera 299, piso 16°, CABA, como Directoras Suplentes. Por acta de directorio del 13/10/2022 se resolvió designar como Presidente al Sr. Alejandro Agustín Demarie Eyherabide, con domicilio especial en Av. Corrientes 420, Piso 3°, CABA y como Vicepresidente al Sr. Ignacio María Casares, con domicilio especial en la calle Della Paolera 299, Piso 16°, CABA. Asimismo, en la asamblea antes mencionada se resolvió reformar el artículo décimo quinto del estatuto social, que queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por tres (3) miembros titulares e igual número de suplentes. Los Directores Titulares y Suplente serán elegidos por la Asamblea de la Clase. Las acciones Clase "A" tendrán derecho a elegir dos (2) Directores Titulares y dos (2) Suplentes. Las acciones Clase "B" tendrán derecho a elegir un (1) Director Titular y un (1) Suplente. Los Directores Suplentes cubrirán las vacantes de los Directores Titulares de la clase por la que fueron designados. En el caso de que una Asamblea de Accionistas convocada para elegir Directores, no asistiese ningún accionista de una de las Clases, los Directores designados por la clase de acciones en cuestión cuyo mandato haya terminado, continuarán en el cargo hasta que los accionistas integrantes de la clase elijan a quienes habrán de sustituirlos en una Asamblea especial convocada al efecto. En el caso en que una clase de acciones sea de propiedad de más de un accionista, la elección de los Directores a quien tiene derecho tal grupo accionario tendrán lugar en asamblea especial en la que todos los accionistas presentes de dicho grupo, con derecho a voto, tendrán derecho a participar y votar; en caso de arribarse a un empate, se procederá a efectuar una nueva votación hasta que algún candidato obtenga mayoría absoluta. Dicha Asamblea especial se regirá en cuanto a quórum y mayoría por el art. 250 de la ley 19.550. El mandato de los Directores será por un ejercicio y son reelegibles. En su primera reunión, los Directores deberán designar al Presidente y al Vicepresidente de entre los miembros del Directorio, designados por cualquiera de las clases. Las reuniones de Directorio se celebrarán por lo menos una vez cada tres meses y cada vez que el Directorio así lo determine. La convocatoria a reunión de Directorio deberá realizarse con una antelación no menor a diez días corridos para el tratamiento de asuntos ordinarios y con una antelación no menor de dos días para temas de urgencia. A tal fin, el Presidente o el Vicepresidente, o quien ejerza la presidencia en forma interina, deberá cursar notificación a los miembros del Directorio en el domicilio especial, por carta certificada con aviso de recepción o por cualquier otro medio fehaciente, inclusive por correo electrónico, con confirmación de lectura o fax. En dicha notificación se deberá consignar la fecha, hora, lugar de la celebración y orden del día a considerar. Las reuniones de directorio se celebrarán en el país o en el exterior. El directorio funciona con la presidencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. Sujeto al cumplimiento de las siguientes formalidades, el Directorio podrá sesionar válidamente, aun encontrándose sus miembros en distintos lugares geográficos, mediante un sistema de transmisión simultánea de sonido, imágenes o palabras que permita tanto a los miembros presentes como a los participantes a distancia una participación en tiempo real y simultáneo en todas las discusiones y votaciones atinentes a los distintos puntos del orden del día: (i) A los efectos del quórum, se computará tanto a los directores presentes como a los que participen a distancia; (ii) Las reuniones de Directorio celebradas de acuerdo a los procedimientos señalados se tendrán como llevadas a cabo en el lugar que la reunión de directorio se celebre, sea en el país o en el exterior. El Presidente del Directorio o quien ejerza la presidencia en forma interina, tendrá a su cargo: (a) la redacción del acta que contenga la deliberación y las decisiones adoptadas por el Directorio en la reunión, una identificación precisa de los directores que han participado a distancia y de los directores presentes, y de las deliberaciones, mociones y votos con relación a cada resolución adoptada, y (b) la transcripción de dicha acta al libro de actas de Directorio dentro de los cinco días de celebrada la reunión, para su firma dentro de dicho plazo por los miembros presentes y por el síndico participante en la reunión en representación del órgano de fiscalización en caso de corresponder, quien mediante su firma del acta respectiva dejará constancia de la identificación y participación de los directores a distancia y de la regularidad de las decisiones adoptadas; (iii) Cuando como consecuencia de problemas técnicos o de conexión una reunión de Directorio no pudiera ser celebrada en la fecha y hora preestablecidas, deberá convocarse a una nueva reunión de Directorio para una hora y/o fecha posterior. Cuando se hubiera dado comienzo a una reunión de Directorio y problemas técnicos o de conexión impidieran su continuación, el Presidente deberá suspender dicha reunión y en caso de no poder ser reanudada, deberá convocarse a una nueva reunión de Directorio para una hora y/o fecha posterior, sin perjuicio de que todas las decisiones previas que hubieran sido tomadas hasta el momento del problema técnico de conexión se considerarán plenamente válidas. Los Directores pueden hacerse representar y votar por intermedio de otro director si existiera quórum. La remuneración del directorio será fijada

por la Asamblea.” Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 13/10/2022

Brenda Irina Saluzzi - T°: 69 F°: 916 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2022 N° 89134/22 v. 03/11/2022

### **TIENDASTAR S.A.**

Por Esc. 461 del 31/10/2022 Reg. 820; Héctor Jorge HADDAD, nacido el 15/03/1994, Lic. en Administración, DNI 38.152.254, CUIT 20-38152254-8 y Matilde Germana MARTINEZ, nacida el 17/12/1949, comerciante, DNI 06.361.486, CUIT 27-06361486-1; ambos, argentinos, solteros y domiciliados en calle 11 de Septiembre 1735, piso 9, Dto. A, CABA. OBJETO: Compra, venta, comercialización, importación, exportación, consignación y distribución de bienes, productos, insumos y mercaderías que están incluidos en el nomenclador nacional; principalmente de todo tipo de maquinaria textil, sus accesorios y herramientas, ya sean manuales o eléctricas; como así también las materias primas que los componen. Pudiendo realizar sus ventas a través de medios informáticos y/o canales de distribución similares y otras formas de marketing, actualmente existentes o que surjan en el futuro; como así también todo lo inherente a su logística. Para las actividades que así lo requieran se contratará profesionales con título habilitante. Duración 30 años. Capital \$ 500.000 representado por 5000 acciones nominativas no endosables de \$ 100 VN c/u y con derecho a 1 voto c/u. Suscripción: Héctor Jorge HADDAD 3500 acciones y Matilde Germana MARTINEZ 1500 acciones. Integración: 25% en dinero efectivo. Prescinde de la Sindicatura. Cierre de Ejercicio 30/9. Directorio mandato 3 ejercicios Presidente: Héctor Jorge HADDAD y Director Suplente: Matilde Germana MARTINEZ; ambos con domicilio especial y sede social en Av. Scalabrini Ortiz 215, Piso 5, Oficina A, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 461 de fecha 31/10/2022 Reg. N° 820

veronica ines cladera - Matrícula: 5531 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2022 N° 89098/22 v. 03/11/2022

### **TORTUM S.A.**

30-71214304-1, Por acta de asamblea extraordinaria del 23/04/2012 se dispuso la Reforma del Art. 4. Se aumenta el capital de \$ 100.000(cien mil pesos) a \$ 6.714.472(pesos seis millones setecientos catorce mil cuatrocientos setenta y dos) siendo dicho aumento de \$ 6.614.472.En consecuencia se reforma el Art. CUARTO: El capital social es de PESOS SEIS MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL CON CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS(\$ 6.714.472) representado por SEIS MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL CON CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS acciones nominativas no endosables ,de valor nominal \$ 1 C/U.Por acta de asamblea del 03/04/2013 se AUMENTA EL CAPITAL de \$ 6.714.472 a \$ 21.500.000 siendo dicho aumento de \$ 14.785.528.Por acta de asamblea ordinaria y extraordinaria del 29/04/2022 se resuelve la REDUCCION VOLUNTARIA DE CAPITAL pasando de \$ 21.500.000 a \$ 9.406.252 siendo la reduccion de \$ 12.093.748 mediante la cancelacion de 12.093.748 acciones y se procede a reformar el Art. 4 CUARTO: El capital social es \$ 9.406.252(nueve millones cuatrocientos seis mil docientos cincuenta y dos pesos) representado por 9.406.252 acciones nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 C/U y suscriben el capital :Marina Mendez Huergo 4.703.126 acciones, Marcela Gonzales Calderon 4.703.126 acciones, Cynthia Junor ,2.920.560 acciones, Federico Junor 2.920.344 acciones Moira Junor 2.920.344, Gabriel Murphy 1.075.000, Florencia Salamanca 188.125 acciones, Federico Salamanca 188.125 acciones, Guillermo Guassardi 188.125 acciones ,Mercedes Salamanca 188.125, Cesar Iraola 322.500 acciones, Eleonora Antonieta Chero 322.500 acciones, Ricardo Alberto James 215.000 acciones, Diego Rodriguez Gimenez 430000 acciones, Martin Blanco 215.000 acciones.- Autorizado según instrumento público Esc. N°403 de fecha 08/08/2022 Reg. N°753

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 03/11/2022 N° 89195/22 v. 03/11/2022

### **VALENTI ESPECIALIDADES S.A.**

Edicto complementario al publicado por un dia el 19/08/2022. T.I 64364/22. C.U.I.T. 30-62881492-5. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28/07/2006 se resolvió aumentar el capital a la suma de \$ 116.000 mediante emisión de 116.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 218 de fecha 13/10/2022 Reg. N° 492

LILIANA MARTA GRINBERG - Matrícula: 2604 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2022 N° 89311/22 v. 03/11/2022

**WAUKIN S.A.**

1) 25/10/2022.2) Leandro LOPINA, DNI 29.636.583, CUIT 20-29636583-2, argentino, nacido el 13/07/1982, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Italia 2760 de la Localidad de Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; y Alejandra Karerina KRAUSEMANN, DNI 35.454.963, CUIT 27-35454963-3, argentina, nacida el 19/01/1991, soltera, publicista, domiciliada en la calle Buenos Aires 2878, Localidad de Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires.- 3) "WAUKIN S.A." 4) Sede social: Giribone 650, piso 1º, departamento "B", CABA. 5) 30 años a partir de su inscripción en la IGJ. 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: explotar servicios de publicidad, marketing, diagramación, armado y diseño de páginas web, desarrollo de plataformas e-learning, elaboración de productos multimedia, fotografía, videos, edición de películas; y en relación con su objeto social, la creación e implementación de software.- Toda actividad que en virtud de la materia, está reservada de acuerdo a las respectivas reglamentaciones a profesionales con título habilitante, será realizada por la sociedad, únicamente, a través de los mismos. 7) El capital social se fija en la suma de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000) dividido en cien mil (100.000) acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso (\$ 1) valor nominal cada una con derecho a un (1) voto por acción. Leandro LOPINA suscribe noventa y cinco mil (95.000) acciones y Alejandra Karerina KRAUSEMANN suscribe cinco mil (5.000) acciones. 8) A cargo de un directorio de 1 a 5 miembros, por 3 ejercicios. Representación legal del presidente o vicepresidente en su caso 9) 31 de DICIEMBRE de cada año. 10) Prescinde de la sindicatura. 11) Se designan a Leandro LOPINA como presidente y Alejandra Karerina KRAUSEMANN como directora suplente, y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N°78 de fecha 25/10/2022 Reg. N°1187  
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 03/11/2022 N° 89204/22 v. 03/11/2022

**SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA****ABC TECH S.R.L.**

CONSTITUCIÓN: "ABC TECH S.R.L.", Esc. 170, F°497,24/10/2022, Reg. 121, Cap.Fed: 1) Daniel Esteban FREGA, argentino, nacido el 06/08/1964, hijo de Antonio Frega y Blanca Ángela Ramírez Herrera, soltero, comerciante, DNI 16.976.048, CUIT: 23-16976048-9, con domicilio real en la calle Hidalgo 909,7° C, CABA. 2) Gastón Ezequiel NANCUANTE, argentino, nacido el 09/07/1987, divorciado de sus primeras nupcias de Lucía Isabel Ríos, comerciante, DNI 33.083.966, CUIT: 20-33083966-0, con domicilio real en la calle Guamini 5770, Wilde, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Ambos con domicilio especial en la Avenida Santa Fe 4505, Piso 10°, Departamento M, CABA. 3) CABA, Avenida Santa Fe 4505, Piso 10°, Departamento M. 4) 30 años desde inscripción en la IGJ. 5) Creación, desarrollo, investigación, innovación, fabricación, ensamble, servicio técnico, compra, venta, distribución, franquicia, leasing, importación, exportación, locación y todo tipo de explotación y/o comercialización de productos tecnológicos y/o informáticos, software, hardware, equipos, componentes periféricos, repuestos, accesorios e insumos de sistemas de cibernética, computación, robótica. 6) CAPITAL: \$ 100.000 dividido en 100.000 CUOTAS SOCIALES, de \$ 1 valor nominal cada una totalmente suscriptas: Daniel Esteban FREGA, 60.000 cuotas sociales; Gastón Ezequiel NANCUANTE, 40.000 cuotas sociales. 7) 1 o más Gerentes, por el término de la sociedad. 8) Gerente: Daniel Esteban FREGA, quien acepta. 9) 30/06 Autorizado según instrumento público Esc. N° 170 de fecha 24/10/2022 Reg. N° 121  
Marcelo Walter Suarez Belzoni - Matrícula: 4665 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2022 N° 89295/22 v. 03/11/2022

**ALEMAX CAR S.R.L.**

Se procede a rectificar la cláusula tercera publicada bajo aviso N° 81665/22 del 13/10/2022 quedando redactada de la siguiente manera: TERCERA: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República y/o en el extranjero o a través de sucursales, a la adquisición, enajenación, cesión de derechos, consignación y/o todo tipo de actividad afín sobre vehículos 0 km o usados y de repuestos nuevos o usados para los mismos. Podrá asimismo, ejercer toda clase de representaciones, mandatos y comisiones, por cuenta y orden de terceros en general, domiciliados en el país o en el extranjero, organización, asesoramiento, en todo aquello mencionado anteriormente. A los fines del cumplimiento del objeto podrá canalizar sus ventas y percibir los importes de dichas operaciones a través de las siguientes actividades conexas: a) actividades de call center y centro de atención telefónico; b) servicio de cobranzas por cuenta y orden de terceros mediante centros de atención telefónica y líneas directas, por internet por teléfono; c) procesamiento

administrativo de pedidos de compra realizados por teléfono u ordenador; d) tratamiento de consultas telefónicas sobre productos y servicios difundidos por medios publicitarios. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. En este sentido, tiene plena capacidad jurídica para constituir y/o ser parte de otras sociedades comerciales, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos no limitados o prohibidos por las leyes y/o este estatuto. Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 03/10/2022

MAXIMILIANO EZEQUIEL BALLERES - T°: 105 F°: 967 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2022 N° 89319/22 v. 03/11/2022

### **ANCHOITA S.R.L.**

CUIT 30-71511264-3. Comunica que por reunión de socios del 11/10/2022 se dispuso: a) Reformar el art. 5° y 6°. b) Aumentar el capital en \$ 624.900.000 resultando un capital \$ 640.000.000 representado por 64.000.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y un voto, que queda suscripto: Enrique Piñeyro: 60800000 cuotas y Fernando Dubois 3200000 cuotas. c) Se designa sindico a Mara Beatriz Devoto quien acepta Autorizado según instrumento privado ACTA SOCIOS de fecha 11/10/2022

VERONICA ROCCHI - Matrícula: 4801 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2022 N° 89230/22 v. 03/11/2022

### **ARAUCOM S.R.L.**

CONSTITUCION. COMPLEMENTARIA AVISO e. 29/09/2022 N° 78163/22 v. 29/09/2022, ESCRITURA 451 del 27/10/2022. Ante observación IGJ. trámite 9.468.538, la denominación correcta es ARAUCOM S.R.L. en vez de JL ARQUITECTURA SRL y se da nueva redacción ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad se denomina "ARAUCOM S.R.L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 451 de fecha 27/10/2022 Reg. N° 1976

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 03/11/2022 N° 88767/22 v. 03/11/2022

### **BIPORT S.R.L.**

CONSTITUCIÓN: Instrumento privado de fecha 16/08/2022.1) Socios: DI SABATINO Graciela Ángela, domiciliada en la calle Pumacahua 311 7° piso, departamento B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fecha de nacimiento 18/12/1951, de estado civil divorciada, de profesión comerciante, Argentina, con DNI N° 10.355.240, CUIL 27-10355240-6; y NOTARO Lucia Ana, domiciliado en la Calle Costa Rica N°462, de la localidad de Ituzaingo, Provincia de Buenos Aires, fecha de nacimiento 09/11/1953, de estado civil divorciada, de profesión comerciante, Argentina, con DNI N° 11.075.269, C.U.I.T. N° 27-11075269-0. Denominación: "BIPORT S.R.L.". 3) Sede: Av. Corrientes 1386, piso 9, depto. 32, CABA. 4) Objeto: dedicarse, dentro o fuera del país, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sean sucursales y/o franquicias, con la intervención profesional respectiva en la dirección técnica y/o prestación de los servicios cuando resulte legalmente exigible o conveniente para lo cual la sociedad contratará a los profesionales con título habilitante que se requieran, a la explotación de negocios comprendidos en el rubro de aberturas de todo tipo y/o material y/o construcción, comercialización al por menor de aberturas (incluye puertas, ventanas, cortinas de enrollar de pvc, madera, aluminio, puertas corredizas, frentes de placards, etc.), comercialización al por menor de equipos de uso doméstico; remodelación de viviendas y/o inmuebles comerciales y/o construcción; y cualquier tipo de explotación similar. 5) -Duración: 30 años contados desde la inscripción. 6) -Capital: \$ 400.000 dividido en 2000 cuotas de \$ 200 de Valor Nominal C/U. Cada cuota da derecho a un voto. Suscripción e integración de capital: Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: Di Sabatino Graciela Ángela 1000 cuotas, \$ 200.000, 50%; y Notaro Lucia Ana 1000 cuotas, \$ 200.000, 50%. Integran el 25% en efectivo y el saldo en el plazo de 2 años desde la inscripción. 7.- La administración, representación legal y uso de la firma social corresponde a la gerente: Di Sabatino Graciela Ángela, con domicilio especial en la calle Av. Corrientes 1386 piso 9 oficina 32 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9) Cierre: 30/10 de cada año. Autorizado según instrumento privado ESTATUTO de fecha 16/08/2022

MAXIMILIANO ANDRES DI SABATINO - T°: 122 F°: 358 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2022 N° 89079/22 v. 03/11/2022

**CATOLGAS S.R.L.**

Escritura 284 del 29/09/2022 Escribano Mario A. DEYMONNAZ, constituyen la sociedad: 1) Jorge Rubén GENES, argentino, empresario, nacido el 18/09/1956, DNI: 12.543.186, CUIT 20-12543186-1, casado, domiciliado en Camino Real Morón 1550, Boulogne, Bs As; Hernán Lorenzo DEL GRECO, argentino, contador, nacido el 10/04/1975, DNI: 24.435.739, CUIT 20-24435739-4, soltero, domiciliado en Terrero 572, CABA; Aldo Diego RIZZI, argentino, contador, nacido el 01/01/1970, DNI: 21.451.741, CUIT 20-21451741-9, casado, domiciliado en Gral Roca 2222, Vicente López, Bs As; Daniel Gerardo ALONSO, argentino, administrativo, nacido el 03/06/1965, DNI: 17.491.617, CUIT 23-17491617-9, divorciado, domiciliado en San Lorenzo 2869, Olivos, Bs As; Pablo Sebastián HEREDIA, argentino, Lic. en Comercio Int., nacido el 21/03/1976, DNI: 25.198.724, CUIT 20-25198724-7, Divorciado, domiciliado en Franco 2495, 3 D, CABA; Alejandro GARCIA, argentino, contador, nacido el 15/05/1988, DNI: 33.442.008, CUIT 20-33442008-7, soltero, domiciliado en Catamarca 421, Lomas de Zamora, Bs As; 2) Sede Social: Av. Córdoba 836, piso 2, CABA; 3) Objeto: Transporte nacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales, entre otros. Transporte de sustancias alimenticias en general, transporte de encomiendas por vía terrestre con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística; 4) Duración: 30 años; 5) Capital: \$ 100.000. 6) Socios Gerentes: Aldo Diego RIZZI y Hernán Lorenzo DEL GRECO, quienes acepta el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social; 7) Cierre: 31/12. 8) SUSCRIPCIÓN DE CAPITAL: Jorge Rubén GENES, suscribe 3927 cuotas; Hernán Lorenzo DEL GRECO 2382; Aldo Diego RIZZI, 1832; Daniel Gerardo ALONSO, 1100; Pablo Sebastián HEREDIA, 564; y Alejandro GARCIA, suscribe 195 cuotas Autorizado según instrumento público Esc. N° 284 de fecha 29/09/2022 Reg. N° 929 Mario Alberto Deymonnaz - Matrícula: 3458 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2022 N° 89289/22 v. 03/11/2022

**CONSTRUCCIONES LOSCRI Y ASOCIADOS S.R.L.**

Constitución: 27/10/2022. Socios: Sebastián Domingo LOSCRI, nacido el 27/2/1971, ingeniero civil, DNI 21.961.226, domiciliado en Salta 2440, Olivos, Pcia Bs As, y Alejandra PARQUET, nacida el 9/10/1970, comerciante, DNI 21.765.339, domiciliada en Salta 2440, Olivos, Pcia Bs As; ambos argentinos, casados y con domicilio en Salta 2440, Olivos, Pcia Bs As. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto c/u. Suscriben 50.000 cuotas c/u, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 30 años; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: A) Realización de obras públicas y/o privadas, por contratación directa, licitación pública y/o privada y cualquier sistema vigente y/o a crearse, ejecución de proyecto, dirección, administración, construcción, reparación y reformación de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de inmuebles, incluyendo las actividades de la albañilería, herrería, electricidad y afines.- B) Compra, venta, importación, exportación, y comercialización de todo tipo de materiales, artículos e insumos para la construcción, incluyendo materiales de corralón, materiales eléctricos, maquinarias de construcción y afines. Gerente: Sebastián Domingo LOSCRI, con domicilio especial y sede social en Av. San Isidro 4431, Piso 8, CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 27/10/2022 VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/11/2022 N° 89207/22 v. 03/11/2022

**COTTON WORK S.R.L.**

Sociedad de Responsabilidad Limitada Constituida por escrita 128 del 5.10.22 registro 1506 CABA ante Maria de los Angeles Gattari. Socios: Maria Eugenia Gargiulli DNI 24.663.862 CUIT 23246638624, nacida el 11.06.75, con domicilio real y especial en Miller 2642 2 CABA y Rocio Belen Roveri, DNI 33.087.139 CUIT 27330871399, nacida el 23.6.87, con domicilio real y especial en Olazabal 1830 1 B CABA, ambas argentinas, solteras y comerciantes. Denominación COTTON WORK S.R.L., domicilio: CABA. Plazo: 30 años desde su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina y/o del extranjero, a las siguientes actividades compra, venta, importación, exportación, y comercialización minorista y mayorista de fibras, tejidos, telas, hilados, las materias primas que lo componen; venta distribución de prendas de vestir, diseño y asesoría textil; confección de prendas de vestir, así mismo la sociedad podrá solicitar y otorgar préstamos financieros cuando lo crean conveniente para cumplir con el objeto propuesto. Capital \$ 1.500.000 representado en 15000 cuotas de \$ 100 cada una. Las socias suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Gargiulli suscribe 3.000 cuotas de \$ 100 cada una y Roveri suscribe 12.000 cuotas de \$ 100 cada una. Integran 25% saldo dentro de 2 años. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Duran el plazo de la sociedad. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Sede: Humberto Primo 489 CABA. Gerente: Rocio Belén ROVERI, acepta el cargo, domicilio especial frente a la sociedad Olazabal 1830 1 B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 128 de fecha 05/10/2022 Reg. N° 1506 María del Rosario Siciliani - T°: 105 F°: 253 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2022 N° 88973/22 v. 03/11/2022

**CRO & SSANT S.R.L.**

El 1-11-2022, Daniel Alejandro Brazon Escobar y Rhona Janahina Ron Oliveira resolvieron constituir una sociedad de responsabilidad limitada, con sujeción a lo siguiente: 1) Denominación.: CRO & SSANT S.R.L. 2) Domicilio legal: Honduras 3714, Planta Baja, Unidad Funcional B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3) Socios: Daniel Alejandro Brazon Escobar, venezolano, nacido el 22/6/1991, DNI 95.648.030, CUIL 20-95648030-3, casado, comerciante, con domicilio en República Dominicana número 3366, piso 1, departamento "C", de esta Ciudad; y Rhona Janahina Ron Oliveira, venezolana, nacida el 1/7/1991, DNI 95.744.120, CUIL 27-95744120-9, casada, ingeniera electricista, con domicilio en República Dominicana número 3366, piso 1, departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4) Plazo: 30 años a partir de su inscripción en Reg. Púb. Com. 5) Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: I) Industrial: la producción, fabricación y elaboración artesanal de productos alimenticios de panadería, pastelería, confitería, repostería, servicios de brunch, lunch y catering para fiestas, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia y de terceros. II) Comercial: a) La importación, exportación, distribución y comercialización en todas sus formas de productos alimenticios de panadería, pastelería, confitería y repostería, b) La explotación de negocios del ramo confitería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, y toda clase de artículos y productos de carácter gastronómico vinculado al objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Capital: \$ 100.000, representado en 100.000 cuotas de 1 peso cada cuota. 7) Suscripción: \$ 100.000. 8) Integración: 25% del capital social (art. 69 Resolución Gral. Inspección General de Justicia 7/2015). 8) Administración y representación: Gerencia; 9) Fiscalización: se prescinde de sindicatura.; 10) Cierre ejercicio: 30/4; 11) Integrante gerencia: Rhona Janahina Ron Oliveira con domicilio especial en Honduras 3714, Planta Baja, Unidad Funcional B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 3119 de fecha 01/11/2022 Reg. N° 501 Julieta Sabrina Gonzalez - T°: 81 F°: 452 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2022 N° 89339/22 v. 03/11/2022

**DEEPCLEAN J.A. S.R.L.**

1) Maria Ailiin ROJAS, argentina, nacida 4/12/2000, soltera, DNI 45735855 y CUIL 27457358550, domicilio en calle 803 esquina 897 número 2708, San Francisco Solano, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, empresaria y Juan Carlos CAMPUZANO SALINAS, paraguayo, nacido 24/6/1967, casado en primeras nupcias con Gloria Beatriz Cabrera, DNI 92455189 y CUIL 20924551896, domiciliado en Av. Nazca 3177, planta baja, departamento 10 CABA, empresario. 2) Esc. 453 del 31/10/2022 Folio 1545 Registro 1055 CABA Esc. Leonardo H. Feiguin. 3) "DEEPCLEAN J.A. S.R.L.". 4) Nazarre 3273, piso cuarto, departamento "B" CABA. 5) Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las actividades relacionadas a higienización, limpieza y mantenimiento, control de plagas, desinfección, desratización y desinsectización de oficinas, edificios, tinglados, plantas industriales, de todo tipo de medio de locomoción y/o transporte público o privado de personas o bienes, de vías, estaciones, jardines y parques en reparticiones públicas o empresas privadas. Para todo ello la sociedad tiene capacidad de comprar, importar, exportar, fabricar, y vender todos los elementos necesarios para el real cumplimiento del objeto, y realizar todas las actividades accesorias para el mejor cumplimiento y prestación de los servicios que se detallan, adquiriendo los derechos y contrayendo las obligaciones al efecto.-. 6) 30 años. 7) \$ 300.000 representado por 30.000 cuotas de \$ 10 cada una de valor nominal que los socios suscriben: Maria Ailiin ROJAS, 15.000 cuotas que importan \$ 150.000 y Juan Carlos CAMPUZANO SALINAS 15.000 cuotas que importan \$ 150.000. El capital se aporta en dinero en efectivo y se integra un 25%, o sea \$ 75.000. Los socios se comprometen a completar la integración en dinero en efectivo hasta un término no mayor de dos años, a contar del día de la fecha. 8) Administración y representación: uno o más, socios o no, designados a tal efecto, quienes desde ya quedan investidos con el rango de gerentes. Durarán en su cargo todo el término social. 9) 30/09 de cada año. 10) Queda designado gerente: Juan Carlos CAMPUZANO SALINAS, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social en calle Nazarre número 3273, 4° piso, departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 453 de fecha 31/10/2022 Reg. N° 1055 leonardo hernan feiguin - Matrícula: 4708 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2022 N° 88899/22 v. 03/11/2022

**DISTRILULY S.R.L.**

Constitución por contrato del 13/10/2022. 1) Ariel Gonzalo ZAMORA, DNI 30.925.860, 24/04/1984; Andrea Verónica GIMENEZ, DNI 31.411.655, 30/07/1985; Ambos argentinos, comerciantes, casados y con domicilio en Ejercito de los Andes 1766, localidad de Ciudadela, partido de Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires. 2) Avenida Córdoba 1439, piso 9, oficina 78, CABA. 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros

y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, comercialización por mayor y menor, transporte y distribución con vehículos propios o de terceros de artículos de primera necesidad, de limpieza e higiene personal, bebidas con y sin alcohol, productos alimenticios y en general todos los productos y mercaderías de venta habitual en grandes cadenas de supermercados. A tal fin, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, participar en otras sociedades y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto, y en particular tomar y/u otorgar préstamos o proveer garantías. 4) 30 años. 5) \$ 100.000 representado por 100.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una, suscriptas así: Ariel Gonzalo ZAMORA 95.000 cuotas y Andrea Verónica GIMENEZ 5.000 cuotas. 6) Administración uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por la duración de la sociedad. Gerente: Ariel Gonzalo ZAMORA, quien constituye domicilio especial en la sede. 7) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 13/10/2022  
paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2022 N° 89341/22 v. 03/11/2022

### **ENFOQUE LUDICO S.R.L.**

Constitución: 31/10/2022 Socios: Lucas José BARALE 27354480, 29/03/1979, suscribe 150.000 cuotas; Ezequiel Tomas WITTNER 31083333 09/06/1984 suscribe 75.000 cuotas y Laura Cristina MUOLLO 25989234, 30/06/1977 suscribe 75.000 cuotas, todos argentinos casados, y comerciantes, Domicilios: Barale Calle 73, Manzana 284, Lote 6, Berazategui, Prov. Bs. As. Wittner y Muollo Gorostiaga 2332, Piso 6, Depto. 18 CABA. Capital PESOS TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000) dividido en trescientas mil (300.000) cuotas de un peso (1) valor nominal c/u y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 30 años; Sede social: en Gorostiaga 2332, Piso 6, Depto. 18 CABA; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto Social: Exportación, Importación, venta por mayor y menor y alquiler de juegos de mesa, rompecabezas, libros, juguetes, revistas, artículos lúdicos o relacionados con la cultura pop y el merchandising de estos productos. Exhibición y venta de obras de arte relacionadas con la cultura pop. Expendio de comidas y bebidas sin alcohol. Organización y coordinación de eventos lúdicos, culturales, publicitarios y/o festivos, dictado de cursos y talleres todos ellos relacionados al objeto principal. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitado. Gerente: Ezequiel Tomas WITTNER domicilio especial Gorostiaga 2332, Piso 6, Depto. 18 CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 31/10/2022  
KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2022 N° 88903/22 v. 03/11/2022

### **FORJA BUERAS S.R.L.**

Constitución: 31/10/2022. Socios: Eugenio Walter BRICHETTO, nacido el 8/6/1953, DNI 12.153.863, y María Soledad BRICHETTO, nacida el 20/10/1983, DNI 30.850.489; ambos argentinos, solteros, comerciantes y con domicilio en Valdenegro 2880, Planta Baja, CABA. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto c/u. Suscriben 50.000 c/u, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 30 años; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: Fabricación, instalación, tratamiento, servicios, reparación, torneado, mecanizado, terminación superficial, forjado, estampado, soldadura, compra, venta, permuta, comercialización, laminación, representación, consignación, comisión, distribución, importación y exportación de aceros, aluminios, bronce y mecanizado, de piezas de fundición, matricería y estampería, maleables, hierros, aceros especiales y mecanización de todo producto o sub producto elaborado, electrometalúrgico, electromecánicos y de electrónica. Comprar, vender, importar y exportar maquinarias e insumos en su estado original, en proceso de transformación o terminado relacionado con el inciso precedente de la industria metalúrgica y afines. Gerente: Eugenio Walter BRICHETTO, con domicilio especial y sede social en Valdenegro 2880, Planta Baja, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 31/10/2022  
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/11/2022 N° 89137/22 v. 03/11/2022

### **GK CONSULTORES S.R.L.**

1) Gabriel Darío KESTELBOIM, argentino, 12/05/70, Contador Público, casado, DNI 21587363, Vuelta de Obligado 1715, piso 9, departamento "B", CABA; Silvina Laura KESTELBOIM, argentina, 0709/67, empresaria, casada, DNI 18468078, Soldado de la Independencia 951, piso 4, CABA; 2) Esc. 243, 01/11/22 Reg. 1913. 3) "GK CONSULTORES S.R.L." 4) Sede y domicilio especial: Vuelta de Obligado 1715, piso 9, departamento "B", CABA. 5) a) Consultoría mediante la prestación de servicios de asistencia a empresas en estrategia, análisis, evaluación y conducción de proyectos, diagnóstico de aplicaciones, procesos y recursos, diseño y mantenimiento

de aplicaciones, procesos y estructuras; b) asesoramiento en las áreas administrativas, contables, impositivas, financieras, comerciales y demás áreas afines; c) análisis de factibilidad de negocios; d) dictado de seminarios, cursos de instrucción y/o entrenamiento a terceros. Toda actividad que en virtud de la materia deba ser realizada por profesionales con título habilitante, será efectuada por medio de éstos. 6) 30 años. 7) \$ 100000. Representado por 100000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por cuota. Suscripción 100%. Gabriel Darío KESTELBOIM, suscribe 90000 cuotas; y Silvina Laura KESTELBOIM, suscribe 10000 cuotas. 8) 1 a 3 Gerentes, tiempo indeterminado. 9) GERENTES. Marta GROSMAN, argentina, 06/08/41, farmacéutica, viuda, DNI 4200366, Vuelta de Obligado 1715, piso 9, departamento "B", CABA. 10) 31/10. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 243 de fecha 01/11/2022 Reg. Nº 1913  
Norma Beatriz Zapata - T°: 75 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2022 Nº 89331/22 v. 03/11/2022

### **GMSNDT S.R.L.**

Constitución: 31/10/2022 Socios: Ariel Esau ULLOA ARENAS P11965830 12/09/1982 y Camila Soledad BOBADILLA ORELLANA, P30403115 02/07/1986, Calle J, Casa 19, Brisas del Sol, Talcahuano, Chile, solteros, empresarios, c/u suscriben 150.000 cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una. Capital PESOS TRESCIENTOS MIL (300.000) dividido en trescientas mil (300.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 30 años; Cierre ejercicio: 31/08; Objeto Social: Explotación y comercialización de las siguientes actividades: A) Efectuar pruebas y ensayos de materiales en general; B) Asesorar en actividades industriales, fabriles y comerciales en el orden químico y tecnológico; C) Tomar a su cargo el control analítico de la fabricación en establecimientos industriales; D) Controles de actividad industrial mediante profesionales de la materia. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Gerente: Florencia Nahir GUZMAN, argentina, 37.351.740, 07/03/1993, empresaria, soltera, con domicilio real en Magallanes 3227, Moreno, Prov. Bs. As. con domicilio especial y sede social en Monroe 1752 CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 31/10/2022  
KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2022 Nº 88890/22 v. 03/11/2022

### **GR PACHECO S.R.L.**

Rectifica Nº 81017/22 del 11/10/2022: Se rectifica domicilio especial de los Gerentes designados, constituyen domicilio especial en Av. Patricias Argentinas 3593, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 20/09/2022  
Maria Marta Otero - T°: 77 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2022 Nº 89227/22 v. 03/11/2022

### **GVRENTAL S.R.L.**

Por escritura 163 del 1/11/22 ante Rocío BINTUREIRA, Registro 1667 CABA, Raúl Adrián GIMENEZ, nacido 31/7/77, DNI 26191504, CUIT 23261915049, soltero, hijo de Norma Elisa Rizzo y Raúl Héctor Giménez, domiciliado en Dr. Arturo Melo 3065, 5° A, Lanús, prov. Bs. As., y Fernando Ariel VITUCCI, nacido 15/7/85, DNI 31.703.965, CUIT 20317039655, soltero, hijo de Susana Mercedes Mercurio y Carlos Alberto Vitucci, domiciliado en Azucena Villaflor 669, CABA, ambos argentinos, constituyeron GVRENTAL S.R.L., plazo de duración 30 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: venta, compra y/o alquiler de vehículos de cualquier tipo, automóviles, utilitarios, camionetas, camiones, motovehículos y/o cualquier otro tipo de maquinaria rodada. Las actividades anteriores podrán ser desarrolladas por la sociedad, total o parcialmente, de manera directa o indirecta, a través de la participación de otras sociedades con objeto social análogo. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante.- Ejercicio 30/12 cada año. Capital \$ 500.000, dividido en 500 cuotas de \$ 1.000.- cada una, valor nominal, en dinero efectivo, con derecho a un voto cada cuota. Los socios suscribieron 250 cuotas cada uno. Gerente Fernando Ariel VITUCCI, constituye domicilio en sede social Lola Mora número 421, oficina 401, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 163 de fecha 01/11/2022 Reg. Nº 1667  
ROCIO BINTUREIRA - Matrícula: 5559 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2022 Nº 88974/22 v. 03/11/2022

**INFINITYBROKER SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.R.L.**

Constitución el 01/11/22. Socios: REYNOSO, Sebastián nacido el 23/05/68, Asesor productor de seguros matricula 75767 SSS, DNI 20349224, suscribe 50.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u; y MOLINE, Gabina Ines nacida el 04/10/69, Asesor productor de seguros matricula 88216 SSS, DNI 21109987, suscribe 50.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u; ambos casados, Argentinos y con domicilio real en Gaspar Campos 711, Vicente López, Bs As. Capital: \$ 100.000, dividido en cien mil (100.000) cuotas de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Denominación: INFINITYBROKER SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.R.L. Plazo 30 años. Objeto: realizar por cuenta propia las siguientes actividades: la intermediación para la promoción, organización, concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. En todos los casos en que las actividades así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Cierre de ejercicio: 31/12. Gerentes titulares REYNOSO, Sebastián y MOLINE, Gabina ambos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social. Sede social: Perón 729, piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 01/11/2022  
Rocio Lucciana Calógero - T°: 139 F°: 101 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2022 N° 88990/22 v. 03/11/2022

**INNENLAB S.R.L.**

CUIT 30-71702936-0.- Por acuerdo privado con firma certificada del 28/04/2022 y complementario del 05/08/2022, Claudio Daniel Termini y Agustin Testa cedieron sus cuotas sociales, reformando el artículo 5 del contrato social y quedando el capital social compuesto de la siguiente forma: Capital social de \$ 100.000 representado por cien cuotas sociales de valor nominal mil pesos cada cuota, suscripto de acuerdo al siguiente detalle: Nicolas Veiguela 50 cuotas y Victoria Agustina Olivarez 50 cuotas.- Autorizado según instrumento privado acuerdo privado de fecha 28/04/2022  
MATIAS PRATESI - Matrícula: 5714 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2022 N° 89363/22 v. 03/11/2022

**INTEGRAL TINTAS S.R.L.**

CUIT 30-66126184-2 - Por Escritura N° 409 del 26/10/2022 al F° 1029 Registro 319 de C.A.B.A., Omar Hector FERNANDEZ CEDE, VENDE y TRANSFIERE a Juan Jose FERNANDEZ, hijo de Omar Hector Fernandez y Susana Julia Ghysels, nacido el 15/02/1984, DNI 30.610.860, CUIT 20-30610860-4, y Susana Julia GHYSELS, hija de Juan Marino Eduardo Francisco Ghysels y Felisa D'Alessandro, nacida el 26/07/1950, DNI 6.295.029, CUIT 27-06295029-9, comerciante, ambos argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados en Aristóbulo del Valle 2240, Departamento "3", Vicente López, Provincia de Buenos Aires, 51 cuotas sociales de "INTEGRAL TINTAS S.R.L.". Se protocoliza el Acta de Reunión de Socios del 11/10/2022 por la que se aprueba la Cesión. Se modifica el Art. 5° del Estatuto: "QUINTA: El capital Social es de \$ 1.500 (pesos un mil quinientos) dividido en 150 (ciento cincuenta) cuotas iguales de \$ 10 (pesos diez) cada una, suscriptas y con derecho a un (1) voto cada una. Las cuotas se encuentran totalmente suscriptas e integradas en dinero efectivo". Se aprueba la RENUNCIA del Gerente Omar Héctor FERNANDEZ, DNI 4.888.128, CUIT 23-04888128-9. Se RATIFICA en el cargo de gerente a Juan José FERNANDEZ con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 409 de fecha 26/10/2022 Reg. N° 319  
maria constanza palleiro - Matrícula: 4991 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2022 N° 89231/22 v. 03/11/2022

**INVERSIONES BASTIDAS LOPEZ S.R.L.**

(CUIT N° 30-71725740-1): Rectifico publicación de fecha 16/09/2022, Tramite N° 73565/22: nombre correcto del Gerente LOPEZ ACOSTA JAIMIR ALFONSO, nacido el 03 de Febrero de 1984, soltero, titular del DNI 96.051.164, CUIT N° 20-96051164-7, comerciante, con domicilio especial en VIEJA GUARDIA N° 3346, C.A.B.A, por plazo indeterminado.- Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 30/12/2021  
MAXIMILIANO ANDRES DI SABATINO - T°: 122 F°: 358 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2022 N° 89180/22 v. 03/11/2022

**LYON GROUP S.R.L.**

1) 31/10/22. 2) Andrea Viviana LUPINI, DNI 18398271, 27/5/76, Matheu 1705, Piso 2, depto B, CABA; y Sonia Gisele LEIVA, 33989244, 14/6/88, Saujil 6395, Virrey del Pino, La Matanza, Prov Bs.As. Ambas argentinas, solteras, empresarias. 4) Lima 355, piso 4 despacho F, CABA. 5) Operar como mandataria de servicios y gestiones de cobranzas y pagos por cuenta y orden y en nombre y representación de terceros. Ya sea mediante operaciones con transferencias desde y/o hacia el extranjero por internet y/o cualquier otro medio electrónico y/o mecánico de transacción, traslado, transmisión, cesión, y/o giro, Libranzas y pagos, compensaciones y reintegros, procesamiento y sistematización de datos mecánicos y/o electrónicos de recaudación y pagos. Asimismo de manera conexas, realizara gestiones de pagos y/o cobranzas de servicios, cobranzas, impuestos, contribuciones nacionales, provinciales y de otras compras de servicios y/o bienes. NO realizara operaciones comprendidas en la ley 21.526 de Entidades Financieras o que requiera intermediación en el ahorro público. Toda actividad que así lo requiera será llevada a cabo por profesionales con título habilitante. 6) 30 años. 7) \$ 500.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. Suscriben 250.000 c/u. 9) GERENTES Andrea Viviana LUPINI y Sonia Gisele LEIVA, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 31/10/2022  
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 03/11/2022 N° 89357/22 v. 03/11/2022

**MAGNOLIAS COMMERCE S.R.L.**

Complementaria de Publicacion 83273/22 del 18/10/2022 :El 25/10/2022 se modificó el Objeto así: Fabricación, importación, exportación, distribución y comercialización de muebles y artículos de decoración, incluyendo servicios de decoración y diseño de interiores.-  
Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 28/09/2022  
Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2022 N° 88946/22 v. 03/11/2022

**MAKERPLAST S.R.L.**

Constitución de sociedad. 1) MAKERPLAST S.R.L. 2) Instrumento Privado del 31-10-2022. 3) Norma Beatriz PALETTA, casada, nacida el 06-12-1963, DNI 16.677.445, CUIT 23-16677445-4; Nicolás Agustín BUSTO, soltero, nacido el 04-03-1992, DNI 36.832.417, CUIT 20-36832417-6; Mauro Ezequiel BUSTO, soltero, nacido el 10-05-1989, DNI 34.332.347, CUIT 20-34332347-7; y Eduardo Jorge BUSTO, casado, nacido el 23-11-1961, DNI 14.614.672, CUIT 20-14614672-5; todos argentinos, comerciantes y con domicilio real y especial en Tapalque 218, Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires; quienes suscriben 25.000, 10.000, 10.000 y 5.000 cuotas respectivamente. 4) 30 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Fabricación, comercialización, compra, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de productos y materias primas elaboradas o no, de la industria plástica, de elaboración propia o de terceros; la transformación y el reciclado de materias plásticas como ser el Polietileno de alta y baja densidad y/o lineal, Polipropileno, PVC, y toda otra materia obtenida por procedimientos químicos y/o petroquímicos en todas sus variantes para la fabricación de todo tipo de películas por extrusión, de bolsas y envases flexibles y/o rígidos, con o sin impresión. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello. 6) Capital: \$ 500.000 dividido en 50.000 de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-07 de cada año. 9) Avenida Córdoba 4752, Piso 1°, Departamento 7, CABA. Se designa gerentes: Eduardo Jorge BUSTO.  
Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 31/10/2022  
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 03/11/2022 N° 89337/22 v. 03/11/2022

**MARIER S.R.L.**

1) Socios: Mariano Jorge ERBINO, argentino, divorciado, comerciante, 1/7/65, DNI 17.303.463, CUIT 20-17303463-7, domicilio real Alison Bell 1612, Quilmes, Pcia. de Bs As, y Mariano Jorge ERBINO (h), argentino, soltero, estudiante, 17/10/03, DNI 45.298.163, CUIT 20-45298163-8, domicilio real Madame Curie 1729, Quilmes, Pcia Bs As; ambos con domicilio especial en la sede social; 2) Instrumento Privado, 1/11/22. 3) Denominación: "MARIER SRL". 4) Sede Social presidente Perón 683, noveno piso, CABA. 5) Objeto: INMOBILIARIA: Mediante la adquisición, venta, permuta y arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compraventa de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones y administración de inmuebles, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. 6) Plazo: 30 años. 7) Capital: \$ 100.000.

Suscripción: Mariano Jorge ERBINO 90%; Mariano Jorge ERBINO (h), 10%. 8) Administración y representación: Uno o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad, los que tendrán la representación legal en forma conjunta o indistinta. 9) 30-6 de cada año. 10) Gerente: Mariano Jorge ERBINO, quien aceptó el cargo en el instrumento privado citado. Autorizado según instrumento privado ESTATUTO de fecha 01/11/2022  
GUILLERMO FEDERICO PANELO - T°: 126 F°: 879 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2022 N° 89201/22 v. 03/11/2022

### **MAX VISION S.R.L.**

CUIT: 30-70829909-6. Se hace saber que mediante Reunión de Socios del 02/07/2021 se resolvió: i) aceptar la renuncia efectuada por el Sr. Michel Wehe a su cargo de Gerente Titular; ii) reformar el Art. 5° conforme la siguiente nueva redacción: “La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos o más gerentes titulares, socios o no, que actuarán en forma conjunta y por todo el término de duración de la Sociedad. En garantía de sus funciones, los gerentes constituirán una garantía por el monto y en la forma y modalidad que establezca la normativa vigente, la cual podrá consistir en seguros de caución contratados a favor de la Sociedad. La Gerencia tiene amplias facultades de administración y disposición, incluyendo aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al articulado 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y del Artículo Noveno del Decreto Ley 5965/63. La Gerencia se encuentra especialmente autorizada para operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales o privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que tenga por efecto adquirir derechos o contraer obligaciones a la Sociedad.”; iii) fijar la composición de la Gerencia en 2 Gerentes Titulares por plazo indeterminado conforme lo establecido en el Contrato Social; y iv) designar a Christian Alexander Von Alvensleben y Emiliano Díaz como gerentes titulares de la Sociedad, constituyendo ambos domicilio especial en la calle Cuba 2760, CABA.

Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 02/07/2021

Nicolas Santurio - T°: 73 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2022 N° 89253/22 v. 03/11/2022

### **MT AUTOMOTORES S.R.L.**

Constitución: 31/10/2022. Socios: Diego Atilio MESSINA, divorciado, nacido el 3/11/1972, DNI 23.073.484, domiciliado en Martiniano Leguizamon 45, Piso 4, Depto B, CABA, y Ricardo Javier TIEDE, soltero, nacido el 10/10/1980, DNI 28.454.224, domiciliado en Florisbelo Acosta 6950, Mar del Plata, Pcia Bs As; todos argentinos y comerciantes. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto c/u. Suscriben 25.000 cuotas c/u, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 30 años; Cierre ejercicio: 31/3; Objeto social: A) Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, intermediación y/o comercialización bajo cualquier modalidad de todo tipo de vehículos automotores, nuevos y/o usados, incluyendo sus repuestos, insumos, autopartes y afines. B) Desarrollo, implementación, y comercialización de sistemas de infraestructura necesaria para la realización de actividades de “call center” relacionados con la actividad detallada en el punto A) de este objeto, incluyendo transacciones comerciales y/o no comerciales vía medios electrónicos, telefónicos y/o cualquier otra que se desarrolle en el futuro. Gerente: Diego Atilio MESSINA y Ricardo Javier TIEDE, todos con domicilio especial y sede social en Martiniano Leguizamon 45, Piso 4, Depto B, CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 31/10/2022

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/11/2022 N° 89206/22 v. 03/11/2022

### **MULTIGESTION S.R.L.**

CUIT 30-71654599-3. En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ, por Cesión de Cuotas de fecha 4/10/2022, el capital social de \$ 100.000 queda suscripto e integrado en su totalidad por: Jorge Andres Pujol y Gonzalo Andres Pujol, titulares de 60.000 y 40.000 cuotas, respectivamente. De acuerdo a la Resol 10/21: Pablo German Pereira y Maria del Rosario Moreira transfieren 40.000 y 60.000 cuotas, respectivamente. Jorge Andres Pujol y Gonzalo Andres Pujol adquieren 60.000 y 40.000 cuotas, respectivamente. Todas las cuotas de VN \$ 1.- y con derecho a 1 voto c/u.- Según Reunion de Socios de 4/10/2022: Se ha modificado la sede social, sin reforma, fijándose en Angel Pacheco 3177, CABA. Se ha reformado el artículo tercero que se refiere al objeto social, quedando de la siguiente manera: A) Servicios: Prestación de servicios relacionados con las comunicaciones y telefonía móvil. Asesoramiento para instalaciones eléctricas y electrónicas, servicios relacionados con instalaciones industriales. Mantenimiento de instalaciones industriales.- B) Comerciales Compra, venta, importación y exportación de partes y/o repuestos de

aparatos eléctricos y electrónicos para instalaciones industriales y afines.- C) Industriales: Fabricación, reparación y construcción relacionados con sistemas electrónicos, tanto para hogares particulares, como para comercios e industrias; incluye instalaciones eléctricas para protección y prevención contra robos, incendios tanto en casa como edificios o fábricas. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 04/10/2022  
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/11/2022 N° 89362/22 v. 03/11/2022

### **NAMPRESE S.R.L.**

Edicto complementario al publicado el 18/10/2022 N° 83367/22. Se hace saber que el domicilio de GENTILE, Natalia es Plaza 2630, piso 01 depto A, CABA; y el domicilio de GENTILE, Emiliano es Marcelo Torcuato de Alvear 2486, piso 01 depto B, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 06/10/2022  
Rocio Lucciana Calógero - T°: 139 F°: 101 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2022 N° 88956/22 v. 03/11/2022

### **PRENDAMASS S.R.L.**

Por instrumento privado de fecha 24 de Octubre de 2022, con firmas certificadas en sello de actuación notarial número F 018174918, con fecha 25 de Octubre de 2022, ante el Escribano Walter N. Maccaroni Pregno, Subrogante del Registro Notarial 141, se constituyó la sociedad: "PRENDAMASS S.R.L." Socios: Federico Quispe, titular de 27.000 cuotas equivalentes al 90% del capital, argentino, 02/05/1971, comerciante, casado, DNI: 21.324.333, CUIT 20-21324222-1, domiciliado en Doctor Florentino Ameghino 1880, Planta Baja, Departamento "A", Ciudad Autonoma de Buenos Aires y Norma Aleyda Leon Chambi, titular de 3.000 cuotas equivalentes al 10% del capital, boliviana, 28/09/1976, comerciante, casada, DNI 93.749.984, CUIT: 27-93749984-7, domiciliada en Doctor Florentino Ameghino 1880, Planta Baja, Departamento "A", Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Duración: 30 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: FINANCIERAS: mediante el aporte de capitales propios a sociedades constituidas o a constituirse y/o personas físicas para toda clase de operaciones financieras realizadas o a realizarse, otorgamiento de créditos, préstamos a intereses, financiaciones y créditos en general, sin garantía o con cualquiera de las garantías previstas por la legislación vigente al momento de realizarse la operación, a corto o largo plazo, así como la compraventa, inversión, reinversión y negociación de títulos de cualquier naturaleza, debentures, valores mobiliarios, acciones y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse, cobranzas de facturas, impuestos, servicios y todo otro pago a empresas adheridas al servicio de Pago Fácil, DHL y Western Unión, u otras empresas existentes o a crearse, quedando expresamente excluidas las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el ahorro público.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 300.000.- dividido en 30.000 cuotas de \$ 10.- valor nominal derecho a 1 voto c/u. Cierre de Ejercicio: 31/12. Gerente: Federico Quispe por el plazo de duración de sociedad, domicilio especial Doctor Florentino Ameghino 1880, Planta Baja, Departamento "A", Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Sede social: Doctor Florentino Ameghino 1880, Planta Baja, Departamento "A", Ciudad Autonoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento privado de fecha 24/10/2022  
María Florencia Uthurralt - T°: 127 F°: 612 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2022 N° 88907/22 v. 03/11/2022

### **RED CUBE CONSULTING S.R.L.**

Constitución: Escritura N°53 del 01/11/2022. Registro Notarial 1.928. SOCIOS GERENTES: Juan Pablo CALDI, argentino, 23/10/1980, contador, casado, DNI 28.348.255, Av. Monroe 5580, piso 5°, depto "B", C.A.B.A., 100 cuotas; y Lorena Beatriz OTALORA, argentina, 19/02/1981, contadora, casada, DNI 28.386.342, Av. Monroe 5580, piso 5°, depto "B", C.A.B.A., 100 cuotas. Duración: 30 años. Objeto: a) PUBLICIDAD: I) CAMPAÑAS PUBLICITARIAS: creación, planeamiento, producción, difusión y administración de campañas de publicidad, propaganda, promoción y relaciones públicas. II) AGENCIA DE COMUNICACIÓN: diagnóstico, asesoramiento, curaduría, armado de estrategia, planificación, generación de contenidos para televisión, radio, revistas y todo otro tipo de publicaciones. Generación de contenidos digital para sitios web, para redes sociales y para cualquier otro formato aplicable. III) AGENCIA DE ARTE: diseño, generación de manuales de marca, logos, imagen, piezas audiovisuales. b) MEDIOS: I) ESTRATEGIA DE MEDIOS: comercialización mediante la compraventa, consignación, representación de programas y/o espacios publicitarios de cualquier medio de difusión, así como de redes de computación relacionadas con la publicidad, realización de actividades en Internet, incluida la creación, desarrollo y explotación de portales, así como el suministro de servicios de información, formación y comercio electrónico.

Cuando lo exijan las normas aplicables, las actividades descriptas serán prestadas a través de profesionales con título habilitante, debidamente matriculados, quienes podrán ser contratados por la sociedad en cada caso. II) GENERACIÓN DE CONTENIDOS: creación, administración y asesoramiento de sitios web. Generación de contenidos de actualidad, de investigación, entrevistas, insumos para redes sociales. c) CONSULTORÍA GENERAL: I) CONSULTORA DE MERCADO: realizar encuestas, análisis y asesoramiento sobre opinión pública. Realización de informes y asesoría general con los resultados obtenidos. II) CONSULTORA DE PROCESOS: diagnóstico y asesoramiento sobre procesos, circuitos administrativos y operativos, reingeniería de procesos, asesoramiento financiero, evaluación de negocios, valuación de empresas, asesoría contable, impositiva, societaria y laboral. d) PRODUCCIÓN DE EVENTOS: realización de todas las tareas consecuentes con la organización y producción de eventos artísticos y otros particulares de toda índole. Contratación de proveedores, prestación de servicios, asesoramiento, organización general. Capital: \$ 200.000.- dividido en 200 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una. ADMINISTRACIÓN REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: estará a cargo de uno o más gerentes por todo el plazo de duración de la sociedad, serán designados por reunión de socios y podrán actuar en forma individual o conjunta, según lo determine la misma. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 30/09 de cada año. Sede Social y Domicilio especial: Av. Monroe 5580, piso 5º, depto "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 53 de fecha 01/11/2022 Reg. Nº 1928  
MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. Nº 3029

e. 03/11/2022 Nº 89293/22 v. 03/11/2022

### **REDECOMAGRIN S.R.L.**

1) Leandro Javier BONAFINE, 18/08/1984, DNI 30.976.956, soltero, con domicilio en Laprida 3459, Quilmes, Provincia de Buenos Aires y Diego Leandro QUERIN, 29/03/1985, DNI 31.574.649, casado, con domicilio en Humberto Primo 284 piso 1 departamento B, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos y comerciantes. 2) 1/11/2022 3) REDECOMAGRIN S.R.L. 4) Sede y domicilio especial gerente: LAUTARO 172 PISO 6 Depto B CABA 5) Compraventa mayorista y minorista, comercialización, distribución, importación y exportación de todo tipo de productos lácteos, fiambres y derivados, embutidos, dulces, encurtidos y snacks y productos alimenticios en general. 6) 30 años desde inscripción en IGJ 7) \$ 500.000 dividido en 500 cuotas de \$ 1.000 y un voto por cuota. Suscriben cada socio 250 cuotas. 8) Gerente: Leandro Javier BONAFINE plazo indeterminado. 9) Representante legal: gerente. 10) 31/10 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 142 de fecha 01/11/2022 Reg. Nº 512  
Marcela Gras Goyena - Matrícula: 5055 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2022 Nº 89165/22 v. 03/11/2022

### **ROOSTER NAON S.R.L.**

Rectifica publicación del 29.09.22, T.I. 78187/22 donde dice. "Tuyuti 1225, Tapiales, debió decir Tuyuti 1225, P.B 4, Tapiales. Autorizado según instrumento privado constitución de fecha 26/09/2022  
Graciela Carmen Monti - Tº: 29 Fº: 918 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2022 Nº 88359/22 v. 03/11/2022

### **SARMIENTO 3277 S.R.L.**

CUIT 30717176509 Por Escritura 308 Folio 1389 Registro 1513 CABA 23/9/22 Se protocolizó el Acta de Reunión de Socios N. 2 del 10/8/22 los socios de SARMIENTO 3277 S.R.L. tratan el aumento de Capital con incorporación de inmueble, y Reforma Artículo Cuarto, por \$ 19.845.000 al que sumado al Capital anterior de \$ 120.000 será de \$ 19.965.000 Reforma "ARTICULO CUARTO: El capital social es de \$ 19.965.00 dividido 1.996.500 de \$ 10 valor nominal cada una, totalmente suscriptas." Suscripción Integración: Ignacio Landes: 998.250 Cuotas Representan \$ 9.982.500; y Cesar Isidoro Wolkowicz 998.250 Cuotas Representan \$ 9.982.500.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 308 de fecha 23/09/2022 Reg. Nº 1513  
Maria Teresa Rodriguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2022 Nº 88902/22 v. 03/11/2022

### **SEPELIOS LA PIEDAD S.R.L.**

Rectificativo del aviso publicado el 19/10/2022, ref. 83734/22. Donde dice: DNI 921870089. Debe decir: DNI 92187008. Gerentes designados: Daniel Beaufils y Diego Lisandro Ramirez. Autorizado según instrumento privado nota de autorizacion publicacion SRL de fecha 11/10/2022  
ROLANDO EDUARDO ESTEBENET - Tº: 145 Fº: 87 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/11/2022 Nº 88926/22 v. 03/11/2022

**SIPEA AMERICANA S.R.L.**

CUIT N° 33-70992055-9 Instrumento privado del 28/09/2022, se modifica el artículo quinto del contrato constitutivo, quedando así redactado: "QUINTA: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, y durarán en su cargo hasta que la reunión de socios les revoque el mandato. Queda prohibido a los administradores comprometer la firma social en actos extraños al objeto social. Los gerentes tienen las facultades para realizar todos los actos previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y en el artículo 9 del Decreto-Ley 5.965/63, que se dan por reproducidos; y todos los actos o contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. En garantía del cumplimiento de sus funciones los Gerentes deberán constituir una garantía que deberá ser igual para todos los Gerentes, no pudiendo ser inferior al 60% (sesenta por ciento) del monto del capital social en forma conjunta entre todos los titulares designados. Sin perjuicio de lo expuesto precedentemente, en ningún caso el monto de la garantía podrá ser inferior -en forma individual- a \$ 300.000 (pesos trescientos mil) ni superior a \$ 1.000.000 (pesos un millón), por cada Gerente, debiendo constituirse dicha garantía en las condiciones y en las formas previstas por el ordenamiento legal y reglamentario aplicable.". Se modifica el artículo cuarto del contrato constitutivo, quedando así redactado: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de pesos CUARENTA MIL (\$ 40.000). Dividido en 40.000 cuotas sociales de un peso, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: El Sr. Eduardo Abel Sanguinetti, suscribe 18.000 cuotas equivalentes a la suma de \$ 18.000; la Sra. María Liliana Galibert suscribe 18.000 cuotas equivalentes a la suma de \$ 18.000, el Sr. Luis Eduardo Sanguinetti, suscribe 2.000 cuotas equivalentes a la suma de \$ 2.000 y el Sr. Enrique Mario Sanguinetti suscribe 2.000 cuotas equivalentes a la suma de \$ 2.000.". Se designa Gerente a María Liliana Galibert y se ratifica el cargo de Gerente de Eduardo Abel Sanguinetti, todos con domicilio especial en José Mármol 1440, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 28/09/2022  
Rodolfo Hugo Aguiar - T°: 61 F°: 247 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/11/2022 N° 87712/22 v. 03/11/2022

**SYNERGY MATERIAL HANDLING S.R.L.**

1) SOCIOS: a) Diego José GARCIA, argentino, 11/06/1981, DNI 28.815.281, C.U.I.T. 20-28815281-1, casado, empresario, con domicilio en Mermoz Sur 2000, Barrio San Matías, Lote 394, Ingeniero Maschwitz, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, b) Pablo Benjamín ARMALEO, italiano, 16/12/1980, DNI 92.630.789, C.U.I.T. 20-92630789-5, soltero, empresario, con domicilio en la calle José María Paz 2630, Olivos, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. 2) Esc. N° 301, 01/11/2022, Folio 1.241, Reg. 489 C.A.B.A., Esc. Alejandro Tomás GOGGIA (Adscripto e interinamente a cargo). 3) "SYNERGY MATERIAL HANDLING S.R.L.". 4) SEDE SOCIAL: Avenida Belgrano 768, Piso 8, Oficina "P", C.A.B.A.- 5) OBJETO SOCIAL: a) Construcción, importación, exportación, transporte y comercialización en todas sus formas de toda clase de equipos industriales, sus partes, rezagos, materias primas e insumos. b) La constitución, desarrollos de proyectos, edificación, dirección y ejecución, urbanización, rehabilitación, planeación, programación, proyección, conservación y mantenimiento de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura ya sean de carácter público y /o privado.- 6) PLAZO: 30 años. 7) CAPITAL: \$ 100.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 100 cada una y 1.000 votos por cuota. Suscriben: Diego José GARCIA, 500 cuotas; Pablo Benjamín ARMALEO, 500 cuotas. 8) CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12 de cada año.- 9) GERENTE: Diego José GARCIA. Acepta el cargo, y constituye domicilio especial en la sede social. 10) por el plazo de la sociedad.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 301 de fecha 01/11/2022 Reg. N° 489  
Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2022 N° 89082/22 v. 03/11/2022

**TINTA ROJA BEBIDAS S.R.L.**

Se complementa aviso de constitución del 28/09/2022 TI 77320/22. Por instrumento privado del 24/10/2022 se modifica la denominación social de "SKOL BEBIDAS S.R.L." a "TINTA ROJA BEBIDAS S.R.L.". Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 19/09/2022  
martina esther moretti - T°: 112 F°: 877 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2022 N° 88354/22 v. 03/11/2022

**TITAN SELLER S.R.L.**

1) Por Instrumento privado del 27/10/2022. 2) TITAN SELLER S.R.L. 3) Eleonora Paula BENEDETTO, DNI 22.364.087, CUIL 27-22364087-2, 17/09/1971, casada, domicilio real en Tte. Camilli 732, loc. y part. Moreno, Prov. Bs. As.; María Begoña LEGARRETA, DNI 30.201.829, CUIL 23-30201829-4, 11/06/1983, soltera, domicilio real en Tte. Camilli 784,

loc. y part. Moreno, Prov. Bs. As.; e Isabel VIZCAINO, DNI 3.957.775, CUIT 27-03957775-0, 31/03/1941, casada, domicilio real en Tte. Camilli 784, loc. y part. Moreno, Prov. Bs. As., todas argentinas, comerciantes y con domicilio especial en calle Murguiondo 4244 C.A.B.A. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros, mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, dentro y fuera del país, a la compra, venta, importación, exportación, distribución y alquiler de maquinarias, herramientas, artículos eléctricos, materiales e insumos de la construcción, sanitarios y productos de ferretería, todo ello con sus accesorios y repuestos. 5) MURGUIONDO 4244 (C1439FTD) C.A.B.A. 6) 30 años desde la fecha de inscripción. 7) capital social \$ 1.000.000, dividido en 1.000.000 de cuotas de \$ 1.- valor nominal y un voto cada una: Eleonora Paula BENEDETTO, aporta y suscribe \$ 250.000, es decir 250.000 cuotas, integrando \$ 62.500; María Begoña LEGARRETA, aporta y suscribe \$ 250.000, es decir 250.000 cuotas, integrando \$ 62.500; e Isabel VIZCAINO, aporta y suscribe \$ 500.000, es decir 500.000 cuotas; integrando \$ 125.000. Aumento capital conforme Art. 188 Ley 19.550. Suscripción capital \$ 1.000.000, integración \$ 250.000, plazo integración 2 años. 8) Cierre 31/10. 9) Gerente: Isabel VIZCAINO mandato: duración de la sociedad.

Autorizado según instrumento privado Acto constitutivo de fecha 27/10/2022

Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2022 N° 89316/22 v. 03/11/2022

### **TRANQUI S.R.L.**

1) Juan Manuel CHADA, argentino, nacido 31/03/1983, soltero, Licenciado en Comunicación Social, DNI 30.183.488 y CUIT 20-30183488-9 y Eugenia BRUSA, argentina, nacida 15/03/1984, soltera, Licenciada en Artes Electrónicas UNTREF, DNI 30.967.003 y CUIT 27-30967003-0 y ambos con domicilio real en Salta 2272, Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; 2) Escritura 1063 del 28/10/2022 Registro 359 C.A.B.A.; 3) 30 años; 4) TRANQUI S.R.L.; 5) Avenida Callao 2014, 5° piso, Departamento "A", C.A.B.A.; 6) 1) Al depósito y guarda de todo tipo de bienes muebles no registrables mediante la utilización de bauleras; 2) A la gestión de mudanzas, logística, logística informática y embalaje de bienes muebles mediante personal propio o tercerizado; 3) A la compraventa y/o alquiler de inmuebles que se relacionen directamente con su objeto social 4) A los servicios de información y comunicación y 5) A la financiación de todas aquellas operaciones relacionadas con las actividades descriptas anteriormente, excluyéndose expresamente las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras número 21.526; 7) \$ 500.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 1 Valor Nominal y 1 voto cada una, suscriben: Juan Manuel CHADA: 375.000 y Eugenia BRUSA: 125.000 e integran el 25% y el resto a dos años; 8) 30 de junio de cada año, 9) Representación Legal: Uno ó más gerentes que actuarán en forma individual e indistinta, socios o no que durarán en sus cargos hasta su renuncia, muerte, incapacidad o revocación y 10) Gerente: Juan Manuel CHADA, quien constituye domicilio especial en Avenida Callao 2014, 5° piso, Departamento "A", C.A.B.A.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 1063 de fecha 28/10/2022 Reg. N° 359

Enrique Jose Maschwitz - Matrícula: 5346 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2022 N° 88867/22 v. 03/11/2022

### **VILELA 3399 S.R.L.**

Complementa Aviso. Trámite Interno N° 83597/22 publicado el 18/10/2022 Complementa la publicación efectuada, dejando constancia que el domicilio real de ambos socios es Avenida del Libertador 4980, 7° piso, departamento "A" CABA; y la sede social y domicilio constituido por los socios gerentes es Avenida del Libertador 4980, 4° piso, departamento "C", CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 197 de fecha 03/10/2022 Reg. N° 1078

JAVIER ESTEBAN MAGNONI - Matrícula: 4154 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2022 N° 89251/22 v. 03/11/2022

### **WL PLATFORMS S.R.L.**

(IGJ CORRELATIVO N° 1.945.579 - CUIT 30-71657379-2) Comunica que por Reunión Extraordinaria de Socios N° 15 del 17/10/2022, se resolvió, entre otras cuestiones: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 447.680.100, es decir, de la suma de \$ 2.564.807.800 a la suma de \$ 3.012.487.900, mediante (a) el aporte de capital en especie que fuera totalmente suscripto e integrado por el socio TFG, Ltd., y (b) el aporte de \$ 75 en efectivo por parte de TFG, Ltd., por el saldo del aumento de capital, a los efectos de completar la integración de una cuota de valor \$ 100; y (ii) aumentar el capital social en la suma de \$ 75.720.000, es decir, de la suma de \$ 3.012.487.900 a la suma de \$ 3.088.207.900, mediante un aporte de capital en efectivo, que fuera totalmente suscripto por el socio TFG, Ltd. Como consecuencia, las participaciones sociales de la Sociedad ascienden a 30.882.079 cuotas de \$ 100 pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, conforme el siguiente detalle: (a) 30.881.413 cuotas

de titularidad de TFG, Ltd.; y (b) 666 cuotas de titularidad de Top Free Games Limited. Asimismo, se resolvió (iii) modificar el artículo 4° del Contrato Social para adecuarlo a esta nueva composición del Capital Social. Autorizado según instrumento privado Reunión Extraordinaria de Socios N° 15 de fecha 17/10/2022  
Agustina Maria Giordano - T°: 126 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2022 N° 88993/22 v. 03/11/2022

### WORLDPAY ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71615233-9. Por Reunión de Socios del 30/06/2022 se resolvió reformar los artículos 6, 7 y 9 del Contrato Social: I. Sexto: Posibilidad de encomendar funciones especiales a miembros de la Gerencia. II Séptimo: Reuniones a distancia de la gerencia. Representación legal: presidente o dos cualesquiera de los integrantes de la gerencia conjuntamente, en caso de ausencia o impedimento del presidente. III. Noveno: Reuniones a distancia de los socios. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 30/06/2022  
luciana vanina kunz - T°: 119 F°: 368 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2022 N° 88887/22 v. 03/11/2022

# ¿Tenés dudas o consultas?

- 1- Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)
- 2- Hacé click en **CONTACTO**
- 3- **Completá el formulario** con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



boletinoficial.gob.ar

## Contacto

**Nombre \***  
Nombre

**Email \***  
Correo electrónico

**Teléfono \***  
C. área      Teléfono de contacto

**Tema \***  
Tema / Asunto del mensaje

**Organismo / Empresa \***  
Organismo / Empresa a la que pertenece

**Mensaje \***  
Mensaje a ser enviado

No soy un robot   
reCAPTCHA  
Privacidad - Términos

**ENVIAR**



# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

**NUEVOS**

### ARANA S.A.

CUIT: 30-58016341-2. Por 5 días. Por acta de directorio 31/10/2022 del Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 23/11/2022 a las 10.00 hs y 11.00 hs para primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social Ministro Brin 770 CABA, para tratar el siguiente "orden del día": 1) Elección de dos accionistas para redactar y firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico nro. 46 cerrado el 30 de Junio de 2022. 3) Distribución de utilidades y su asignación. 4) Remuneración a directores por encima del límite establecido por el artículo 261 de la ley 19.550. Para asistir a la Asamblea, se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550, para lo cual deberán comunicar su asistencia hasta el 22/11/2022 (inclusive) en forma escrita a la sede social o a la dirección de correo electrónico marceloasesorcontable@gmail.com, consignando en el asunto "Asamblea 23/11/2022", en cuya oportunidad se les enviará, al correo electrónico que indiquen, información para el acceso al acto asambleario. Designado según instrumento privado acta de directorio 245 de fecha 01/11/2021 ALEJANDRO ALBERTO ALONSO - Presidente

e. 03/11/2022 N° 88972/22 v. 09/11/2022

### BAINTER INVERSIONES INMOBILIARIAS S.A.

CUIT 30-70728842-2 - REGISTRO I.G.J. 1.680.188 CONVOCATORIA Comuníquese que el 28/11/2022, a las 14.00 hs. en primera convocatoria y a las 15.00 hs. en segunda, se realizará la continuación de la Asamblea General Ordinaria, en Av. de los Constituyentes N° 5938, piso 2, Oficina "A", de la C.A.B.A., para considerar los siguientes puntos del ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y vigencia de sus mandatos. 3. Elección de Directores Titulares y Suplentes. 4. Elección de Síndicos Titular y Suplente, por un año, por finalización de mandatos. 5. Decisión respecto de la eventual prosecución de la actividad societaria. Designado según instrumento privado acta de directorio N° 129 de fecha 1/12/2020 Emi angel Juan Primucci - Presidente

e. 03/11/2022 N° 89262/22 v. 09/11/2022

### CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO VENEZOLANA

CUIT 30-54132021-7 - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS

Se convoca a los Sres. Asociados a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Asociados, citada para el día 18 de noviembre de 2022, a las 16.00 horas, en la calle 25 de mayo 347, piso 3, of 350, de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1) DESIGNACION DE DOS ASOCIADOS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA. 2) RAZONES DE LA CONVOCATORIA FUERA DEL PLAZO LEGAL 3) CONSIDERACIÓN DEL INVENTARIO GENERAL, BALANCE GENERAL, ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS, ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO, ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS, NOTAS Y ANEXOS QUE LO COMPLEMENTAN, INFORME DEL AUDITOR, MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016, AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017, AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019, AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021. RATIFICACION DE LO ACTUADO POR LA COMISION DIRECTIVA 4) DISOLUCION DE LA ASOCIACION CIVIL CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO VENEZOLANA. (TITULO V) DEL ESTATUTO SOCIAL. 5) ELECCION DE INTEGRANTES DE LA COMISION DIRECTIVA. RATIFICACION DE LO ACTUADO POR LA COMISION DIRECTIVA. SEGUNDA CONVOCATORIA: DE NO LOGRARSE EL QUORUM SUFICIENTE, LA

ASAMBLEA SE CELEBRARA VALIDAMENTE, CUALQUIERA FUERE EL NUMERO DE ASOCIADOS PRESENTES, UNA HORA DESPUES DE LA FIJADA EN LA CONVOCATORIA.

BUENOS AIRES, 01 DE NOVIEMBRE DE 2022.

PABLO ROBERTO BONGIORNO, designado Presidente de la Cámara de Comercio Argentino –Venezolana por Asamblea de Socios del 14.12.2016 (Acta de Asamblea N° 45).

Designado según instrumento privado acta n°45 de fecha 14/12/2016 PABLO ROBERTO BONGIORNO - Presidente  
e. 03/11/2022 N° 89327/22 v. 03/11/2022

### **CENCOSUD S.A.**

CUIT 30-59036076-3. De conformidad con lo dispuesto por reunión de Directorio del 21 de octubre de 2022, se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 22 de noviembre de 2022 a las 18:00 horas, en la sede social sita en Suipacha 1111, Piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2°) Ratificación de la desafectación parcial de la cuenta Reserva Especial y distribución de dividendos aprobada por Reunión de Directorio del 21 de octubre de 2022. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en Suipacha 1111, piso 18, C.A.B.A., de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 28/05/2021 Jorge Luis Perez Alati - Presidente

e. 03/11/2022 N° 89265/22 v. 09/11/2022

### **CIRCULO MILITAR**

CUIT 30-52633236-5. CÍRCULO MILITAR ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

CONVOCATORIA De conformidad con lo establecido en Cap IV (Gobierno y Administración), Art. 39 (Asambleas Extraordinarias) Inciso 5° (Tratar problemas cuyas resoluciones no puedan postergarse...), del Estatuto Social del Círculo Militar, la Comisión Directiva convoca a los señores Socios Activos a la Asamblea Extraordinaria que se llevará a cabo el DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2022 a las 15,00 hs. en forma presencial en Avenida Santa Fe 750 – CABA – Salón Gr1 Broquen o por plataforma virtual Zoom On Line, los interesados deberán comunicar su participación al siguiente correo electrónico: inscripcionasamblea@circulomilitar.org consignando: Apellido y Nombre, Nro de Socio, Correo Electrónico y Teléfono de contacto. El procedimiento de ingreso a la Asamblea por medio de la plataforma virtual y el uso de la palabra será enviado al correo electrónico brindado por el asociado. ORDEN DEL DÍA 1. Designación de dos asociados presentes para refrendar el Acta de esta Asamblea. 2. Aprobar la liberación de tierras, correspondientes a la Subsede Olivos, a cambio de los “usos comerciales” para la explotación, crecimiento, y desarrollo de la sede. Buenos Aires, 27 de octubre de 2022.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 30/6/2022 Juan Martín Pera - Presidente

e. 03/11/2022 N° 87715/22 v. 03/11/2022

### **EDITORIAL UNIVERSITARIA DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA**

30-53610999-0 Por resolución del Directorio y conforme estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de noviembre de 2022 a las 12 horas en Av. Rivadavia 1573, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de los accionistas para la redacción y firma del Acta. 2. Plan Editorial. 3. Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, Ley 19.550 (y sus modificaciones) correspondiente al ejercicio N° 64 cerrado el 30 de junio de 2022. 4. Consideración del Resultado del Ejercicio. 5. Tratamiento y consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022 y determinación de sus honorarios. 6. Tratamiento y consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022 y determinación de sus honorarios. 7. Elección de Directores y Síndicos.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 93 de fecha 22/11/2019 GERMAN GONZALO ALVAREZ - Presidente

e. 03/11/2022 N° 89199/22 v. 09/11/2022

**JOAQUIN V. GONZALEZ 460 S.A.**

30-71242670-1. Se convoca a los Sres accionistas de Joaquín V. González 460 S.A. a la Asamblea Gral Ordinaria para el 02 de diciembre de 2022 a las 16 hs. en primer llamado y a las 17 hs. en segundo, en Joaquín V. González 460 CABA. Orden del día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos que lo complementan, por los ejercicios finalizados al 30/04/2016, 30/04/2017, 30/04/2018, 30/04/2019, 30/04/2020 y 30/04/2021. 3) Consideración de la Gestión del Directorio durante los Ejercicios Económicos. Nº 4, 5, 6, 7, 8 y 9 cerrados al 30/04/2016, 30/04/2017, 30/04/2018, 30/04/2019, 30/04/2020 y 30/04/2021, respectivamente. 4) Elección y designación del nuevo Directorio o renovación de mandato del actual Directorio.

Designado según instrumento público Escritura Nº 192 de fecha 30/05/2012 Reg 1318 FERNANDO TARQUIOLA CHOQUE - Presidente

e. 03/11/2022 Nº 89312/22 v. 09/11/2022

**LOGIMAT S.A.**

CONVOCASE a los accionistas de LOGIMAT S.A., CUIT 30-70842495-8, a asamblea general ordinaria de accionistas a celebrarse en Reconquista 629, piso 2 oficina 4, de la Ciudad de Buenos Aires el día 22 de noviembre de 2022, a las 12:00 horas en primera convocatoria y para el día 22 de noviembre de 2022 a las 13:00 horas en segunda convocatoria, a los fines de dar tratamiento a los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Elección de un accionista para firmar el acta de asamblea junto con el Sr. Presidente, 2) Consideración de los estados contables de cierre de ejercicio 30 de Junio de 2022 y demás documentación prevista por el art. 234 de la L.G.S.; 3) Consideración del resultado del ejercicio, su destino; 4) Aprobación de la gestión del directorio; 5) Fijación de los honorarios del directorio; 6) Otorgamiento de Poderes Se hace saber que los accionistas para concurrir con voz y voto a la asamblea deberán proceder conforme al art. 238 de la L.G.S.

Designado según instrumento privado acta asamblea Nº 20 de fecha 7/1/2019 jorge ramon pavan - Presidente

e. 03/11/2022 Nº 88895/22 v. 09/11/2022

**MEDIO AMBIENTE S.A.**

30-64544548-8. Se convoca para el día 1/12/2022 a las 12hs., y para una hora después, en segunda, en Avda. de Mayo 1324, piso 1º, ofic. 14 de la CABA, a Asamblea General de Accionistas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de las razones del llamado fuera de termino y tratamiento en conjunto de los puntos que se indican en el punto 3

3º) Lectura, consideración y aprobación de la memoria, Inventario, Balances Generales, Estado de resultados, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Anexos, notas complementarias y Memorias correspondientes a los ejercicios economicos. Nros. 27,28,29.30 Y 31 cerrados el 31/7/2018/2019/2020/2021 Y 2022 respectivamente.

4º) Aprobación y distribución del resultado de los ejercicios en consideración.

5º) Consideración de los honorarios de los directores por funciones ejecutivas y administrativas, por sobre el porcentaje establecido por el art. 261 de la Ley 19.550 correspondiente a los 5 ejercicios en consideración.

6º) Consideración de la gestión del Directorio.

7º) Fijación del numero de Directores titulares y suplentes y elección de sus miembros por tres años.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder participar en la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo previsto en el art. 238 de la Ley 19.550 en cuanto a cursar notificación a la sociedad en el domicilio antes citado donde se realizara la Asamblea, a los fines de ser inscriptos en el Libro de Asistencias con una antelación no menor a tres días de la fecha fijada.-

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 31/10/2018 JORGE ALBERTO JOSE FRANCO - Presidente

e. 03/11/2022 Nº 88991/22 v. 09/11/2022

**NATEX S.A.**

CUIT 30-70823727-9. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 30-11-2022, a las 13 hs., en José Bonifacio 1740, 1er. Piso, CABA, para tratar: 1) Autorización al representante legal para confeccionar y firmar el acta; 2) Consideración del aumento de capital realizado en la Asamblea de Accionistas del 11/03/2016. Acciones en mora. Reducción de Capital; 3) Informe del estado de la sociedad. Detalle de juicios en trámite; 4)

Presentación y consideración de los estados contables correspondientes a los períodos 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020; 5) Designación de autoridades. En 2da convocatoria, a las 14 hs. Depósito de acciones en domicilio social, conforme al artículo 238 LSC.

Designado según instrumento privado ACTA asamblea de fecha 17/4/2019 ANA PAULA KIDJEKOUCHIAN - Presidente

e. 03/11/2022 N° 88960/22 v. 09/11/2022

### **NAZCA S.A.**

#### **CONVOCATORIA**

CUIT 30-64067933-2 Convocase a los Señores accionistas de Nazca S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de noviembre de 2022 a las 15 horas en primera convocatoria y en segunda a las 16 horas, en Montevideo 604 5° piso CABA, para tratar el siguiente:

#### **ORDEN DEL DÍA**

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1° L.G.S. correspondiente al ejercicio cerrado al 30/06/2022, 3) Honorarios de los directores; 4) Consideración y destino de los resultados del ejercicio; 5) DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTE Y DESIGNACIÓN DE LOS MISMOS; 6) Autorizaciones para proceder a las inscripciones pertinentes en el Registro Público de Comercio

Nota: Se fija como domicilio para ejercer el derecho de información (art. 67 LGS) y notificación (art 238 LGS) el de la calle Montevideo 604 5° piso CABA.-

Designado según instrumento privado acta de asamblea del 12 de diciembre de 2019 donde surge su designación y aceptación del cargo como presidente del directorio.

Osmar Pascual Cavuoti – Presidente

DNI 11.896.839

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 12/12/2019 OSMAR PASCUAL CAVUOTI - Presidente

e. 03/11/2022 N° 88873/22 v. 09/11/2022

### **PAPELERA SANTA ANGELA S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA Y AGROPECUARIA**

CUIT 30-55295701-2 Convocase a Asamblea Ordinaria para el día 30/11/2022 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en Echeverría 2296, piso 6, depto. "D", C.A.B.A. a efectos de considerar el siguiente Orden del Día.

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1° de la Ley N° 19550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022.

3) Destino del resultado que arroja el ejercicio bajo análisis.

4) Consideración de la gestión del Directorio en el ejercicio bajo análisis

5) Designación de Directores Titulares y Suplentes.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 30/11/2020 helio brozzoni - Presidente

e. 03/11/2022 N° 88925/22 v. 09/11/2022

### **SAINT THOMAS OESTE S.A.**

CUIT 30-71030555-9. Convócase a los Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 25 de Noviembre de 2022 a las 08.30 horas en la primera convocatoria y a las 09.30 horas en la segunda convocatoria, a celebrarse en la Ruta 52 N° 4640 de la localidad de Canning en el Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta. 2) Resumen de lo actuado y consideración de la documentación prevista en el Art. 234 Inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio N° 17 cerrado el 30 de Junio de 2022. 3) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura. 4) Elección del Directorio y Síndico. 5) Elección de los Miembros del Tribunal Arbitral y de Honor. 6) Presupuesto 2022-2023. Determinación de expensas. 7) Planificación de obras 2022-2023. Consideración y aprobación de su financiamiento y de un fondo que solvente las mismas. 8) Información de procesos judiciales contra la sociedad. 9) Consideración y aprobación de modificaciones y agregados a las Normas de Convivencia y Seguridad, referente a protocolos de ingreso y egreso al barrio, control de baúles, circulación de personas y vehículos dentro del barrio, registro, control, circulación y responsabilidades por animales dentro del barrio, normas de convivencia auditiva, y el régimen sancionatorio. Se deja aclarado que los puntos 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 corresponden a la Asamblea Ordinaria y el punto 9 a la Asamblea Extraordinaria. Para concurrir a la Asamblea, los

Sres. Accionistas deben cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550. Héctor Caram Presidente electo conforme Acta de Directorio del 08 de noviembre de 2019 - Saint Thomas Oeste Sociedad Anónima.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 8/11/2019 hector caram - Presidente

e. 03/11/2022 N° 88033/22 v. 09/11/2022

### **SANTAMARINA E HIJOS S.A. CONSIGNACIONES, COMISIONES, MANDATOS, NEGOCIOS RURALES**

CUIT 30.52602889.5 - Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día d 24 noviembre de 2022, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, a realizarse bajo la modalidad de Asamblea a distancia en los términos de la Resolución General nro. 11/2020 de la IGJ a través de la plataforma ZOOM a los efectos de considerar el siguiente orden del día.

I. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

II. Consideración de los documentos que refiere el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2022.

III. Consideración de la gestión de los Directores durante el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2022.

IV. Consideración del destino de los Resultados del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2022.

V. En su caso, deducción de los dividendos del importe abonado por Santamarina e Hijos SA como responsable sustituto por el impuesto a los bienes personales de los accionistas.

VI. Consideración del destino de los resultados del ejercicio y acumulados según Resolución 7/15 (IGJ).

VII. Consideración de distribución de Honorarios a Directores y Directorio Ejecutivo (art. 261 de la Ley 19.550).

VIII. Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

NOTA. Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la dirección de correo electrónico: patriciaofarrell@santamarina.com.ar, para que se los inscriba en el libro Deposito de acciones y Registro de Asistencia a Asamblea con no menos de cinco (5) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, venciendo el plazo para la inscripción el día 09/11/2022 Deberán indicar datos personales y un correo electrónico de contacto. Si asisten mediante apoderado enviar copia escaneada de poder/carta poder al mismo correo electrónico. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia

El

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ordinaria y acta de directorio ambas de fecha 29/11/2021 Marcelo Jorge Emilio de Alzaga - Presidente

e. 03/11/2022 N° 89013/22 v. 09/11/2022

### **TAVAL S.A.**

CUIT 30-68902443-9 Se convoca a los señores accionistas de TAVAL S.A., CUIT 30-68902443-9 a Asamblea General Ordinaria para el día 01 de diciembre de 2022 a las 09:00 hs en primera convocatoria, y a las 10:00 hs en segunda convocatoria, que tendrá lugar en la sede social de Av. Leandro N. Alem N° 734, 3er piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

2) Consideración de la remoción del Director Titular Sr. Santiago Giron.

3) Ratificación o rectificación del número de directores titulares y suplentes y su designación en los cargos hasta la finalización del mandato.-

El Directorio.-

NOTA: A los efectos de asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, comunicar su asistencia a la misma, hasta el 21 de noviembre de 2022 a las 17:00 horas, inclusive, al correo electrónico: cprieto@taval.com.ar. En el caso de tratarse de apoderados, deberá remitirse a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, junto con la restante documentación requerida a los accionistas para participar de la asamblea.- Julio Giron.- Presidente.- Leonardo Raúl Rangoño.- Vicepresidente.-

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 07/04/2022 JULIO GIRON - Presidente

e. 03/11/2022 N° 89333/22 v. 09/11/2022

**AVISOS COMERCIALES****NUEVOS****ALEM 1036 S.A.**

CUIT 30-58640386-5 Por Asamblea Ordinaria del 22/09/2021 se reeligió a Juan Carlos Cantillo como Presidente y Ana María García como Directora Suplente, ambos con domicilio especial en Lavalle 558 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 159 de fecha 26/10/2022 Reg. N° 1929

María Agustina Panaccio - Matrícula: 5725 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2022 N° 88992/22 v. 03/11/2022

**ALGARROBA S.A.**

Rectifico aviso de fecha 14/09/2022 TI N° 72333/22. C.U.I.T. 30-71005515-3. Donde dice "se reeligieron autoridades" corresponde: "se eligieron autoridades". Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 23/07/2021

Fernando Gabriel Peri - T°: 385 F°: 16 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/11/2022 N° 89100/22 v. 03/11/2022

**ARANDANOS DE LA MESOPOTAMIA S.A.**

CUIT 30-70964476-5. La asamblea del 05/10/2022 resolvió la disolución, liquidación y cancelación registral de la sociedad y designó liquidador a Alberto Ramon Ferreyra con domicilio especial constituido en la calle Estados Unidos 1567 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/10/2022

María Pía Moffat - T°: 86 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2022 N° 89330/22 v. 03/11/2022

**ARGENTINA CLAIMS SERVICES S.A.**

CUIT: 30-71655850-5: Por asamblea del 2/9/2022 se designa directorio: Presidente: Tomas Alan CRESALL y Director suplente: Augusto Damian ROVEGNO, ambos con domicilio especial en Pacheco de Melo 1898, Piso 11, departamento A, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 02/09/2022

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2022 N° 88924/22 v. 03/11/2022

**ARGENTINA SUR PROPIEDADES S.A.**

CUIT 33-71188028-9

Por Asamblea General Extraordinaria del 30-07-2022: Se ratifica y designa como Presidente a Claudia Cecilia Escalada, se designa como Vicepresidente a Roberto José Feletti y se ratifica y designa como Director Suplente a Alan Yaneff; todos con domicilio especial en la calle Laprida 1320 Piso 8 departamento 15, CABA.

Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/07/2022

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 03/11/2022 N° 89338/22 v. 03/11/2022

**AUTOCRÉDITO S.A. DE CAPITALIZACION**

CUIT: 33-70495331-9. Villa Constitución, 01 de noviembre de 2022. Sorteo Quiniela Lotería de la Ciudad de Buenos Aires del día 29/10/2022. Primer premio: 031.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio n° 216 de fecha 26/5/2020 Gerardo Daniel Gonzalez - Presidente

e. 03/11/2022 N° 88931/22 v. 03/11/2022

**AVI PAT S.R.L.**

CUIT 30-65925140-6. Dando cumplimiento con la Resolución 3/20 y 10/2021 de IGJ; según escritura N° 198 de fecha 04/10/2022, Folio 662, Registro 1078 se resolvió: i) la Cesión de cuotas: Dominica OTERO OTERO CEDE Y TRANSFIERE a favor de Rosa Graciela VALIANTE la cantidad de 600 cuotas sociales. Como consecuencia de la cesión de cuotas la participación social queda de la siguiente manera: Rosa Graciela VALIANTE 600 cuotas sociales y Juan Manuel PATIÑO 600 cuotas sociales. CAPITAL SOCIAL PESOS DOCE MIL (\$ 12.000), dividido en MIL DOSCIENTAS CUOTAS (1.200) cuotas de DIEZ PESOS (\$ 10) de valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por cuota. ii) ACEPTAR la RENUNCIA de la gerente Dominica OTERO OTERO. iii) por Renuncia de Dominica Otero Otero, Designar GERENTE a Rosa Graciela VALIANTE, DNI 14.283.037 por el término de duración de la sociedad. La Gerente constituye domicilio especial en Talcahuano 471, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 198 de fecha 04/10/2022 Reg. N° 1078

JAVIER ESTEBAN MAGNONI - Matrícula: 4154 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2022 N° 89249/22 v. 03/11/2022

**BASE CUATRO DESARROLLOS S.R.L.**

CUIT: 30-71735503-9. Por reunión de socios del 31/10/2022 renunció Maria Marcia Blanco al cargo de gerente y se designó a Maria Veronica Camporro, DNI 23804932 constituyendo domicilio en Av. Las Heras 4073, CABA Autorizado según instrumento privado reunion socios de fecha 31/10/2022

Silvina Paris - T°: 74 F°: 155 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2022 N° 89116/22 v. 03/11/2022

**BAYRES BAU WERKE S.A.**

CUIT 33709117519. En Asamblea del 28/10/21 se designo PRESIDENTE: Héctor Marcelo Borowiec, DIRECTOR SUPLENTE: Roberto Gastón Barreiro, fijan domicilio especial en El Salvador 4872, Piso 2, Dto A, CABA. Por Acta de Directorio del 24/10/22 se traslada la sede social a Medrano 70, Piso 1, Of C, CABA Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 24/10/2022

JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2022 N° 89288/22 v. 03/11/2022

**BETON BAIRE S.A.**

CUIT N° 30-66039026-6. Por Actas de Asamblea General Ordinaria y de Directorio, ambas del 25/06/2020, se designó Directorio: Presidente: Tindaro Lembo. Vicepresidente: Daniel Néstor Noya. Directores Suplentes: Francesca María Lembo, y Gioacchino Lembo. Todos fijan domicilio especial en General Urquiza 440, Piso 10°, Departamento "F", CABA. Autorizada según Escritura 72, del 31/10/22, Registro 1945, CABA. Esc. Constanza Maffrand.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 72 de fecha 31/10/2022 Reg. N° 1945

Constanza Maffrand - Matrícula: 4627 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2022 N° 88959/22 v. 03/11/2022

**BNP PARIBAS ARGENTINA ASSET MANAGEMENT S.A.**

CUIT: 30-70720249-8. Por Asamblea de fecha 28 de septiembre de 2022 se resolvió aceptar la renuncia al cargo de Director Suplente de la Sociedad del Sr. Luiz Carlos Di Nizo Sorge y no designar un director en reemplazo. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/09/2022

María Florencia Angélico - T°: 96 F°: 493 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2022 N° 89157/22 v. 03/11/2022

**BNP PARIBAS ASSET MANAGEMENT ARGENTINA S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN**

CUIT: 33-69318999-9. Por Asamblea de fecha 28 de septiembre de 2022 se resolvió aceptar la renuncia al cargo de Director Suplente de la Sociedad del Sr. Luiz Carlos Di Nizo Sorge y no designar un director en reemplazo. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/09/2022

María Florencia Angélico - T°: 96 F°: 493 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2022 N° 89178/22 v. 03/11/2022

**C & S INFORMATICA S.A.**

CUIT 30-62337308-4. Por reunión de Directorio (unánime) del 03-11-2021 se cambió la sede social a Suipacha 268, piso 8º, oficina "A", CABA. La resolución fue por unanimidad. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 55 de fecha 01/09/2022 Reg. Nº 2086, CABA

María Fernanda Lopez Abeledo - Tº: 302 Fº: 17 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/11/2022 Nº 89089/22 v. 03/11/2022

**CAMPOS SUR BONAERENSE S.A.**

CUIT 30-71654156-4.- Escritura 21/10/2022.- Transcribe Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 10/01/2022, designa y distribuye los cargos de los actuales miembros del Directorio: Presidente Daniel Enrique KOSTERLITZ, Vicepresidente Marcelo Agustín GARROTE, Directores Titulares Luis Javier CASANOVAS y Gustavo Javier GARROTE, y Directora Suplente Lucila KOSTERLITZ, todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Llavallol 4966, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 846 de fecha 21/10/2021 Reg. Nº 24

Jorge Alberto Molinari - Matrícula: 2116 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2022 Nº 88868/22 v. 03/11/2022

**CLUSTER ARGENTINA S.R.L.**

"CLUSTER ARGENTINA SRL" continuadora de "BLUE TIME TRADING S.R.L.- CUIT 30-71551514-4.- El capital social es de \$ 100.000 representado por 1000 cuotas v/n \$ 100 c/u suscripto por Carla Gisela LUCAS 500 cuotas y Luis Antonio RIVERA 500 cuotas, habiéndose integrado el 100% del valor de las mismas en efectivo. Por escritura del 31/10/2022 Luis Antonio RIVERA, argentino, 17/10/1979, casado, DNI 27.711.254, domiciliado en Gral. Juan G. Lemos 260, piso 7, depto 32, Capital Federal, CEDE a Josefina BORRUTO, argentina, 11/09/1998, DNI 41.586.573, soltera, empresaria, domiciliada en Bolivia 1269, Capital Federal, la cantidad de 500 cuotas de v/n cien pesos c/u.- Precio: \$ 50.000.- En consecuencia el capital social queda suscripto e integrado por Carla Gisela LUCAS 500 cuotas de un voto c/u de v/n cien pesos c/u o sea la suma de \$ 50.000, y Josefina BORRUTO 500 cuotas de un voto c/u de v/n cien pesos c/u o sea la suma de \$ 50.000, lo que hace la suma total de mil cuotas suscriptas. Esc. Romina D'Ovidio.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 41 de fecha 31/10/2022 Reg. Nº 1733 ROMINA MABEL D'OVIDIO - Matrícula: 5309 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2022 Nº 89292/22 v. 03/11/2022

**COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES S.A.**

CUIT 30-50129032-3

**DISTRIBUCIÓN DE CARGOS ORGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y FISCALIZACIÓN**

Se comunica a los Señores Accionistas, que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 27 de octubre de 2022 y por Acta de Directorio 2315 de misma fecha, se designaron los miembros del Directorio, del Consejo de Vigilancia y del Comité de Auditoría de acuerdo al siguiente detalle:

Directorio: Presidente: Francisco Enrique Viegner, Vicepresidente: Miguel Viegner, Directores Titulares: Carlos Nista, Pablo González, Daniela Baro, Elena Maza, Roberto Cristóbal Cox y Lucio Daniel Traverso Natale. Directores Suplentes: Daniel Armando Bruno y Luis Pouiller.

Consejo de Vigilancia: Titulares: Elisabeth Scheneider, Javier Gustavo Martón y Oscar A. Fernández. Suplentes: Hernán Madotto, Sebastián Albores y Roberto Luis Chiti.

Comité de Auditoría: Miembros Titulares: Roberto Cristóbal Cox, Lucio Daniel Traverso Natale y Carlos Nista. Miembros Suplentes: Daniel Armando Bruno y Luis Pouiller.

Se deja constancia que los Señores Directores Titulares y Suplentes, los Señores Consejeros Titulares y Suplentes y los Miembros Titulares y Suplentes del Comité de Auditoría fijan domicilio especial en Chile 778 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Francisco Enrique Viegner

Presidente

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 28/10/2021 FRANCISCO ENRIQUE VIEGENER - Presidente

e. 03/11/2022 Nº 89358/22 v. 03/11/2022

**CONSUMORESPONSABLE S.R.L.**

CUIT 30714115193. En Contrato del 3/10/22, se informa: Capital Social: \$ 20000,20000 cuotas de \$ 1 c/u; Lucila Perú cede 700 cuotas, y Lucas Campodónico cede 3300 cuotas, ambos a Johanna SCHIVINDLERMAN. Nueva Suscripción: Lucas Damián Campodónico suscribe 9700 cuotas, Lucila Perú suscribe 6300 cuotas y Johanna Schivindlerman suscribe 4000 cuotas. Por acta del 4/10/22 Lucas Damián Campodónico renuncia a su cargo de Gerente. Nuevas gerentes: Lucila Perú y Johanna Schivindlerman, firma individual e indistinta, Ambas fijan domicilio especial en Tucuman 1538 Piso 4 Departamento D CABA. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 03/10/2022

JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2022 N° 89343/22 v. 03/11/2022

**CRESUD S.A.C.I.F. Y A.**

30-50930070-0- Inscripta ante la IGJ el 19-2-1937 bajo el N°26 al F° 2 del L° 45 de Estatutos Nacionales, hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28.10.2022 se resolvió (i) fijar en 12 el número de directores titulares y en 6 el número de directores suplentes; (ii) renovar en sus cargos como Directores Titulares a los Sres. Alejandro Gustavo Elsztain, Fernando Adrián Elsztain, Alejandro Mario Bartolomé y María Gabriela Macagni con mandato por tres ejercicios, es decir, hasta el 30.06.2025, a los Sres. Nicolás Bendersky, Enrique Alberto Antonini y a la Sra. Liliana Irene Glikin con mandato por dos ejercicios, es decir, hasta el 30.06.2024 y (iii) renovar en sus cargos como Directores Suplentes a los Sres. Iair Manuel Elsztain e Ilan Ariel Elsztain con mandato por tres ejercicios, es decir, hasta el 30.06.2025 y al Sr. Eduardo Ohan Kalpakian con mandato por un ejercicio, es decir, hasta el 30.06.2023; y por acta de directorio de fecha 31.10.2022 el directorio quedó conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Eduardo Sergio Elsztain, VICEPRESIDENTE I: Saúl Zang, VICEPRESIDENTE II: Alejandro Gustavo Elsztain, DIRECTORES TITULARES: Fernando Adrián Elsztain, Alejandro Mario Bartolomé, María Gabriela Macagni, Jorge Oscar Fernández, Liliana Irene Glikin, Nicolás Bendersky, Enrique Alberto Antonini, Mariana Renata Carmona, Alejandro Gustavo Casaretto, DIRECTORES SUPLENTES: Ilan Ariel Elsztain, Iair Manuel Elsztain, Gabriel Adolfo Gregorio Reznik, Pedro Dámaso Labaqui Palacio, Gaston Armando Lernoud, Eduardo Ohan Kalpakian. Los directores constituyen domicilio especial Carlos M. Della Paolera 261 Piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 28/10/2022

Lucila Huidobro - T°: 67 F°: 930 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2022 N° 88878/22 v. 03/11/2022

**DAGDA HOLDING S.A.**

(CUIT: 30-71062110-8) comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 16/09/2021, se resolvió fijar en 1 el número de directores titulares, y en 1 el número de directores suplentes, quedando conformado el directorio de la sociedad de la siguiente manera: Presidente: Carlos Marcelo Villegas, y Director Suplente: Santiago María Juan Antonio Nicholson; todos ellos con mandato por un ejercicio. Los Directores designados constituyeron domicilio especial en San Martín 140, piso 14, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 16/09/2021

Andrea Belen Schnidrig - T°: 124 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2022 N° 89228/22 v. 03/11/2022

**DESARROLLO Y GESTION S.A.**

30-70822194-1 Por Asamblea del 22/4/22 se designó el Directorio: Presidente: Chrystian Gabriel Colombo, Director Suplente: Christian Hernán FILDAGO, todos con domicilio especial en Costa Rica 4165, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 22/04/2022

Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2022 N° 88898/22 v. 03/11/2022

**DON EVARISTO S.A.**

CUIT 33-71545336-9. Por Esc. 173 del 21/10/22 Registro 1251 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 19/9/22 que designaron directores a: Presidente: Alejandro Pablo Bibiloni. Vicepresidente: Ana Maria Bibiloni. Director Suplente: Mariano Bunge Guerrico; todos con domicilio especial en Av.Las Heras 1649 piso 7 depto. 31 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 173 de fecha 21/10/2022 Reg. N° 1251 HORACIO FRANCISCO BALLESTRIN - Matrícula: 2602 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2022 N° 88872/22 v. 03/11/2022

**DORO FLORIDA S.A.**

30619908569 Acta del 25/9/22 manifiestan el cese de sus mandatos los Directores Presidente Emilia Mercedes Alvarez, Director Suplente Carlos Alberto Pita Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 25/09/2022

GABRIELA ANAHI RIVERO - Habilitado D.N.R.O. N° 15779

e. 03/11/2022 N° 89179/22 v. 03/11/2022

**DROGAL S.A.**

CUIT 33-53811293-9. Por Asamblea Ordinaria del 15/10/22 por vencimiento del mandato se eligieron Presidente: Daniel Mario Del Gesso, Vicepresidente: Mónica Susana Duarte Directores: Germán Mario Del Gesso, Alejandro Daniel Del Gesso, suplente: Alberto Roque Catalano, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Bacacay 3851 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAM 68 de fecha 15/10/2022 María Andrea Romero - T°: 53 F°: 566 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2022 N° 88888/22 v. 03/11/2022

**EL GUERRERO S.R.L.**

30-55250559-6. Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios de fecha 19.10.2022 se resolvió por unanimidad trasladar la sede social de la calle Cabello 3914, 4° piso, depto. "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la calle Viamonte 1381, 4to piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 19/10/2022

francisco jose carratelli - T°: 71 F°: 124 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2022 N° 88906/22 v. 03/11/2022

**ELASTEC S.R.L.**

CUIT N° 30-70827141-8. Por: (i) Reunión de Socios del 15/07/2022, se designó a Tiago Pereira Arantes como Gerente Titular y Presidente, a Luciana Travaglini como Gerente Titular y Vicepresidente; a Gonzalo Videla como Gerente Titulare; y Fabian Enrique Merad como Gerente Suplente por plazo indeterminado; (ii) Todos los gerentes fijan domicilio especial en Cecilia Grierson 255, piso 6 CABA Autorizado según instrumento privado de Acta de Reunión de Socios de fecha 15/07/2022

adriana paola caballero - T°: 89 F°: 302 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2022 N° 89096/22 v. 03/11/2022

**ENERGY CONSULTING SERVICES S.A.**

CUIT 30-67813601-4. Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 13/10/2022 se resolvió aceptar las renunciaciones presentadas por los Sres. Diego Pablo Stabile, Dante Dell'Elce y Leopoldo Macchia a sus cargos de Directores Titulares y los Sres. Hendrik De Buyserie, Jorge Marcelo Tinti y Néstor Daniel Molinari a sus cargos de Directores Suplentes; y fijar en tres el número de Directores Titulares y en tres el número de Directores Suplentes; y designar a los Sres. Dante Dell'Elce, Alejandro Agustín Demarie Eyherabide, ambos con domicilio especial en Av. Corrientes 420, piso 3, CABA, y Leopoldo Macchia, con domicilio en la calle Della Paolera 299, Piso 16°, CABA,, como Directores Titulares; y a las Sras. María Victoria Funes y Ariadna Laura Artopoulos, ambas con domicilio especial en Av. Corrientes 420, Piso 3°, CABA, y al Sr. Jorge Marcelo Tinti, con domicilio especial en la calle Carlos M. Della Paolera 299, piso 16°, CABA como Directores Suplentes. Por acta de directorio del 13/10/2022 se resolvió designar como Presidente al Sr. Alejandro Agustín Demarie Eyherabide, con domicilio especial en Av. Corrientes

420, Piso 3°, CABA y como Vicepresidente al Sr. Leopoldo Macchia, con domicilio especial en la calle Della Paolera 299, Piso 16°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/10/2022  
Brenda Irina Saluzzi - T°: 69 F°: 916 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2022 N° 89135/22 v. 03/11/2022

### **ERRES ECONOMIA CIRCULAR S.A.**

CUIT 30-71714036-9 Por acta de directorio del 21/10/2022 se traslado la sede a Heredia N° 1027, cuarto piso, departamento "A" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 01/11/2022 Reg. N° 2107  
MARIA VICTORIA MORANDO - Matrícula: 5165 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2022 N° 89234/22 v. 03/11/2022

### **ESMERALDA PLAZA S.A.**

CUIT: 30-70752951-9. Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 28/01/2021 se resolvió designar miembros del Directorio: Presidente: Daniela MARON MOURENTE; Director Suplente: Rodolfo Teodoro HARTEKER; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Arenales 2984, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 18/08/2021. Abogado Dr.  
Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2022 N° 89226/22 v. 03/11/2022

### **FIBAGRO S.A.**

C.U.I.T. 30-71006875-1 Mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de julio de 2021 se designaron por motivo de renuncia nuevas autoridades por 3 ejercicios contables, así: PRESIDENTE: Jose Antonio Buratovich; DIRECTOR SUPLENTE: Andrés BURATOVICH. El directorio anterior estaba compuesto por: Presidente: Ana Inés Buratovich de Riggi y Director Suplente: Adolfo Buratovich. Las nuevas autoridades constituyen domicilio especial en Av. Corrientes PB, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 22/07/2021  
Fernando Gabriel Peri - T°: 385 F°: 16 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/11/2022 N° 89101/22 v. 03/11/2022

### **FIVAS S.A.**

CUIT 30710656149. Por acta de Asamblea de 20 de noviembre de 2021 y de directorio del 21 de noviembre de 2021 se designaron: PRESIDENTE: Daniel Alberto Vajnenko, Vicepresidente: Nicolás Ariel Vajnenko, Directora: Julieta Denise Vajnenko y Directora Suplente Mónica Beatriz Desimone, todos constituyeron domicilio en Olazabal 5201 Planta Baja A CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 21/11/2021  
Damian Maximo Jakim - T°: 79 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2022 N° 88957/22 v. 03/11/2022

### **FLOWCHART S.R.L.**

CUIT 30717320790 Cesión de cuotas del 28/10/2022 Capital Social \$ 100000 100000 cuotas \$ 1. Cesión parcial María Florencia Rodriguez 30770 a Pablo Nicolás Mansilla, quedando: María Florencia Rodriguez 19230 cuotas Pablo Nicolás Mansilla 80770. Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 28/10/2022  
Alicia Telma Dopacio - Matrícula: 4465 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2022 N° 88874/22 v. 03/11/2022

### **FOME S.A.**

CUIT 30-71589928-7.- Comunica que por: I) Acta de Asamblea N° 2 del 16/12/2019 se resuelve la designación de autoridades y la distribución de cargos, quedando como Presidente: Alberto VERONESE y como Director Suplente: Alberto Román MORALES, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en José Evaristo Uriburu 1090, Piso 6°, de C.A.B.A.- II) Acta de Asamblea N° 9 del 16/12/2021 y N° 10 del 23/12/2021 se resuelve la designación de autoridades y la distribución de cargos, quedando como Presidente: Alberto Román MORALES y como Director

Suplente: Alberto VERONESE, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en José Evaristo Urriburu 1090, Piso 6º, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 500 de fecha 20/10/2022 Reg. Nº 1885  
Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2022 Nº 89291/22 v. 03/11/2022

### **FREE OCEAN S.R.L.**

CUIT 30714419796.Acta: 10/10/22.Gerencia: Renuncia de Luis Iusin y se designo a Braian Denis Federmann, domicilio especial: Piedras 264,2º piso ,dpto A, CABA.Autorizado por acta del 10/10/22  
Gerson Cesar Gonsales - Tº: 124 Fº: 881 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2022 Nº 88975/22 v. 03/11/2022

### **GOLFO SAN MATIAS BALNEARIO LAS GRUTAS S.A.**

CUIT 30-61997291-7. Se comunica que por Acta Asamblea Gral. Extraordinaria del 01/07/2021, se resolvió: i) Disolver la sociedad conforme art. 94 -inc. 1- de la Ley 19550, por decisión de los socios; ii) designar como Liquidador a Jorge Ernesto BENI, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Guido 1640, piso 9, departamento B, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 01/07/2021. Abogado Dr. Guido Ezequiel Oclander - Tº: 126 Fº: 616 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2022 Nº 89225/22 v. 03/11/2022

### **GOÑI LEMOINE S.A.**

CUIT 30-71654909-3.- Escritura 21/10/2022.- Transcribe Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 11/01/2022, designa y distribuye los cargos de los actuales miembros del Directorio: Presidente y Director Titular Daniel Enrique KOSTERLITZ y Directora Suplente Lucila KOSTERLITZ, ambos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Junín 55, piso 9, departamento "19", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 847 de fecha 21/10/2022 Reg. Nº 24  
Jorge Alberto Molinari - Matrícula: 2116 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2022 Nº 88869/22 v. 03/11/2022

### **GRACHEN S.A.**

30715694022 Acta 1/11/22 renuncia como presidente Claudia Judit Berdichevsky y como Director Suplente Fernando José Berdichevsky, asume como Presidente Jorge Edgardo Salum DNI 13135159 y Director Suplente Juan Antonio Guadarrama DNI 13925018; se fijó nueva sede social, domicilio legal y especial en san Martín 536 Piso 6 Oficina 44 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 01/11/2022  
CLAUDIA JUDIT BERDICHEVSKY - Tº: 143 Fº: 602 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2022 Nº 89138/22 v. 03/11/2022

### **GREKHA S.A.**

CUIT 30-68459512-8. La Asamblea del 11.08.2020 reeligió Directorio: Presidente Rubén Gustavo MENDEZ; Directora Suplente María Cora GIORDANI, ambos con domicilio especial en Arenales 3055, 7º Piso, Depto. 8, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 11/08/2020  
Soraya Renee Gotte - Tº: 107 Fº: 32 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2022 Nº 88961/22 v. 03/11/2022

### **GRUPO HIDALGO Y ASOCIADOS S.A.**

CUIT: 30-70748165-6

Por Asamblea General Ordinaria del 28-03-2022: Se designa Presidente: Bernardo Hidalgo y Director Suplente: Manuel María Rossi Hidalgo; ambos con domicilio especial en Tucumán 829 Piso 5º Oficina B, CABA. – Autorizado según instrumento público Esc. Nº 287 de fecha 25/10/2022 Reg. Nº 233  
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 03/11/2022 Nº 89336/22 v. 03/11/2022

**GRUPO TRONIK S.A.**

30712249842. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 17 del 21/10/22, se renovaron y distribuyeron los cargos en el directorio, quedando conformado: Presidente: Ricardo Adrián RESNIK. Director suplente: Silvia Rut MOSOWIETZ. Ambos aceptan los cargos y fijan domicilio especial en 25 de Mayo 460, piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Designación de Autoridades de fecha 31/10/2022  
MERCEDES MAYORGA - Notario - Nro. Carnet: 5698 Registro: 64097 Titular

e. 03/11/2022 N° 89232/22 v. 03/11/2022

**GUAYAIBI S.A.**

C.U.I.T. 30-70089495-5 Mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 22/07/2021 se designaron por motivo de renuncia nuevas autoridades hasta finalizar el mandato, así: PRESIDENTE: Andrés Buratovich; DIRECTOR TITULAR: José Antonio Buratovich; DIRECTOR SUPLENTE: Nelly M. G. BURATOVICH. El directorio anterior estaba compuesto por: Presidente: Ana Ines Buratovich de Riggi y Director Suplente: Eduardo Antonio Buratovich. Las nuevas autoridades constituyen domicilio especial en Av. Corrientes PB, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 22/07/2021  
Fernando Gabriel Peri - T°: 385 F°: 16 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/11/2022 N° 89102/22 v. 03/11/2022

**H&P OFFSHORE ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-71647349-6. Escritura del: 01/11/2022. Designación: Presidente Federico Saúl Padilla. Director Suplente: Nicolás Alejandro Padilla, ambos con domicilio especial en Uruguay 1280 piso 2° Dto "D" CABA, resuelto por Asamblea del 29/12/2021 Autorizado según instrumento público Esc. N° 379 de fecha 01/11/2022 Reg. N° 18  
Federico Teran - Matrícula: 4923 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2022 N° 88970/22 v. 03/11/2022

**HARDCEL S.A.**

CUIT: 30-71033834-1. En Asamblea General Ordinaria del 22-2-2022 se designó presidente a Francisco Javier Lo Cascio, DNI 14.703.586 y director suplente a Horacio Raúl Fernández, DNI 13.102.056. Ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Riobamba 273, Piso 6, Oficina 10, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/02/2022  
Graciela Sara Ruales - T°: 38 F°: 144 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2022 N° 89205/22 v. 03/11/2022

**HOLDING CONSTRUCCIONES S.A.**

CUIT: 30-70762806-1. En aviso del 20/10/22 (tramite n° 84207/22) se rectifica donde dice "06/04/2021" debe decir "06/12/2020". Autorizado según instrumento público Esc. N° 153 de fecha 05/10/2022 Reg. N° 625  
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2022 N° 89083/22 v. 03/11/2022

**IAMECA INTERNATIONAL CORPORATION**

CUIT 30-71697793-1. Por reunión de directorio del 8/7/22 se reformó art. III: la presente sociedad se constituye principalmente para participar en comercio exterior, logística y suministro de productos y materia prima y en otras actividades comerciales como así también conducir cualquier otra actividad lícita en los Estados Unidos de América y en el exterior. Actividades relacionadas e inherentes a la industria de la logística multimodal, servicios de administración de depósitos fiscales y/o depósitos fiscales, movilización de carga y todo tipo de actividad portuaria. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 08/07/2022  
Rodrigo Monti - T°: 68 F°: 764 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2022 N° 88935/22 v. 03/11/2022

**INSTITUTO DUPUYTREN DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA S.A.**

CUIT 30-54605091-9 Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 26/11/2021 se designo presidente Alberto Daniel Santalices y Vicepresidente Héctor Omar Mosteiro ambos con domicilio especial en Avenida Belgrano 3460, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 493 de fecha 26/10/2022 Reg. Nº 982 Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2022 Nº 88908/22 v. 03/11/2022

**INTERCOBRANZAS S.A.**

CUIT 30-71444550-9.- Comunica que por Acta de Asamblea Nº 9 del 18/03/2021 y de Directorio Nº 24 del 19/03/2021 se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Silvia Rosa GRAZIANO y como Director Suplente: Julián Martín NIETO GAUVRY, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Sarmiento 1967, Planta Baja, Depto. "3", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio Nº 24 de fecha 19/03/2021

Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2022 Nº 89290/22 v. 03/11/2022

**INTERENERGY ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-70195910-4. Por Acta de Asamblea y de Directorio de fecha 09/09/22, el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Alejandro Götz, Vicepresidente: Pablo Götz; Director Titular Rafael Götz; Director Suplente: Miguel Götz; la Comisión Fiscalizadora quedó conformada por los Sres. Norberto Feoli, Edgardo Guidicessi y Mario Arraga Penido como Síndicos Titulares; y como Síndicos Suplentes: las Sras. Claudia Marina Valongo, Andrea Mariana Casas y Claudia Angélica Briones. Los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora constituyen domicilio especial en Avenida Córdoba 950, piso 8º departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 09/09/2022

Enrique Alberto Segundo Estevez Marin - Tº: 093 Fº: 0014 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2022 Nº 88927/22 v. 03/11/2022

**INTERVET ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-69137338-6. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 03/10/2022, se resolvió: (i) designar Al Sr. Tiago Pereira Arantes como Director Titular y Presidente, a la Sra. Luciana Travaglini como Director Titular y Vicepresidente, al Sr. Gonzalo Videla como Director Titular, y al Sr. Fabián Enrique Merad como Director Suplente, todos ellos por el término de tres (3) ejercicios. Todos constituyen domicilio especial en Cecilia Grierson 255, piso 6 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/10/2022 adriana paola caballero - Tº: 89 Fº: 302 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2022 Nº 89085/22 v. 03/11/2022

**IPNEXT S.A.**

CUIT 30708499850. Hace saber por Escritura de 01/11/2022, protocoliza Actas de Asamblea y Directorio, ambas del 31/08/2022, que designan: Presidente a Augusto Gregorio HEIDERSCHIED; Director Suplente a Josefina HEIDERSCHIED, ambos con domicilio especial en Avenida Santa Fe 2679 Piso Quinto Departamento A de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 81 de fecha 01/11/2022 Reg. Nº 37 Angela Tenuta - Matrícula: 5067 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2022 Nº 88976/22 v. 03/11/2022

**IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A.**

CUIT 30-52532274-9 - Inscripta ante la IGJ el 23.06.1943 bajo el Nº 284 Fº 291 Lº 46 TºA hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28.10.2022 resolvió (i) fijar en 12 el número de directores titulares y en 5 el número de directores suplentes; (ii) renovar en sus cargos como Directores Titulares a los señores Alejandro Gustavo Elsztain, María Julia Bearzi, Liliana De Nadai y David Williams, todos ellos con mandato por tres ejercicios, es decir, hasta el 30.06.2025, al Sr. Oscar Pedro Bergotto con mandato por un ejercicio, es decir, hasta el 30.06.2023 y designar como Director Titular al Sr. Nicolás Bendersky, con mandato por un ejercicio, es decir, hasta el 30.06.2023, y (iii) renovar en sus cargos de Directores Suplentes a los señores Enrique Antonini y Gabriel

Adolfo Gregorio Reznik, ambos con mandato por tres ejercicios, es decir, hasta el 30.06.2025 y designar al Sr. Marcos Oscar Barylka como Director Suplente con mandato por dos ejercicios, es decir, hasta el 30.06.2024; y por acta de directorio de fecha 31.10.2022 el directorio quedó conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Eduardo Sergio Elsztain; VICEPRESIDENTE I: Saúl Zang; VICEPRESIDENTE II Alejandro G. Elsztain; DIRECTORES TITULARES: María Julia Beazi, Liliana De Nadai, David Williams, Mauricio Wior, Ben Josef Elsztain, Fernando Adrián Elsztain, Oscar Pedro Bergotto, Daniel Ricardo Elsztain y Nicolás Bendersky; DIRECTORES SUPLENTES: Gastón Armando Lernoud; Antonini Enrique, Gabriel A. G. Reznik, Iair Manuel Elsztain y Oscar Marcos Barylka. Los directores constituyen domicilio especial Carlos M. Della Paolera 261 Piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 28/10/2022  
Lucila Huidobro - T°: 67 F°: 930 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2022 N° 88889/22 v. 03/11/2022

### **JUAN QUIRINI E HIJO S.R.L.**

30-50338379-5 Por acta de gerencia del 27/9/2022 se trasladó la sede legal a Av. Juan Bautista Alberdi 117, depto. 704, CABA Autorizado según instrumento privado acta de gerencia de fecha 27/09/2022  
Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2022 N° 88909/22 v. 03/11/2022

### **LA CARLOTA S.A.C.I.F.I. Y MANDATOS**

CUIT 30617159968. Por acta del 26/5/22 por renuncia al cargo de directora titular de Mariana Matilde Catalina Strauss, se designa por 3 años; Presidente: Andres Daniel Ziffer, DNI 13512089, Directores titulares: Elena Rut Ziffer, DNI 13512260 y Srita. Valeria Lucila Curi, fijando todos domicilio en Ayacucho 318 de CABA. Vencida la sindicatura de los Sres. Mantero y Arcucci, designa por el termino de 1 año: Sindico titular Dr. Ricardo Antonio Arcucci y Sindico Suplente Dr. Ángel Alfredo Mantero, quienes constituyen domicilio especial en Lavalle 1125 de CABA. Virginia Codó, autorizada según instrumento privado delegación de autorización acta asamblea de fecha 26/08/2022  
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2022 N° 88923/22 v. 03/11/2022

### **LA MERIDIONAL COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.**

CUIT N° 30-50005116-3. Se comunica que por Acta de Asamblea de Accionistas N° 105 de fecha 31 de octubre de 2022 y Actas de Directorio N° 1758 y 1759 ambas de fecha 31 de octubre de 2022, se resolvió fijar en siete el número de Directores Titulares por el término de un año y en tres el número de Directores Suplentes también por el término de un año, y se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio, en consecuencia, integrado de la siguiente manera: Presidente y Gerente General Sr. Juan Luis Campos Sanchez; Vicepresidente Sr. Ariel Néstor Polli; Directores Titulares Sr. Fabricio Croce Campos, Sra. Mabel Gonzalez Paz, Sra. Martha Lucía Pava Velez, Sra. Fabiana Inés De Nicolás y Sr. Jorge Santiago Nell, este último también en carácter de Director Independiente; Directores Suplentes Sr. Bijan Khosrowshahi, Sr. Federico Walter Guthmann y Sr. Diego Rogelio Alvarez, todos ellos constituyendo domicilio especial en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 646 piso 1° (C1038AAN) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, se resolvió el traslado de la sede social de la sociedad sin reforma de estatuto, fijando nueva sede social en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 646 piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 105 de fecha 31/10/2022  
Rodrigo Fernando Suárez - T°: 106 F°: 848 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2022 N° 88984/22 v. 03/11/2022

### **LA TIERRA S.C.A.**

CUIT 30-51159461-4 Por escritura n° 34 del 20/07/2022 Dolores Josefina Balbiani cedió a Luis María BALBIANI \$ 172 de capital comanditado y a Lucrecia Inés GARCIA GONZALEZ, 1429 acciones, nominativas no endosables, de valor nominal 1\$ y 1 voto por acción, quedando el capital social: Lucrecia Inés GARCIA GONZALEZ con 8572 acciones, 1,80% del capital social; y Luis María Balbiani con \$ 1200 de capital comanditado y 470.473 acciones: 98,20% del capital social Cumplimiento Res 3/20 IGJ. Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 20/07/2022 Reg. N° 911  
MARIA JOSE PANIEGO - Matrícula: 5535 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2022 N° 88933/22 v. 03/11/2022

**LA TIERRA S.C.A.**

CUIT 30-51159461-4 Por escritura n° 7 del 15/03/2022 Francisco José Balbiani cedió a Luis María BALBIANI \$ 172 de capital comanditado y a Lucrecia Inés GARCIA GONZALEZ, 1429 acciones, nominativas no endosables, de valor nominal 1\$ y 1 voto por acción, quedando el capital social: Lucrecia Inés GARCIA GONZALEZ con 7143 acciones, 1,50% del capital social; Dolores Josefina Balbiani con \$ 172 de capital comanditado y 1429 acciones, y Luis María Balbiani con \$ 1028 de capital comanditado y 470.473 acciones: 98,17% del capital social. Cumplimiento Res 3/20 IGJ. Autorizado según instrumento público Esc. N° 7 de fecha 15/03/2022 Reg. N° 911  
MARIA JOSE PANIEGO - Matrícula: 5535 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2022 N° 88913/22 v. 03/11/2022

**LAS DOS CHOZAS S.A.**

30-70880951-5. Por Asamblea del 19/4/22 se designó el Directorio: Presidente: Chrystian Gabriel Colombo; Director Suplente: María Cecilia Locciasano. Ambos con domicilio especial en Costa Rica 4165 Caba Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 19/04/2022  
Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2022 N° 88896/22 v. 03/11/2022

**LUCOM VIRTUAL S.A.**

CUIT: 30-71220840-2. En Asamblea General Ordinaria del 02-03-2022, se designó presidente a Ramón De La RUA, D.N.I. 20.381.174 y director suplente a Bruno BARBETTI, D.N.I. 30.959.519. Ambos aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la calle Maipú N° 474, P.B. "F" - C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 02/03/2022  
Graciela Sara Ruales - T°: 38 F°: 144 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2022 N° 89177/22 v. 03/11/2022

**MARGOT TITO S.A.**

30638950983 Por Asamblea del 25/3/22 se designó Presidente a Marcelo J. Rubin De Celis, Vicepresidente a Ana M. Rubin De Celis y Suplente a Margarita M. Rubin De Celis, todos con Domicilio Especial en La Pampa 1634 piso 3 Dto. A CABA. Asimismo, se aprobó la cesación de Margarita L. Tito en su cargo de Directora Titular. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 25/03/2022  
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2022 N° 89317/22 v. 03/11/2022

**ME DOLPHINGCELL S.R.L.**

CUIT 30-71739112-4 - Por Escritura N° 415 del 28/10/2022 al F° 1043 Registro 319 de C.A.B.A., Dajun CHEN, y Fangfang LIN CEDEN, VENDEN y TRANSFIEREN a Shaoping DONG, china, hija de Youli DONG y de Youdi LIN, nacida el 05/06/1965, DNI 96.011.698, CUIT 23-96011698-4, domiciliada en Presidente Tte. Gral. Juan Domingo Perón 2233, CABA; y Juan Manuel PEREZ, argentino, hijo de Carlos Alberto Perez y Maria Luisa Santoro, nacido el 26/06/1983, DNI 30.368.693, CUIT 20-30368693-3, domiciliado en Ascasubi 876, Longchamps, Almirante Brown, Buenos Aires, ambos solteros, comerciantes 120.000 cuotas sociales de "ME DOLPHINGCELL S.R.L.". Se protocoliza el Acta de Reunión de Socios del 24/10/2022 por la que se aprueba la Cesión. Se aprueba la RENUNCIA del Gerente Dajun CHEN. Se Designa Gerente a Juan Manuel PEREZ que fija domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 415 de fecha 28/10/2022 Reg. N° 319  
maria constanza palleiro - Matrícula: 4991 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2022 N° 89229/22 v. 03/11/2022

**MEDIATEL S.A.**

CUIT 30-69153550-5. Por Asamblea del 29/04/2020 se resolvió designar a los miembros del Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Rodrigo Rodríguez Varela; Vicepresidente: Agustín Rodríguez Varela y Director Suplente: Diego García del Río. Todos con domicilio especial en Avenida Córdoba N° 817, piso 3°, oficina 6, C.A.B.A. Por Reunión de Directorio del 18/10/2020 se resolvió trasladar la sede social a la Avenida

Córdoba N° 817, piso 3°, oficina 6, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/04/2022

Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2022 N° 88865/22 v. 03/11/2022

### **MEDICAL INSUMOS S.R.L.**

CUIT 30-71747533-6.- Por Acta Reunión de Socios del 22/09/2022, se resolvió el cambio de domicilio de la sede social trasladándola desde Avda. Pedro Goyena 1494, de C.A.B.A. hacia Avda. Rivadavia 2358, Piso 4°, Depto. "1", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 108 de fecha 27/10/2022 Reg. N° 1030

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2022 N° 88897/22 v. 03/11/2022

### **MERCK S.A.**

CUIT: 30-50383256-5. Hace saber que por Asamblea General del 19/08/22 se resolvió designar el siguiente directorio: Director Titular y Presidente: María Sol Quibel, Director Titular y Vicepresidente: Hernán Vecchietti y Directora Titular: Viviana Noemí López. Todos poseen domicilio especial en la calle Tronador 4890 piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General de fecha 19/08/2022

Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2022 N° 89197/22 v. 03/11/2022

### **MIGTAL S.A.**

30-70788140-9.- Por Acta de Directorio del 20/10/2022 se resolvió por unanimidad cambiar la sede social a Avenida Monroe 5088 piso 5, departamento "B", CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/10/2022

Agustin Badano - T°: 137 F°: 538 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2022 N° 89318/22 v. 03/11/2022

### **MILLS S.G.R.**

CUIT 30-71660461-2. Mediante asamblea general ordinaria del 2/11/2020 se resolvió aceptar la renuncia del consejero suplente Ricardo Guillermo Saenz, designándose en su reemplazo a Sandra Turnes, con domicilio constituido en Dean Funes 1204, Castelar, Argentina. Asimismo, mediante asamblea general ordinaria del 15/11/2021 se ratificó la aceptación de la renuncia y designación resuelta en la asamblea del 2/11/2020. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 02/11/2020

Lucila Primogero - T°: 100 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2022 N° 89158/22 v. 03/11/2022

### **MONDOVI S.A.**

CUIT N° 30-65342288-8 Por Instrumento Privado del 27/10/2022, Acta de ASAMBLEA ORDINARIA UNANIME N° 215 se designa directora titular con el cargo de Presidente a la Señora María Gabriela Danna y directora suplente a la Señora Claudia Alejandra Toth, ambas con domicilio especial en la sede social, sita en Avenida Libertador 380 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 215 de fecha 27/10/2022

María Laura Toth - T°: 73 F°: 777 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2022 N° 89224/22 v. 03/11/2022

### **MYSTRA S.R.L.**

30-71508278-7, Por acta de reunion de socios del 25/10/2022 se dispuso la RENUNCIA y CAMBIO DE SEDE SOCIAL. Carlos Gastón Primerano manifiesta que RENUNCIA a su cargo, quedando Leandro Lopina como unico gerente de la sociedad. Se traslada la sede social a la calle Giribone 650, piso 1°, departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 25/10/2022 Reg. N° 1187

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 03/11/2022 N° 89192/22 v. 03/11/2022

**MYSTRA S.R.L.**

30-71508278-7, Cumpliendo con la resolución 10/21 de IGJ, Por reunion de socios del 25/10/2022 se dispuso la CESION DE CUOTAS. Carlos Gastón Primerano cede, vende y transfiere la cantidad de setecientos cincuenta (750) cuotas a favor de Leandro Lopina; y la cantidad de ciento cincuenta (150) cuotas a favor de Alejandra Karerina Krausemann.- Como consecuencia el capital queda suscripto así: Leandro Lopina suscribe dos mil ochocientos cincuenta (2.850) cuotas; y Alejandra Karerina Krausemann suscribe ciento cincuenta (150) cuotas, todas ellas de diez pesos (\$ 10) valor nominal c/u. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 76 de fecha 25/10/2022 Reg. Nº 1187

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. Nº 11468

e. 03/11/2022 Nº 89193/22 v. 03/11/2022

**NEKULN S.R.L.**

CUIT 30709819409 Por Reunión de socios del 13-07-21 se acepta renuncia de la socia de Nekuln S.R.L., la Sra. Sol Maria Agusti DNI 11.752.850 a su cargo de Gerente General y se acordó designar Nuevo Gerente General a la Sra. Claudia Beatriz Ottaviano, DNI 17.868.108. Por Acta de Reunión de Gerencia del 01 de septiembre de 2022 se expresa que tiene por objeto subsanar el Acta de Gerencia de fecha 04 de mayo de 2022. Se procede a denunciar los datos de los presentes y la Sra. Claudia Beatriz Ottaviano, DNI 17.868.108 acepta su designación al cargo de Gerente General y constituye Domicilio Especial en Piedras 457, 2do. Piso, Depto. "C", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA GERENCIA de fecha 01/09/2022

maria eugenia almaras - T°: 418 F°: 35 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/11/2022 Nº 88912/22 v. 03/11/2022

**OESTE GAS S.A.**

CUIT 30641909560. Por instrumento privado Asamblea General Ordinaria del 31/10/2022 habiendo vencido los mandatos se resolvió por unanimidad designar director titular a Víctor Manuel Paiva Coelho portuguesa nacido el 07/09/1949 DNI 92434454 casado empresario CUIT 20924344548 con domicilio real en Newton 959 Haedo Pcia. de Bs. As, director titular a Miguel Roberto Tallarico argentino nacido el 10/06/1942 DNI 4389506 casado empresario CUIT 20043895061 con domicilio real en Carhué 1274, CABA, director titular a Marcelo Samuel Winokur, argentino, nacido el 24/03/1962, titular DNI 14837548 divorciado farmacéutico CUIT 20148375489 con domicilio en San Martín 145 Ciudadela, Partido de Tres de febrero, Pcia de Bs. As, director suplente a Roberto Rafael Álvarez Espasandín argentino nacido el 15/05/1948 DNI 5071456 casado contador público CUIT 20050714560 con domicilio real en Moreno 1933 Ramos Mejía, Pcia de Bs. As, director suplente a Eugenio Cohn, argentino nacido el 19/05/1931 DNI 4.071.340, soltero, jubilado CUIT 20040713406, con domicilio en la calle Tte. Gral. Donato Álvarez 2634 CABA. Los nombrados establecen domicilio especial en la calle Carhué 1274, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 31/10/2022

ESTEBAN OSCAR FERNANDEZ - T°: 127 F°: 832 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2022 Nº 88900/22 v. 03/11/2022

**PATOJUAN S.A.**

CUIT 30-61904354-1. Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 8-03-2022, se designaron autoridades por el término de 1 año: Presidente Nancy Cecilia SABA, CUIT 23-13467531-4; Vicepresidente Roberto Mario UHART, CUIT 20-04277941-6; Director Titular Maria Eugenia UHART, CUIT 27-16987720-9; Director Suplente Mariana Maria Uhart CUIT 27-18261710-0. Constituyen domicilio especial en Viamonte 1570, EntrePiso, C.A.B.A. según Acta de Directorio del 26/10/2022 Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 26/10/2022 MONICA ALEJANDRA MAJCHRZAK - T°: 113 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2022 Nº 89166/22 v. 03/11/2022

**PECAL S.A.C.I.F. E. I.**

CUIT 30534344569. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 10/05/2019, se resolvió designar como Presidente al Sr. Guillermo H. Pezzoni y como Director suplente a Cristina Amelia Pezzoni, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la Av. Carlos Pellegrini 739 7° B, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 21/12/2021

Catalina Mac Donough - T°: 105 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2022 Nº 89264/22 v. 03/11/2022

**PEZCALANDIA S.A.**

CUIT 30-58099461-6 Por Acta de fecha 28/02/2021 y Acta del 20/10/2022, Se designa Director titular: Jorge Vicente; Vicepresidente: Jose Carlos Bermudez y Director Suplente: Alejandro Damian Echave, todos constituyen domicilio especial en Olleros 1979, piso 5, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 25/10/2022

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. Nº 2822

e. 03/11/2022 Nº 88921/22 v. 03/11/2022

**PICCANTINO S.R.L.**

CUIT 30717084116, por instrumento privado del 21/10/22 Juan Andrés Chiappara, Esteban Ezequiel Romaniszyn y Luciano Nicolas Papagni cedieron 180 cuotas partes a Juan Pablo Iriso, quedando las participaciones sociales: Luciano Nicolás Papagni 414 cuotas sociales, Juan Pablo Iriso 180 cuotas sociales y Esteban Ezequiel Romaniszyn 6 cuotas sociales. Por acta de reunión de socios del 31/10/22 se designó nuevo gerente a Juan Pablo Iriso, quien acepta cargo y constituye domicilio en la sede social; y se resolvió trasladar la sede social de Rodríguez Peña 1192, piso 2, dto. b, CABA a Godoy Cruz 2121, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 31/10/2022

Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2022 Nº 89361/22 v. 03/11/2022

**PODERSA S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS**

CUIT: 30-65675397-4. En cumplimiento del Art. 21 Dto. 142.277/43 informa que en el sorteo realizado por la Quiniela de Lotería de la Ciudad de Buenos Aires el 29/10/2022 el número ganador ha sido el Nº 031 (CERO TRES UNO). Autorizado según instrumento público Esc. Nº 130 de fecha 19/05/2000 Reg. Nº 1663

Silvia Sara Fainstein - T°: 27 F°: 982 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2022 Nº 88879/22 v. 03/11/2022

**PRESTAMAS S.A.**

30714806188. Comunica que por Asamblea del 23/4/2021, transcrita en escritura 123 del 12/10/2022 Registro Notarial 171 de CABA, designa directorio renovando a los cesantes: Presidente: Guillermo Jorge MAZZONI, CUIT 20-06151666-3; Director suplente: Rosa Albina STOLAR, CUIT 27-16134648-4. Ambos aceptan y constituyen domicilio especial en calle Salta 226, piso 6, oficina 3, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 123 de fecha 12/10/2022 Reg. Nº 171

VERONICA ROCCHI - Matrícula: 4801 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2022 Nº 88986/22 v. 03/11/2022

**RED PAINT S.R.L.**

CUIT: 30-70872359-9. Por Acta de Reunión Unánime de Socios del 20/10/2022 se resuelve: 1) Fijar nuevo domicilio social en MOLIERE 1218, PISO 1°, DEPARTAMENTO "B", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION UNÁNIME DE SOCIOS de fecha 20/10/2022

DANIEL GUSTAVO SITZER - T°: 129 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2022 Nº 89113/22 v. 03/11/2022

**RH SUDAMERICA S.A.**

CUIT: 30-71186299-0. Por Asamblea General del 16/09/2022 se resolvió designar como Directora Titular y Presidente a la Sra. Nancy Beatriz Rodríguez, con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 13°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/09/2022

Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2022 Nº 89250/22 v. 03/11/2022

**RUKA PAINE S.R.L.**

CUIT: 30-71060329-0. Por Oficio y Testimonio Judicial del 04/05/2022: Declaratoria de herederos. Para dar cumplimiento a RES. GRAL. IGJ 03/2020 y 10/2021. Las 520 cuotas que le correspondían al fallecido GABRIEL LUIS BERTRAN (DNI 7.748.781) fueron divididas, declarándose como herederos universales del causante sus hijos PAULA FLORENCIA BERTRAN (DNI 22.782.393), LAURA CECILIA BERTRAN (DNI 23.573.149) y MARIANO ARIEL BERTRAN (DNI 26.074.535), quienes reciben 86,66 cuotas en iguales proporciones y su cónyuge supérstite DORA ANA GRAIFF (DNI 4.480.608) quien recibe 260 cuotas. Todos domiciliados en Piran 1659, Localidad y Partido de Ituzaingo, Prov. Bs. As. El capital social es de \$ 68.000.- 680 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una y un voto por cuota, y queda distribuido de la siguiente manera: PAULA FLORENCIA BERTRAN 86,66 cuotas, LAURA CECILIA BERTRAN 86,66 cuotas, MARIANO ARIEL BERTRAN 86,66 cuotas y DORA ANA GRAIFF 420 cuotas. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION UNÁNIME DE SOCIOS de fecha 11/07/2022  
DANIEL GUSTAVO SITZER - T°: 129 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2022 N° 89114/22 v. 03/11/2022

**SONY MUSIC PUBLISHING ARGENTINA S.R.L.**

CUIT N° 30-70904034-7. Por Reunión de Socios del 21/5/2021 se resolvió: (i) aprobar la gestión de los Gerentes correspondiente al ejercicio finalizado al 31/03/2020; (ii) dejar constancia de la renuncia efectuada por la totalidad de los miembros de la Gerencia a los honorarios que pudieren corresponderles por el ejercicio de sus funciones al ejercicio finalizado al 31/03/2020 (iii) mantener el número de Gerentes Titulares en 3 y no designar Gerentes Suplentes; y (iv) designar al Sr. Juan Manuel García, a la Sra. María Dolores Sierra y al Sr. Thomas Kelly como Gerentes Titulares, todos ellos por el término de 1 ejercicio, quienes fijan domicilio especial en Paraguay 1178, Piso 12, CABA. Autorizado según instrumento privado de Acta de Reunión de Socios de fecha 21/05/2021  
adriana paola caballero - T°: 89 F°: 302 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2022 N° 89086/22 v. 03/11/2022

**SONY MUSIC PUBLISHING ARGENTINA S.R.L.**

CUIT N° 30-70904034-7. Por Reunión de Socios del 21/5/2021 se resolvió: (i) aprobar la gestión de los Gerentes correspondiente al ejercicio finalizado al 31/03/2020; (ii) dejar constancia de la renuncia efectuada por la totalidad de los miembros de la Gerencia a los honorarios que pudieren corresponderles por el ejercicio de sus funciones al ejercicio finalizado al 31/03/2020 (iii) mantener el número de Gerentes Titulares en 3 y no designar Gerentes Suplentes; y (iv) designar al Sr. Juan Manuel García, a la Sra. María Dolores Sierra y al Sr. Thomas Kelly como Gerentes Titulares, todos ellos por el término de 1 ejercicio, quienes fijan domicilio especial en Paraguay 1178, Piso 12, CABA Autorizado según instrumento privado de Acta de Reunión de Socios de fecha 21/05/2021  
adriana paola caballero - T°: 89 F°: 302 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2022 N° 89087/22 v. 03/11/2022

**STARK INDUSTRIES S.R.L.**

CUIT 30-71449088-1 Por Instrumento Privado de Cesión de Cuotas del 19/10/2022, el capital queda suscripto: Lorenzo C. Colosimo 45.000 cuotas de \$ 1 cada una, y Aldana M. Parrilla 5.000 cuotas de \$ 1 cada una según Resolución 3/20 IGJ. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 20/10/2022  
Gisela Paola Rios - T°: 132 F°: 847 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2022 N° 89332/22 v. 03/11/2022

**TALISMÁN VIEJO S.A.**

CUIT: 30-59129385-7. Comunica que por Asamblea del 27/04/2022, se resolvió designar (a) Presidente: Samuel Pablo Antonio Hyland; Vice-Presidente: Juan Nicolas Murphy; Directores titulares: Sandra Moira Hyland, Juan Nicolás Hyland, Pedro Miguel Hyland, Directores suplentes: Ana María O'Farrell y Santiago Alejandro Hyland, todos ellos fijaron domicilio en Av. Callao 1396, Piso 4°, CABA, y (b) Directores Suplentes: Tomas M. Fiorito, Joaquín Eppens Echagüe y Pablo Murray, quienes fijaron domicilio en Av. Marcelo T. de Alvear 684, Piso 6, CABA. Cesan en su cargo Jorge Emilio Fiorito, Jorge Alfredo Fiorito, y Mariana Pereyra.  
Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/04/2022  
Luis Alberto Schenone - T°: 122 F°: 200 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2022 N° 88932/22 v. 03/11/2022

**TANMAS S.A.**

CUIT 30-71552818-1. Por Asamblea General Ordinaria del 16/04/2021, se resolvió remplazar al Sr. Ruben Alfonso Gutierrez, DNI 14.012.200, en su calidad de director suplente, tras su renuncia, por el Sr. Carlos Maria Morello, DNI 13.754.702, quien acepto el cargo, estableciendo domicilio especial en 25 de mayo 555, piso 10, CABA. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 16/04/2020 Rodolfo Arturo Santangelo - Presidente

e. 03/11/2022 N° 89203/22 v. 03/11/2022

**TECI S.A.C.**

CUIT 30-53974134-5. Por acta de Asamblea del 19/08/22, en segunda convocatoria, se designan autoridades y por Acta de Directorio de igual fecha se distribuyen cargos: Presidente: Sergio Andrés Bernacchi; Vicepresidente: Cristina Rosa Ana Gastaldo; Directora Titular: Liliana Marta Gastaldo, Sindico Titular: Miguel Eduardo Fernández y Sindico Suplente: Oscar Aníbal Pégola, todos los designados aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en la sede social Humberto 1° 2352, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 182 de fecha 27/10/2022 Reg. N° 2056

Roman Ramirez Silva - Matrícula: 4359 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2022 N° 89198/22 v. 03/11/2022

**THINPI S.R.L.**

30715643908 Por Instrumento privado del 19/10/2022 Susana Mónica Tedesco, Leandro Matías Pighin y Fiorella Noelia Pighin cedieron todas sus cuotas, quedando el 100% capital social de 50.000 cuotas de \$ 1 v/n/c/u y 1 voto c/u distribuido así: Yanira Sayuri Anarcaya Cusiche titular de 47500 cuotas (95%) y Alisson Yasumi Anarcaya Cusiche titular de 2500 cuotas (5%). Por acta de Reunión de Socios del 01/11/2022 renunció a la gerencia Susana Mónica Tedesco, se aceptó su renuncia, y se designó gerente a Yanira Sayuri Anarcaya Cusiche, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Leguizamón Martiniano 4176, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 01/10/2022 jonatan daniel toledo castro - T°: 119 F°: 642 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2022 N° 88977/22 v. 03/11/2022

**TINUVIEL S.A.**

CUIT 30-70904206-4. Por acta del 23/9/22 se designan Presidente: Luciano Ariel Sejas, Vicepresidente: Juan Pablo Fichera, Director Titular: Fabio Daniel Fernández, y Director Suplente: Carlos Damián Fichera, ambos fijan domicilio especial en Reconquista 656, piso 3, departamento B, Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 101 de fecha 20/10/2022 Reg. N° 23 Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2022 N° 89053/22 v. 03/11/2022

**TORRENS SCHENONE S.C.A.**

CUIT 30-61861477-4. Por Asamblea del 27/10/2022 se aprobó por unanimidad (i) el cese del Directorio saliente Presidente Gustavo Emilio Schenone y Directora Suplente Alejandra Schenone (ii) la designación de Claudio Héctor Habib como Director Titular y Presidente y de Sebastián Máximo Habib como Director Suplente, por 2 ejercicios, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en Av. Montes de Oca 853, piso 5, depto. "D", CABA. Por Reunión de Directorio del 27/10/2022 se cambió la sede social a Av. Montes de Oca 853, piso 5, depto. "D", CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 27/10/2022 jacqueline estefania rigby - T°: 114 F°: 76 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2022 N° 89200/22 v. 03/11/2022

**TRANSPORTE JOVEN S.R.L.**

30-71070035-0 Capital Social: \$ 400.000 (4000 cuotas de \$ 100 VN c/u). Por cesión del 18/10/2022 Marta del Carmen HUSSON DNI 5.301.206 cedió 300 cuotas a Norberto Darío REAN DNI 18.120.690. Autorizado según instrumento privado Contrato cesión de cuotas de fecha 18/10/2022 Mariela Barg - T°: 97 F°: 786 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2022 N° 89066/22 v. 03/11/2022

**TRANSPORTE JOVEN S.R.L.**

30-71070035-0 Cesan gerentes Norberto Carlos REAN, Norberto Darío REAN y Julián Norberto REAN. Reunión de socios 30/12/21 reelige a Norberto Darío REAN DNI 18.120.690 y Julián Norberto REAN DNI 35.360.011., domicilio especial en Lavalle 1282, piso 3º oficina 16, CABA. Reuniones de socios 30/09/22 y 3/10/22 ratifica designación y fija nueva sede social en Lavalle 1282, piso 3º oficina 16, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta reunión de socios de fecha 30/09/2022  
Mariela Barg - Tº: 97 Fº: 786 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2022 N° 89067/22 v. 03/11/2022

**TURU S.R.L.**

CUIT 30-71592347-1. Se hacer saber que por escritura 1030 del 14/10/2022 Registro 359 CABA Gisele Soledad VERON CEDE Y TRANSFIERE la totalidad de sus cuotas sociales, o sea, la cantidad de 10 cuotas sociales a favor de Luana Betsabe SUELDO, argentina, nacida 27/10/2000, soltera, Comerciante, DNI. 42.596.325 y CUIT 27-42596325-8, domicilio real Chubut 1331, José León Suárez, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires. Se designa a Gastón Darío MARTINEZ gerente por el término de cinco años y constituye domicilio especial en Tucumán 818 C.A.B.A.- Capital Social de \$ 12.000 dividido en 120 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una totalmente suscripto e integrado y después de la cesión queda de la siguiente manera: Gastón Darío MARTINEZ: 60 cuotas; María Celeste PAREDES: 10 cuotas; Nilsa MARTINEZ MARTINEZ: 40 cuotas y Luana Betsabe SUELDO: 10 cuotas.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 1030 de fecha 14/10/2022 Reg. N° 359  
Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2022 N° 88922/22 v. 03/11/2022

**UNICORN S.A.**

CUIT 30636045973. UNICORN S.A. Por Asamblea General Ordinaria del 03/08/2022 se resolvió designar como Director titular y Presidente a Juan Miguel Mac Donough, como Director titular y Vicepresidente a Santiago Mac Donough y como Director suplente a Ana Garzón Maceda, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social.  
Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 19/11/2019  
Catalina Mac Donough - Tº: 105 Fº: 86 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2022 N° 89099/22 v. 03/11/2022

**UTTTIL TRUST S.A.**

30-71210064-4, Por acta de asamblea del 02/08/2022 se dispuso la DESIGNACION DE DIRECTORIO. Se reeligen autoridades para el nuevo periodo siendo Presidente: Néstor Gabriel Sanfilippo; y Director Suplente: Walter Jorge Titolo quienes constituyen domicilio especial en Esteves Sagui 102, 6º piso, departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 134 de fecha 26/10/2022 Reg. N° 1192  
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 03/11/2022 N° 89196/22 v. 03/11/2022

**VATIO X S.A.**

CUIT 30-71631917-9, comunica que por Asamblea del 16/06/2021 se resolvió designar como Liquidador (i) titular: Manuel Fernández Arancibia; y (ii) Suplente: Alfredo Morelli. Ambos fijaron domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/06/2021  
Luis Alberto Schenone - Tº: 122 Fº: 200 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2022 N° 89342/22 v. 03/11/2022

**VERARDO Y CIA. S.A.**

30-50125368-1 - Resolución de la Asamblea General Ordinaria y acta de Directorio de distribución de cargos del 10 de junio de 2022. Los señores accionistas de VERARDO Y CIA S.A. (sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia el 22 de Abril de 1963 bajo el N° 604, y con sede social sita en la calle Iberá 5061, Capital Federal), han resuelto mediante la Asamblea General Ordinaria y acta de directorio de distribución de cargos del 10 de junio de 2022, designar para el ejercicio 2022 a la Sra Norma Elvira Fernández como Presidente y al Sr.

Eduardo Carlos Roberto verardo como vicepresidente y a los señores Héctor Manuel Fernández y María Verardo como Directores suplentes. Los directores mencionados, constituyen domicilio especial en la calle Iberá 5061 de la ciudad autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado acta de Directorio n° 351 de fecha 10/06/2022 Norma Elvira Fernandez - Presidente

e. 03/11/2022 N° 89313/22 v. 03/11/2022

### VERMINAL S.A.

30-57550206-3 - Resolución de la Asamblea General Ordinaria y acta de directorio de distribución de cargos del 18 de Agosto de 2022. Los señores accionistas de Verminal S.A. (sociedad inscripta en la inspección General de Justicia el 25 de setiembre de 1980 bajo el N° 68.997, y con sede social sita en la calle Iberá 5073, C.A.B.A.), han resuelto mediante la Asamblea General Ordinaria y acta de directorio de distribución de cargos del 18 de agosto de 2022, designar para el ejercicio 2022 a la sr. Eduardo Carlos Roberto Verardo como Presidente y a la sra. Norma Elvira Fernandez como vicepresidente y a los señores Héctor Manuel Fernández y María Eugenia Verardo como directores suplentes. Los directores mencionados, constituyen domicilio especial en la calle Iberá 5073 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 47 y acta de directorio 164 ambas de fecha 18/08/2022 eduardo carlos roberto verardo - Presidente

e. 03/11/2022 N° 89314/22 v. 03/11/2022

### WILLIS TOWERS WATSON CONSULTORES S.A.

CUIT. 33-62707426-9. Comunica que: (i) según Asamblea del 17.6.2021, se aprobó la renuncia de Matías Gustavo Berasategui a su cargo de Director Titular de la sociedad, sin designación de un reemplazante. El Directorio queda conformado de la siguiente manera: Directorio: Presidente: Danilo Ernesto Miño; Vicepresidente: Diego Leandro Deza; Directores Titulares: Edgardo Daniel Besimsky; Stella Maris Sanyan; María Marcela Angeli; Director Suplente: Mariano Thompson. (ii) Según Asamblea del 29.7.2022, se designó por 3 ejercicios Directorio: Directores Titulares: Danilo Ernesto Miño, Edgardo Daniel Besimsky, María Marcela Angeli, Diego Leandro Deza y Stella Maris Sanyan. Director Suplente: Mariano Thompson. Según Reunión de Directorio del 22.8.2022, se redistribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Danilo Ernesto Miño; Vicepresidente: Diego Leandro Deza; Directores Titulares: Edgardo Daniel Besimsky; Stella Maris Sanyan; María Marcela Angeli; Director Suplente: Mariano Thompson. Los Directores designados fijan domicilio especial en la calle San Martín 344, piso 24, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/07/2022 María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2022 N° 89353/22 v. 03/11/2022

### WORANZ COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

CUIT 30-71216248-8. Por Esc. 300 del 1/11/22 Registro 19 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 12/10/22 que resolvió: 1. Aceptar la renuncia al cargo de Director Titular Independiente presentada por Pablo Damián García; 2. Designar como nueva Directora Titular Independiente, conforme lo requerido por la Resolución 1119/2018 de la Superintendencia de Seguros de la Nación, a Rocio Magdalena Rivas, con domicilio especial en Rivadavia 611 piso 5 letra B, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 300 de fecha 01/11/2022 Reg. N° 19

María Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2022 N° 89252/22 v. 03/11/2022



¿Nos seguís en Instagram?  
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)  
y sigamos conectando la voz oficial

Boletín Oficial  
Secretaría Legal y Técnica  
Argentina

**REMATES COMERCIALES****NUEVOS**

El Martillero W. Fabián Narváez, comunica por un (1) día, que subastará, únicamente a través del Portal [www.narvaezbid.com.ar](http://www.narvaezbid.com.ar) el día 17 de Noviembre de 2022, a partir de las 14:00 horas, 25 unidades por cuenta y orden de BANCO COMAFI S.A. Y/O BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A Y/O BACS BANCO DE CREDITO Y SECURITIZACIÓN SA Y/O BANCO ITAU S.A. Y/O BANCO DE VALORES S.A. Y/O BANCO DE COMERCIO S.A. Y/O BANCO SUPERVIELLE S.A Y/O BANCO CMF S.A. Y/O CORDIAL CIA. FINANCIERA S.A. Y/O IUDU COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 2229 del Código Civil y Comercial, a saber: ITK591, CITROEN PICASSO 1.6L/08, 2010, AD296IM, VOLKSWAGEN GOL 1.6 5 P TREND L/17 TRENDLIN, 2018, AD437KC FIAT CRONOS 1.8 PRECISION AUT, 2019, OUK148, CHEVROLET SPIN 1.8 LTZ 5 AS, 2015, LUY570 FORD KA 1.0 FLY VIRAL L/11, 2012, KKC744, FIAT PUNTO 1.4 ATTRACTIVE, 2011, EWL869, FIAT UNO FIRE 1.3 5 PTAS, 2005, HXQ690 CHEVROLET, CORSA WAGON 1.4 GL L/09, 2009, JGT819, CHEVROLET, CORSA 2 1.8 4 P GL AA DH, 2010, JYW430, VOLKSWAGEN VENTO 2.0 T SPORTLINE DSG L/11, 2011, KAS229 FORD FIESTA 1.6 4 PTAS ONE MAX AMB, 2011, MGQ906 FORD ECO SPORT 1.6 TITANIUM L/13, 2013, IIO648, PEUGEOT PARTNER 1.9 D PLC CONFORT, 2009, KUD325 RENAULT FLUENCE 2.0 DYNAMIQUE, 2012, JGS163, VOLKSWAGEN, FOX 1.6 5 P. HIGHLINE, 2010, AB446MJ CHRYSLER JEEP RENEGADE 1.8 4X2 SPORT, 2017, FKA501, FORD RANGER 2.8 TDI DC 4X4 L/04 XL PLUS 2006, GRX110, PEUGEOT 307 2.0 5 P. XS PREMIUM TIP.CU L/N, 2007, GUU435, FORD FIESTA 1.6 4 PTAS MAX AMB PLUS, 2008, OKH867, CHEVROLET CELTA 1.4 5 PTAS ADVANTAGE, 2014, LKJ056, CHEVROLET CLASSIC 1.4 4 PTAS LS AA, 2012, KVH694 CHRYSLER JOURNEY 2.4 SXT 3 FILAS L/11, 2012, IHT538, CITROEN C 5 2.0 DYNAMIQUE HDI L/09, 2009, GAX480, FORD, FIESTA 1.6 4 PTAS MAX AMB PLUS, 2007, IUZ790, FIAT, SIENA 1.4 ELX ACTIVE, 2010; en el estado que se encuentran y exhiben los días 11, 14, 15 y 16 de Noviembre de 10 a 13 hs y de 14 a 17 hs. en Ruta 24 (ex 197) N° 1.541 entre Alma Fuerte y Atuel, Moreno, Pcia de Buenos Aires. Con relación a la exhibición los ingresos serán por orden de llegada y en grupos reducidos a fin de dar cumplimiento con todas las medidas de distanciamiento social. Solo ingresarán al lugar de exhibición las personas que cumplan con las medidas de higiene y cuidado pertinente en grupos reducidos (conforme protocolo) y siempre que las medidas tomadas por el gobierno no varíen al momento de la exhibición. Protocolo para ingreso al predio: Para visitar, ingresar o retirar oportunamente las unidades, el autorizado y el transportista (si el retiro se realizara con grúa) deberán contar con Barbijo o tapabocas, se les tomará la temperatura al ingreso y deberán presentar DNI y fotocopia del mismo para ser entregados a Parking & Service S.R.L. La puesta en marcha se realizará de manera virtual (a través de video que se publicará de cada unidad en el sitio web mencionado) y de manera presencial el martes 16 de Noviembre a las 14 hs en el mismo lugar. Condiciones de la Subasta y utilización del portal para cualquier usuario: Se deberá consultar las mismas en el portal [www.narvaezbid.com.ar](http://www.narvaezbid.com.ar) Para participar del proceso de subasta electrónica, los usuarios deberán registrar sus datos en el Portal, de acuerdo al "Procedimiento de utilización del Portal Narvaezbid" y aceptar estos términos y condiciones en el mismo, que detalla las condiciones particulares de la subasta. Cumplido el procedimiento de registración y habilitación podrá participar del proceso y realizar ofertas de compra. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado en que se encuentran y exhiben en forma individual, con base y al mejor postor. Las fotos, videos y descripciones de los BIENES a ser subastados estarán disponibles en el PORTAL NARVAEZBID, sin perjuicio de la exposición virtual por esa vía, es de responsabilidad exclusiva de los usuarios cerciorarse del estado y condición en el que se encuentran los bienes, debiendo concurrir al lugar de exhibición. Los pagos deberán de realizarse de manera individual por cada lote adquirido. El pago total del valor de venta, más el importe correspondiente a la comisión 10% del valor de venta más IVA y servicio de gestión administrativa e IVA, deberá ser depositado dentro de las 24 horas hábiles bancarias posteriores a la aprobación del Remate en las cuentas que se consignarán a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del martillero actuante. La subasta se encuentra sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Las deudas, infracciones, gastos de transferencia, certificado de verificación policial digital e informe de dominio, están a cargo del comprador. Al momento de realizar la transferencia de la unidad y en caso de corresponder el comprador deberá firmar negativa de gravado de auto partes y cristales con certificación de firma en caso de corresponder, debiendo luego de retirada la transferencia del registro automotor correspondiente realizar a su cargo y costo el correspondiente gravado de autopartes y cristales de conformidad con la normativa vigente. El informe de las deudas por infracciones se solicita al Sistema Unificado de Gestión de Infracciones de Tránsito, las jurisdicciones que están incorporadas operativamente a dicho sistema se detallan en las condiciones de subasta en el sitio web [www.narvaezbid.com.ar](http://www.narvaezbid.com.ar), en las condiciones de subasta correspondiente. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán visualizados en la web, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cuál la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada

por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 60 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. La entidad vendedora y/o el martillero actuante no se responsabilizan por los plazos y demoras que se pudieran generar ante eventuales normas y/o disposiciones que establezca suspensiones en la posibilidad de inscripción de transferencias dominiales ante Registro de la Propiedad Automotor de unidades adquiridas en la subasta. El plazo máximo para el retiro de la unidad será hasta el 29/07/2022, luego de la fecha indicada el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. El plazo de entrega del bien adquirido estará sujeto al levantamiento de limitaciones que por razones de orden público pudieran resultar aplicables (COVID. 19 – Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio y/o DISPO – Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio), lo cual no podrá ser causal para no cumplimentar con las demás cláusulas dispuestas en las condiciones de la subasta y utilización del portal. El retiro de la unidad se realizará con turno previo confirmado. Los compradores mantendrán indemnes a Banco Comafi S.A. y/o Banco de Galicia y Buenos Aires S.A y/o Bacs Banco de Crédito y Securitización y/o Banco Itaú S.A. y/o Banco de Valores S.A. y/o Banco de Comercio S.A. y/o Banco Supervielle S.A. y/o Banco CMF S.A. y/o Cordial Cia. Financiera S.A. y/o IUDU Compañía Financiera S.A., de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 01 de noviembre de 2022.-

Walter Fabián Narvaez - Matrícula: 791.G.J.

e. 03/11/2022 N° 89233/22 v. 03/11/2022

# El Boletín en tu celular

Accedé a toda la información desde  
la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma  
gratuita desde:



Boletín Oficial  
de la República Argentina

## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

#### NUEVOS

#### JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132

Se hace saber que con fecha 1 de noviembre de 2022, en el marco de la causa 6069/2022 caratulada "Roldan Ramón Alberto s/ estafa" del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 38, Secretaría N° 132, se cita a prestar declaración indagatoria a Ramón Alberto Roldan (DNI 36.274.950) respecto de quien se ha ordenado la averiguación de su paradero; ello en virtud de la resolución que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 1 de noviembre de 2022. Por recibido, agréguese. Atento al resultado negativo de las notificaciones cursadas a Ramón Alberto Roldán para prestar declaración indagatoria (en tanto las autoridades policiales constataron que el imputado no se domicilia en la calle Ballivian 6685, González Catán, provincia de Buenos Aires), entiendo que corresponde encomendar al Jefe de la Policía Federal Argentina la averiguación de su paradero. En este sentido, corresponde citar al imputado mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos. En caso de ser habido, deberá notificárselo de su convocatoria a prestar declaración indagatoria en autos, debiendo presentarse dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararlo en rebeldía y ordenar su captura, pues estando fehacientemente notificado, su renuencia a comparecer no descansará ya en la ignorancia del proceso o de la citación cursada, sino en la inequívoca intención de sustraerse a la acción de la justicia..." Fdo.: PRS Martín Yadarola -Juez Nacional Criminal y Correccional-. Ante mí: Federico N. Romero -Secretario-. Martín Yadarola Juez - Federico Romero Secretario

e. 03/11/2022 N° 89068/22 v. 09/11/2022

#### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

EDICTO: por disposición del Sr Presidente, Dr. Roberto M. López Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 238/239 y vta., de la causa FPA 91002335/2012/TO1 caratulado "PERALTA KEVIN ALEXANDER S/INFRACCIÓN LEY 23.737 (art. 5 inc. c)" que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESEIMIENTO de Kevin Alexander PERALTA, DNI N° 37.081.276, sin sobrenombre ni apodo, argentino, nacido el 4 de mayo de 1994, en la ciudad de Colón, provincia de Entre Ríos, soltero, estudiante, domiciliado calle 1° Junta N° 491 de la ciudad de Colón, provincia de Entre Ríos, hijo de Ricardo Fabián Peralta y de Olga Patricia Gallegos; por la supuesta comisión del delito de tenencia de estupefacientes (art. 14, primer párrafo de la Ley 23.737). "RESOLUCIÓN N°343/22 ///raná, 5 de septiembre de 2022. VISTO: El presente expediente FPA 91002335/2012/TO1 caratulado "PERALTA KEVIN ALEXANDER S/INFRACCIÓN LEY 23.737 (art. 5 inc. c)", venido a consideración del Tribunal, CONSIDERANDO:...RESUELVE: 1.- MODIFICAR la calificación legal aplicable a la conducta del imputado Kevin Alexander PERALTA, considerándola subsumida en el art. 14, 1° párrafo, de la ley 23.737, es decir, tenencia simple de estupefacientes. 2.- DECLARAR la extinción de la acción penal y en consecuencia SOBRESEER a Kevin Alexander PERALTA, DNI N° 37.081.276, sin sobrenombre ni apodo, argentino, nacido el 4 de mayo de 1994, en la ciudad de Colón, provincia de Entre Ríos, soltero, estudiante, domiciliado calle 1° Junta N° 491 de la ciudad de Colón, provincia de Entre Ríos, hijo de Ricardo Fabián Peralta y de Olga Patricia Gallegos; por la supuesta comisión del delito de tenencia de estupefacientes (art. 14, primer párrafo de la Ley 23.737).3.- EXIMIR de costas al sobreseído (art. 531 del C.P.P.N.).4.- TENER PRESENTE el acuerdo N° 7/16 de este Tribunal en relación a los efectos secuestrados. REGISTRESE, notifíquese, líbrense los despachos del caso, cúmplase y, en estado, archívese. Fdo.: ROBERTO M. LOPEZ ARANGO -Presidente- Ante mí Valeria Iriso -Secretaria de Cámara-" Dr. Roberto M. Lopez Arango Juez - Dra. Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 03/11/2022 N° 89043/22 v. 09/11/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días en los autos “LA GANGA S.A. s/QUIEBRA” (Exp. Nro. 58904/1995) que se ha dispuesto poner en conocimiento de quienes hayan iniciado juicios contra la fallida que deberán denunciar en las actuaciones dentro del plazo de cinco días la carátula, número de expediente y su radicación a los efectos de proceder a efectuar las reservas previstas por el art. 220 del art. 24.522, haciéndoles saber que vencido ese plazo se procederá a la distribución de las sumas disponibles en los términos de art. 218 de esa misma normativa según las constancias de la causa. Fdo. CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 03/11/2022 N° 89121/22 v. 04/11/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Fernando Perillo, Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, de C.A.B.A, en la causa COM 27172/2019 - “ALERCON S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO” hace saber y comunica por el plazo de un día, que con fecha 06/10/2022 se dispuso la conclusión del concurso en los términos del art. 59 de la ley 24.522. Buenos Aires, de octubre de 2022. FERNANDO J PERILLO Juez - SEBASTIAN J MARTURANO SECRETARIO

e. 03/11/2022 N° 84852/22 v. 03/11/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48 sito en M T. de Alvear 1840 P.B. de CABA comunica por cinco días en los autos “PARK LUCIA S/QUIEBRA”, expte N° 6798/2022 (CUIT: 27-28814530-5), que el 19.10.2022 se ha decretado presente quiebra. El síndico designado es Jorge Alberto Rodriguez con domicilio constituido en la calle La Rioja 1722, PB Dto. A, de esta Ciudad, Tel.: 4813-8988, correo: drjorgefernandez@gmail.com dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el punto II) –Cronograma p. 1.- del decreto de quiebra hasta el día 22.12.2022 y el que el depósito del arancel art. 32 LCQ deberá hacer a la cuenta caja de ahorro: 023230204583000 del Banco Patagonia S.A. CBU 0340023408230204583001 perteneciente a Alberto Daniel Quinteros; CUIT 20-07800775-4. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ los días 13.3.2023 y 26.4.2023 respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstenga la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. La audiencia de explicaciones se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal sito en M.T. de Alvear 1840, PB, CABA, el día 21.4.2023 a las 10.00 hs. Buenos Aires, 1 de noviembre de 2022. PAULA MARINO SECRETARIA

e. 03/11/2022 N° 89039/22 v. 09/11/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52**

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Com. N° 26, Secc. N° 52, sito en Av. Callao 635. 1° piso, CABA, comunica por un día que en autos “CARDENES HNOS. S.A. s/QUIEBRA” expte. 131582/1999 con fecha 28.10.22 se dispuso hacer saber que se presentó proyecto de distribución de fondos y que los acreedores y la fallida podrán formular en caso de creerlo necesario las observaciones pertinentes dentro de los diez días de concluida la publicidad. Buenos Aires, 1 de noviembre de 2022 MARIA CRISTIAN O'REILLY Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 03/11/2022 N° 89059/22 v. 03/11/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 8 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional De Primera Instancia En Lo Civil N° 8, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Cordoba, Lucila Inés, Secretaría Única interinamente a mi cargo, sito en calle Lavalle 1220, 3° piso de esta ciudad, cita por el término de quince días a toda persona que se crea con derecho a formular oposición respecto de al pedido de cambio de nombre de “Danila Veniani” por “Damila Veniani”, en autos caratulados: “VENIANI, DANILA s/CAMBIO DE NOMBRE” (Expte. 49724/2022). El presente debe publíquese una vez al mes y durante dos meses. Buenos Aires 14 de septiembre del 2022 Lucila Inés Córdoba Juez - María Eugenia Sidotti Secretaria

e. 03/11/2022 N° 76439/22 v. 03/11/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 37 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 37, a cargo del Dr. Santiago Strassera, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Gabriela Gonzalez Saborido, sito en Uruguay 714, Piso 2°, C.A.B.A., en autos caratulados "NUESCH, DAN ENRIQUE Y OTRO c/SEBIO CAMINO, JUAN Y OTRO s/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" (Expte. N° 36238/2021) " , que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza a Juan SEBIO CAMINO y Ramona SOUTO PENAS para que en el término de veinte (20) días comparezcan a contestar la demanda bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. El presente edicto deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín

Oficial Buenos Aires, 21 de octubre de 2022. Santiago Strassera Juez - M. Gabriela Gonzalez Saborido Secretaria  
e. 03/11/2022 N° 87554/22 v. 04/11/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA**

EDICTO - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 56 a cargo de la Dra. MARIA GABRIELA VERO, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Mariana L. Desimone, sito en Lavalle 1212, 2do piso, CABA en autos: R. A., B. A. Y OTROS s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" (Expte. N° 14775/22) hace saber que atento el estado de autos a fin de dar cumplimiento a las previsiones de los arts. 607, 608, 609 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación, dispone citar mediante edicto al Sr. Néstor Rubén de Los Santos Vargas a una entrevista la que se llevará a cabo el día 17 de noviembre de 2022 a las 11.00 horas, en sede del Juzgado (Lavalle 1212, segundo piso, CABA), toda vez que debe decidirse sobre la situación de adoptabilidad de los niños I. R, A., DNI N° 57.336.429, nacido el 25 de septiembre de 2018 y M. C, D. L. S. A., DNI 58.377.499, nacida el 09 de Mayo de 2020. Se hace saber al Sr. Néstor Rubén de Los Santos Vargas que, en caso de incomparencia, se continuará el trámite de la causa sin su participación en el proceso y se lo tendrá por notificado de las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese en el Boletín Oficial por dos días, en forma gratuita, por tratarse de una comunicación dispuesta de oficio en el marco de una causa de familia. Buenos Aires, 31 de octubre de 2022. MARIA GABRIELA VERO Juez - MARIANA L. DESIMONE SECRETARIA

e. 03/11/2022 N° 89034/22 v. 04/11/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA**

EDICTO - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 56 a cargo de la Dra. MARIA GABRIELA VERO, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Mariana L. Desimone, sito en Lavalle 1212, 2do piso, CABA en autos: R. A., B. A. Y OTROS s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061 " (Expte. N° 14775/22) hace saber que atento el estado de autos a fin de dar cumplimiento a las previsiones de los arts. 607, 608, 609 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación, dispone citar mediante edicto al Sr. Leandro Pedro Rodriguez a una entrevista que se llevará a cabo el día 17 de noviembre de 2022 a las 11.30 horas, en sede del Juzgado (Lavalle 1212, segundo piso, CABA), toda vez que debe decidirse sobre la situación de adoptabilidad de los niños B. A, R. A., DNI N° 53.302.583, nacido el 24 de agosto de 2013; Á. G, R. A., DNI N° 55.070.863, nacida el 22 de septiembre de 2015. Se hace saber al Sr. Leandro Pedro Rodriguez que, en caso de incomparencia, se continuará el trámite de la causa sin su participación en el proceso y se lo tendrá por notificado de las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese en el Boletín Oficial por dos días, en forma gratuita, por tratarse de una comunicación dispuesta de oficio en el marco de una causa de familia. Buenos Aires, 31 de octubre de 2022. MARIA GABRIELA VERO Juez - MARIANA L. DESIMONE SECRETARIA

e. 03/11/2022 N° 89033/22 v. 04/11/2022

**JUZGADO FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1 - BAHÍA BLANCA - BUENOS AIRES**

El Juzgado Federal de Primera Instancia n° 1 de Bahía Blanca, Secretaría n° 1, sito en calle Alsina n° 317 Piso 3° de la ciudad del mismo nombre, en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MASSON DE FERRERO, REGINA Y OTROS s/EJECUCIÓN HIPOTECARIA" (Expte. n° 13058083/2006), cita a los herederos de Regina MASSON DE FERRERO (DNI 2.764.514), a que comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio en el término de CINCO DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial (arts. 43 y 53.5 CPCCN).

Bahía Blanca, de noviembre de 2022. WALTER LÓPEZ DA SILVA Juez - MARIO A. FERNÁNDEZ MORENO SECRETARIO FEDERAL

e. 03/11/2022 N° 89308/22 v. 03/11/2022

## CÁMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL - SALA IV

La Excm. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, Sala IV, sita en Talcahuano 550, Of. 2047 Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en la causa N° 17219/2008 "CAMICHA NAHUEL GABRIEL c/ EN-M° JUSTICIA -PFA Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS", se dictó sentencia el 24 de junio de 2022. El auto que ordena la publicación del presente edicto dispone "Buenos Aires, de noviembre de 2022.- Advirtiendo que la notificación cursada al domicilio del Sr. Argañaraz informado por la Cámara Nacional Electoral ha arrojado resultado negativo, publíquense edictos por dos (2) días consecutivos en el Boletín Oficial a fin de notificarle la resolución del 24/6/22 (conf. arts. 145 y 146, CPCCN). Fecho, cúmplase con la devolución oportunamente ordenada.". Marcelo Daniel Duffy Juez - Marcelo Daniel Duffy Juez de Cámara Marcelo Daniel Duffy Juez - Marcelo Daniel Duffy Juez de Cámara

e. 03/11/2022 N° 89027/22 v. 04/11/2022

## SUCESIONES

### NUEVOS

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	25/10/2022	SILVIA AMALIA CANULLO	86159/22
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	25/10/2022	MARIA MABIS HILDA GORDON	86169/22
11	UNICA	JAVIER SANTISO	29/10/2022	KAMIDA HIROSHI	88043/22
11	UNICA	JAVIER SANTISO	01/11/2022	YEDID JOSE ERNESTO	88988/22
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	28/10/2022	COHELO ELSA MARIA	87795/22
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	12/09/2022	LUIS CICCARELLI Y ELSA IRENE SIXTO	72088/22
14	UNICA	CECILIA CAIRE	01/11/2022	ARCE ANA MARIA	88905/22
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	31/10/2022	JULIO ABEL GONZALEZ	88245/22
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	01/11/2022	NELSON LUIS GONZALEZ LEZCANO	88542/22
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	02/11/2022	DIAZ DE VERA HORTENSIA	89065/22
17	UNICA	MARIEL R. GIL	01/11/2022	BIANCHI HUGO ALEJANDRO	88573/22
17	UNICA	MARIEL R. GIL	01/11/2022	D'APOLLONIO CAMILO	88575/22
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	28/10/2022	CAEIRO HECTOR NICANOR	87740/22
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	28/10/2022	VALENTINI NORBERTO RAMON	87749/22
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	30/09/2022	REBOLINI VALENTIN JUAN	79234/22
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	26/10/2022	REINOSO ROSARIO DEL CARMEN	86981/22
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	25/10/2022	LAVALLE COBO MARCELA	86185/22
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	02/11/2022	MONZON FLORENCIO RAU	89072/22
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	18/08/2022	HILDA DIONISIA PARODI	64674/22
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	01/11/2022	BIANCHI ALBERTO GUILLERMO	88669/22
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	20/10/2022	FERREYRA MARIA CORNELIA	85023/22
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	31/10/2022	MARTIN CARLOS ENRIQUE	88433/22
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	31/10/2022	SABULSKY FRIDA LEA	88437/22
32	UNICA	MARISA MAZZEO	01/11/2022	BAZ GUILLERMINA, ALVAREZ HECTOR JORGE Y ALVAREZ JORGE ARMANDO	88545/22
32	UNICA	MARISA MAZZEO	01/11/2022	FRANCO EMILIO FABIAN	88531/22
32	UNICA	MARISA MAZZEO	14/10/2022	ALONSO MARIA AMALIA DEL PERPETUO SOCO	83008/22
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	01/11/2022	CEGLIA MARIA LUISA	88554/22
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	01/11/2022	SUAREZ CRISTIAN GUSTAVO	88533/22
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	21/09/2022	ANALIA GRACIELA GRILLO PACHECO	75552/22
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	20/10/2022	ELIO OSVALDO RIZZO	84925/22
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	01/11/2022	MARIÑELARENA NESTOR ALBERTO	88658/22
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	01/11/2022	BERTONCIN LYDIA MARIA	88654/22
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	21/04/2022	ELBA HILDA GARABELLI	26368/22
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	28/10/2022	NELLY DELIA MARIA COCCONI	87636/22
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	28/10/2022	HERCULANO RODRIGUEZ Y ANGELICA RODRIGUEZ	87702/22

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	01/11/2022	MASSOTTI IGNACIO ALBERTO	88593/22
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	02/11/2022	CARRERAS OSCAR ERNESTO	89045/22
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	27/09/2022	GARCIA BARROS GRACIA ALEJANDRA	77479/22
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	27/09/2022	GONZALEZ JORGELINA ADELA	77481/22
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	25/10/2022	PASTORINI CARLOS GERARDO	86204/22
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	27/06/2022	VALES FERNANDEZ MARIA	47670/22
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	01/11/2022	MARIA SUSANA SCOTT	88646/22
48	UNICA	PAULA BENZECRY	31/10/2022	MENENDEZ MARIA DE LAS MERCEDES	88267/22
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	29/06/2022	DIANA ISABEL BIAGINI	48559/22
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	12/08/2022	MARIA ESTHER CASADO	62628/22
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	27/10/2022	OWSTCHINNIKOW FEDERICO	87194/22
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	01/11/2022	RUBEN DARIO CORPACHE	88556/22
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	01/08/2022	DANIEL JOSE DALTON	58388/22
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	01/11/2022	MARIA EUGENIA RIOS	88589/22
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	01/11/2022	IVONNE FRANCISCA AUTIN	88587/22
59	UNICA	MACARENA MOLINA ZUVIRIA FRIAS	24/10/2022	SUSANA ESTER FONTELA	85719/22
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	31/10/2022	MARYNES OLGA PUPPIO	88256/22
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	01/11/2022	ERNESTO GROIZET	88694/22
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	02/11/2022	MONICA CRISTINA MONDACA URIBE	89051/22
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	26/10/2022	HARRAND ALDA GLADYS	87069/22
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	11/10/2022	ELSA IRMA GUERRA	81424/22
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	31/10/2022	AQUILIANO ALBERTO LIMARDO	88274/22
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	28/10/2022	URQUIZA ETELVINA ANGELICA	87629/22
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	28/10/2022	EDUARDO MANUEL COSTAS	87873/22
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	01/11/2022	JUANA VICTORIA MICHELI	88705/22
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	01/11/2022	CARLOS HORACIO RIVAROLA	88588/22
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	01/11/2022	ROBERTO SCHNAIDERMAN Y MARTHA LUBER	88582/22
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	31/10/2022	HAYDEE ENRIQUETA BOTTA	88505/22
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	12/10/2022	GARCIA ERNESTO OSCAR	82076/22
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	31/10/2022	DE BONIS DE TUFARO NYDIA EMILIA	88511/22
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	02/11/2022	PAONESSA ALDO ANTONIO	89035/22
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	02/11/2022	BUGUEIRO GUILLERMO Y GAGO GENEROSA HAYDEE.	89036/22
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	28/10/2022	MARIA LEVIN	87880/22
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	19/10/2022	MARTHA SUSANA SERGIANI	84458/22
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	05/10/2022	NORMA GRACIELA BLOISE	80712/22
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	30/09/2022	CLEMENTINO ALCIRO GOMEZ	80623/22
78	UNICA	RODRIGO VILA	26/10/2022	MIGUEL FROIMOVICI Y BERTA SZARAN	87082/22
78	UNICA	RODRIGO VILA	28/10/2022	JULIA URSULA ZOLORZANO	88036/22
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	28/10/2022	ANA MARÍA SALOMÓN	87600/22
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	27/10/2022	NELFIDA TERESA COLOMBO	87102/22
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	14/10/2022	MARTHA BEATRIZ MAMONE	82904/22
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	01/04/2022	CAMMARATA JOHANNA ANDREA	20703/22
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	27/10/2022	MARCELO GUSTAVO LARDAPIDE	87158/22
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	26/10/2022	BEATRIZ ADELAIDA BENEGAS	86931/22
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	01/11/2022	NILDA NORA SPOLTORE	88998/22
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	01/11/2022	BEATRIZ YOLANDA RODRIGUEZ	89004/22
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	01/11/2022	SORIANO DOMINGA ELENA	88647/22
94	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ (JUEZA)	28/10/2022	MEDINA NORBERTO MANUEL	87604/22
96	UNICA	MARIANO CORTESI	27/10/2022	MUNIN ALICIA DORA	87106/22
96	UNICA	MARIANO CORTESI	01/11/2022	CARETTA ANA MARIA	88717/22
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	27/10/2022	ROSA MANUELA CARBONI	87155/22
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	04/10/2022	ELSA JOSEFINA CATALANO	80052/22
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	27/10/2022	PEREZ RUBEN DARIO JOSE	87105/22
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	28/10/2022	MAGNO INMACULADA CONCEPCION	87619/22
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	01/11/2022	JORGE HERNANDO SADOVAY E IRMA TERESA ARMENTANO	88534/22
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	26/10/2022	BAJNOFF YACOB	86831/22
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	04/10/2022	TISMINETZKY DORA	80035/22
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	31/10/2022	SANTI ANALIA BEATRIZ	88361/22
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	01/11/2022	JOSE PABLO GUERRERO	88656/22
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	27/09/2022	LUIS JOSE SERRAMALERA	77469/22
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	31/10/2022	JORGE ANTONIO MILLER	88514/22
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	28/10/2022	ABELARDO GONZALEZ	87808/22
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	28/10/2022	MARÍA LUISA VARDE	87605/22
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	31/10/2022	DENTONE FERNANDO	88332/22
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	11/07/2022	ISOLA HERMELINDA	52656/22
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	01/11/2022	RANGO ZULEMA	88527/22

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

#### ADC CORREDORES ARGENTINOS DE SEGUROS S.A.

(CUIT: 30-70980273-5) convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de noviembre de 2022 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Paraguay 580, piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea; 2) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 inc. 1ero de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2022. 3) Consideración del Resultado que arroja el Ejercicio y su destino. 4) Aprobación de la gestión del Directorio por el periodo bajo tratamiento. Renuncia de honorarios. 5) Fijación del número y elección de Directores. 6) Inscripción en el Registro Público de Comercio. NOTA: La documentación que se somete a consideración en el punto 2 del Orden del Día se encuentra a disposición de los señores accionistas en la calle Paraguay 580, piso 5º, CABA o podrá ser requerido su envío por correo electrónico solicitándolo expresamente a la casilla fernando.napoli@cauciones.com. Asimismo, se informa la casilla de correo electrónico fernando.napoli@cauciones.com para que los accionistas que desean participar puedan comunicar su asistencia hasta el día 25/11/2022 inclusive.

Designado según instrumento privado acta asamblea ord del 23/12/2021 MANUEL DE VEDIA - Presidente

e. 01/11/2022 N° 88170/22 v. 07/11/2022

#### AFS TECHNOLOGY S.A.

CUIT 30-70941571-5 - CONVOCASE a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 24/11/2022 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en su sede social de Pedro Moran 3600, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los estados contables de AFS Technology S.A. al 31/12/2021; Documentación a disposición de los Sres. Accionistas en la Sede Social. 3) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su retribución; 4) Consideración de la propuesta de transacción con CIDEGAS SA en el marco del juicio "AFS Technology SA c/ Cidegas SA y otros s/ ordinario" Juzgado Nacional de Primera instancia en lo comercial de la Capital Federal Nro 4 Secretaria Nro 8; tratamiento de un acuerdo conciliatorio, autorizar al presidente a firmar el Acuerdo Transaccional y así dar principio de fin al litigio. 5) Consideración de efectos de no aceptar la propuesta del punto anterior; 6) Elección de integrantes del Directorio con mandato durante tres años. Deberán comunicar asistencia en los términos establecidos en el art. 238 de la Ley de Sociedades, con tres días de anticipación a la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 30/10/2019 ALBERTO CLAUDIO BATIC - Presidente

e. 01/11/2022 N° 87492/22 v. 07/11/2022

#### ALFAJORES JORGITO S.A.

CUIT 33-51603319-9 Convocatoria. Convócase a los Señores Accionistas de ALFAJORES JORGITO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 22 de noviembre de 2022, en la calle Salcedo 3982, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas del mismo día en segunda convocatoria a efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.- Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos respectivos, correspondientes al ejercicio económico N° 55 cerrado el 31 de julio de 2022. 3.- Aprobación de la gestión del Directorio. 4.- Tratamiento de los resultados. 5.- Aprobación de Honorarios al Directorio y retribuciones en exceso Art. 261 de la Ley General de Sociedades. 6.- Fijar el número de directores y elección de los mismos.

Designado según instrumento PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO 15/11/2019 JESUS ANTONIO SAAVEDRA - Presidente

e. 02/11/2022 N° 88447/22 v. 08/11/2022

**ALLARIA LEDESMA FONDOS ADMINISTRADOS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.**

CUIT N° 30-71045680-8. ALLARIA LEDESMA FONDOS ADMINISTRADOS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A. convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Cuotapartistas de "ADBLICK GRANOS FONDO COMÚN DE INVERSIÓN CERRADO AGROPECUARIO" (el "Fondo"). Dicha Asamblea se celebrará conforme las normas de la CNV en forma presencial el día 24/11/2022 a las 14 h. en primera convocatoria y a las 15 h. en segunda convocatoria en 25 de Mayo 359, 5° piso, CABA, para considerar el siguiente orden del día: "1) Designación de dos Cuotapartistas para firmar el acta; 2) Consideración de los estados contables del ejercicio económico del Fondo finalizado el 31 de julio de 2022; 3) Información sobre el Plan de Inversión y Activos Específicos del Fondo; 4) Incorporación de la posibilidad de celebrar asambleas a distancia en el Reglamento de Gestión del Fondo de conformidad con los requisitos previstos por la Comisión Nacional de Valores; 5) Consideración de la modificación mediante adenda del Reglamento de Gestión del Fondo y autorizaciones para iniciar los trámites correspondientes ante la Comisión Nacional de Valores y otros organismos." Se recuerda a los señores Cuotapartistas que (i) para asistir a la Asamblea deberán remitir los certificados librados al efecto por la Caja de Valores para su registro, mediante correo electrónico a la casilla [fondoscerrados@allariafondos.com](mailto:fondoscerrados@allariafondos.com), hasta el 17/11/2022 –inclusive–; (ii) podrán asistir a la Asamblea personalmente o por medio de apoderado, debiendo en tal oportunidad presentar el certificado original de Caja de Valores, y exhibir su documento de identidad y, en el caso de representantes, los instrumentos habilitantes al efecto debidamente certificados; (iii) sugerimos la remisión de copia de los documentos de identidad e instrumentos representativos al comunicar asistencia por correo electrónico, para facilitar los controles previo al acto asambleario.

DESIGNADO instrumento privado acta asamblea 27 de fecha 12/4/2022 NESTOR OSVALDO DE CESARE - Presidente

e. 31/10/2022 N° 87538/22 v. 04/11/2022

**ASEGURADORES DE CAUCIONES S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS**

(CUIT: 30-51891934-9) convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de noviembre de 2022 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la Sociedad sita en la calle Paraguay 580 5° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022 (Arts. 62 a 67 LGS). 3°) Consideración del destino de los resultados. 4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora. 5°) Determinación de remuneración a directores (art. 27° inc. c de los estatutos sociales) por el ejercicio de funciones técnico administrativas, en relación al exceso del límite fijado por el Art. 261 LGS y comisión fiscalizadora (art. 27° inc. c de los estatutos sociales). 6°) Fijación del número de directores y su elección. 7°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 8°) Otorgamiento de autorizaciones para registrar lo resuelto. NOTA: La documentación que se somete a consideración en el punto 2 del Orden del Día se encuentra a disposición de los señores accionistas o podrá ser requerido su envío por correo electrónico solicitándolo expresamente a la casilla [fernando.napoli@cauciones.com](mailto:fernando.napoli@cauciones.com). Asimismo, se informa la casilla de correo electrónico [fernando.napoli@cauciones.com](mailto:fernando.napoli@cauciones.com) para que los accionistas que desean participar puedan comunicar su asistencia hasta el día 25/11/2022 inclusive.

Designado según instrumento privado acta de ASAMBLEA DE FECHA 24/11/2021 JOSE DE VEDIA - Presidente

e. 01/11/2022 N° 88169/22 v. 07/11/2022

**ATCO I S.A.**

CUIT N° 30-50009460-1, correo electrónico de contacto: [dalegre@telefe.com](mailto:dalegre@telefe.com) Convócase a los Sres. Accionistas de ATCO I S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 17 de noviembre de 2022, a las 14:00 horas, a los fines de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de los motivos de la celebración de la Asamblea fuera de término; 3°) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021; 4°) Consideración de los resultados del ejercicio; 5°) Consideración de la gestión de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora (Arts. 275 y 296 Ley N° 19.550); 6°) Consideración de la remuneración de Directores; 7°) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 8°) Determinación del número de Directores y designación de los mismos; y 9°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán hacer llegar la comunicación prevista en el artículo 238 segundo párrafo de la ley 19.550. De acuerdo con lo vigente mediante el Decreto N° 287/2021 dictado (y sus sucesivas prórrogas), los accionistas recibirán las instrucciones a fin de poder

participar de la misma mediante la plataforma Zoom, donde se les enviará al correo electrónico que indiquen, un link instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de que puedan participar de la asamblea en legal forma. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/06/2021 PAULA FERNANDA GUERRA - Presidente en ejercicio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA fecha 30/06/2021 Paula Fernanda Guerra - Presidente  
e. 31/10/2022 N° 87668/22 v. 04/11/2022

### **BARK S.A.**

CUIT 30-66137294-6 Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Noviembre de 2022, en la Av. Córdoba N 1351 – Piso 6- CABA, a las 14.00 Hs en primera convocatoria y a las 15 hs en segunda convocatoria - ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2022. Gestión del directorio. 3) Tratamiento del resultado Acumulado y del ejercicio. 4) Retribución al directorio en exceso del límite establecido en el Art. 261 de la Ley 19550. 5. Tratamiento de la renuncia presentada. 6. Fijación y elección de un nuevo directorio. 7. Otorgar poder.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 07/09/2021 ANGEL DANIEL WOLMAN - Presidente

e. 28/10/2022 N° 87000/22 v. 03/11/2022

### **BESSIA CENTER S.A.**

30-71252388-9 Convócase a los señores accionistas de BESSIA CENTER S.A. a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en la sede social de José Mármol 840, Piso 4, Dpto. I, CABA, el día 22 de noviembre de 2022 a las 10 horas en 1° convocatoria y a las 11 horas en 2° convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Firma del acta de Asamblea; 2. Ratificación de las decisiones adoptadas por la Asamblea General Extraordinaria del 30 de marzo de 2021; 3. Aumento de capital de la suma de \$ 2.691.748 a la suma de \$ 14.126.748. Reforma de Estatuto; 4. Otorgamiento de las autorizaciones necesarias a efectos de proceder con el registro de las resoluciones adoptadas. Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en Mariscal Antonio J. Sucre 1530, Piso 10, Oficina "7", CABA, en horario de 10 a 17 horas Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/09/2020 PATRICIA ALEJANDRA VIANA - Presidente

e. 02/11/2022 N° 88857/22 v. 08/11/2022

### **CAMARA DE COMERCIANTES EN REPUESTOS DEL AUTOMOTOR**

CUIT 30-53413437-8 CONVOCATORIA

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de octubre de 2022.-

La Comisión Directiva de la CAMARA DE COMERCIANTES EN REPUESTOS DEL AUTOMOTOR, de acuerdo a lo establecido en el Título IV – Art. 12 al 15 del Estatuto vigente, convoca a los señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que tendrá lugar el día 15 de noviembre de 2022 a las 17.30 horas en el salón del Golf Club José Jurado, sito en la Avda. Coronel Roca 5025 C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

- 1°) Designación de dos Socios, para revisar y firmar el Acta, con el Presidente de la Asamblea.
- 2°) Exposición y puesta a consideración de los motivos que originaron la convocatoria tardía de las Asambleas Generales Ordinarias para aprobación del Ejercicio Nro. 67.-
- 3°) Exposición de la forma en que la Cámara realizó sus actividades durante el lapso del ASPO y DISPO.-
- 4°) Consideración de la Memoria – Balances – Cuentas de Gastos y Recursos – Inventarios e informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al 67 Ejercicio, desde el 1° de Julio de 2021 al 30 de Junio de 2022.-
- 5°) Elección por dos años, por caducidad de mandato de:  
Vicepresidente 2°, Secretario de Actas, Cinco Vocales Titulares, Dos Vocales Suplentes y Elección del Tribunal de Conciliación y Arbitraje.-
- 6°) Informe a la Asamblea del Artículo 33 – Inc. "J" referente a la modificación de las cuotas sociales del ejercicio 67°.-

Del artículo 13 No lográndose Quórum a la hora determinada en la Convocatoria, se iniciará la Asamblea después de media hora de espera, con el número de Socios Activos presentes.-

Del artículo 16 Para intervenir en la Asamblea deberán los asociados...

b) encontrarse al día con Tesorería, es decir, haber abonado la cuota correspondiente al bimestre en que se celebra la Asamblea.-

NOTA: Memorias-Balances e Inventarios a disposición de los asociados en nuestra Secretaría.

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 23/10/2019 ROBERTO MORALES - Presidente

e. 01/11/2022 N° 88014/22 v. 07/11/2022

### **CARILO VIEJO S.A.**

CONVOCATORIA Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA. Se convoca a los Sres. accionistas de CARILÓ VIEJO S.A., CUIT 30-70846621-9, a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el día 24 de noviembre de 2022 a las 12:00 horas en primera convocatoria y, a las 13:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar en Avenida Corrientes 485, 4° piso, C.A.B.A.; a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Ratificación de las resoluciones adoptadas por las Asamblea de Accionistas y el Directorio de la sociedad mientras se encontraba vigente el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas modificatorias y complementarias del PEN. 3) Consideración del balance y documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022; 4) Tratamiento de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022; 5) Aprobación de la gestión del Directorio; 6) Retribución a los miembros del Directorio; 7) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación por un nuevo período estatutario. La Asamblea se celebrará en Avenida Corrientes 485, 4° piso, C.A.B.A., adonde los accionistas deberán efectuar las comunicaciones de ley, confirmando la asistencia a la Asamblea General Ordinaria con tres días hábiles de anticipación a dicha reunión, descontando la fecha de la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 151 de fecha 20/12/2021 TOMAS FRANCISCO VIVOT - Presidente

e. 02/11/2022 N° 88789/22 v. 08/11/2022

### **CELTA ARGENTINA S.A.I.C. Y F.**

CUIT 33-68076944-9. convoca a los señores Accionistas a una Asamblea General Ordinaria el día 15 de noviembre de 2022, a las 17 horas, en Timoteo Gordillo 5490, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1) del artículo 234 de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022; 3) Consideración de los resultados del ejercicio; 4) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y fijación de su retribución; 5) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de tres ejercicios. Nota: De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas para ser inscriptos en el libro de asistencia, deberán cursar su comunicación a Timoteo Gordillo 5490, Capital Federal, con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

Designado según instrumento privado acta asamblea 37 de fecha 29/10/2019 Gustavo Carmelo RUSSO - Presidente

e. 28/10/2022 N° 87397/22 v. 03/11/2022

### **CENTRO DE LA INDUSTRIA LECHERA ASOCIACION CIVIL**

CUIT 30500105492 CENTRO DE LA INDUSTRIA LECHERA. Se convoca a los señores asociados a la 103° ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 17 de NOVIEMBRE DE 2022 a las 11:00 horas, en su sede social de Av. Medrano 281, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1° Razones que provocaron la convocatoria fuera del plazo legal. 2° Consideración de la MEMORIA, BALANCE E INVENTARIO, correspondiente al 103° Ejercicio. 3° Elección del Presidente del Centro de la Industria Lechera por el término de 2 (dos) años. 4° Elección de Presidentes de las Cámaras por el término de 2 (dos) años. 5° Renovación parcial de la Comisión Directiva y de las Cámaras del Centro de la Industria Lechera por el término de 2 (dos) años. 6° Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y el Secretario. Correo electrónico de contacto: gerencia@cil.org.ar.

Designado según instrumento privado ASAMBLEA GRAL ORD 1318 de fecha 17/12/2020 ERCOLE JOSE FELIPPA - Presidente

e. 01/11/2022 N° 88196/22 v. 03/11/2022

**COLD WATER S.A.**

CUIT 30-70874296-8. Convocase a los accionistas de COLD WATER S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 del mes de noviembre de 2022 a las 14 horas en 1° y a las 16 horas en 2° convocatoria, en la sede social calle Tucumán 1657 piso 7° depto.B, C.A.B.A., para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 correspondiente a los ejercicios finalizado el 30 de junio de 2021 y finalizado el 30 de junio de 2022. 2) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021 y al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Honorarios al directorio. 5) Distribución de utilidades. 6) Designación de accionistas para firmar el acta. Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 17/06/2021 JUAN MANUEL LUCERO - Presidente  
e. 02/11/2022 N° 88733/22 v. 08/11/2022

**COMPAÑIA INVERSORA FERROVIARIA S.A. INVERSORA Y FINANCIERA**

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de COMPAÑIA INVERSORA FERROVIARIA SOCIEDAD ANÓNIMA INVERSORA Y FINANCIERA (CUIT N° 33-64434601-9) para el día 23 de noviembre de 2022 a las 12.00 horas, en el en el Pasaje Carlos M. della Paolera 297, piso 16°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) CONSIDERACION DE LA DOCUMENTACION DEL ARTICULO 234, INC. 1°) DE LA LEY 19.550, CORRESPONDIENTE AL TRIGÉSIMO SEGUNDO EJERCICIO SOCIAL FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2022; APROBACIÓN DE LA GESTIÓN CUMPLIDA POR EL DIRECTORIO Y COMISIÓN FISCALIZADORA DURANTE EL EJERCICIO; 2°) ANALISIS DE LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS; 3°) CONSIDERACION DE LOS HONORARIOS AL DIRECTORIO Y COMISION FISCALIZADORA; DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2022 Y DE LOS RESULTADOS NO ASIGNADOS NEGATIVOS; 4°) ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO; DESIGNACIÓN DE SÍNDICOS TITULARES Y SUPLENTE PARA INTEGRAR LA COMISIÓN FISCALIZADORA; y 5°) CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 33 DE LA LEY 19.550. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de octubre de 2022. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea convocada, deberán proceder de acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 Ley 19.550. En este sentido se comunica que el día 16 de noviembre de 2022 vencerá el plazo para depositar en término las acciones para asistir a la Asamblea. Dichos depósitos deberán efectuarse de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs. en el Pasaje Carlos M. Della Paolera 297/299, piso 16°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 207 DEL 30/11/2021 GUILLERMO ALBERTO FARALL - Presidente

e. 31/10/2022 N° 87624/22 v. 04/11/2022

**CONSELEC S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA**

Convocase a los Señores Accionistas de Conselec S.A.I.C.I y F. CUIT 30531996921 a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de noviembre del 2022, a las 9:30 hs y 11 hs en 1era y 2da convocatoria respectivamente, en la calle 25 de Mayo 67 - 5° de C.A.B.A. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas que firma el Acta. 2) Consideración de los Documentos que establece el art. 234, inc. 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2022 y aprobación de la Gestión del Directorio. Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir deberán notificar sus asistencias en los términos del art 238 Ley 19550 con la antelación allí prevista en la sede social.

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD de fecha 25/4/2018 LUIS PATRICIO SICHEL - Presidente

e. 02/11/2022 N° 88729/22 v. 08/11/2022

**COPREL SO S.A.**

Convocase a los señores Accionistas de COPREL SO SA (30-66163684-6) a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 2022 a las 18.30 hs. en primera convocatoria y a las 19.30 hs. en segunda convocatoria, la que se realizara en Thames 2246, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2. Autorización al Directorio para la venta de unidades adquiridas o a adquirir por subastas judiciales o compensaciones. 3. Consideración documentos artículo 234 inciso 1° Ley 19.550, Balance y Memoria del ejercicio en análisis finalizado el 30-6-2022. 4. Tratamiento de los Resultados del Ejercicio finalizado al 30/06/2022

Se hace saber a los Sres. Accionistas el mail de contacto administracion@sosiego.org.ar y se recuerda hacer llegar la comunicación de asistencia de acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550.-

designado instrumento privado acta asamblea de fecha 16/6/2022 Rodrigo Pablo Aruj - Presidente

e. 01/11/2022 N° 88006/22 v. 07/11/2022

### **EDIFICIO QUEQUEN S.A.**

El directorio EDIFICIO QUEQUEN S.A., CUIT 30-59817769-0 Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de Noviembre de 2022 a las 18:30hs. Se desarrollará bajo la modalidad "a distancia" utilizando el sistema de videoconferencias "google meet", el cual permite la transmisión simultánea de imágenes y sonidos de todos los participantes, como así también grabar la reunión, para tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2- Aprobación de la Memoria, Balance, Resultados, Cuadros y Anexos, del ejercicio cerrado al 31 de Mayo de 2022. 3- Aprobación de la gestión del Directorio del ejercicio 2022. 4- Renovación del Directorio- 5-Tratamiento de transferencias accionarias. 6- Proyección de obras de remodelación y de mantenimiento. A) Podrán participar de la asamblea los accionistas que no posean deuda por expensas al día de la fecha de esta publicación. B) No lográndose el quórum, transcurrido 1 hora fijada en la presente Convocatoria, se celebrara la asamblea cualquiera sea el número de socios presentes.

Sr. Accionista, a fin de participar en la Asamblea deberá acceder a la reunión el día 23 de noviembre de 2022 a las 18:30 horas mediante el siguiente link:

<https://meet.google.com/drk-gawp-rif>

El correo de contacto para notificaciones es: cjensenmenna@hotmail.com

Designado según instrumento privado acta directorio 133 de fecha 12/4/2021 Cristian Emilio Jensen Menna - Presidente

e. 01/11/2022 N° 88173/22 v. 07/11/2022

### **ESCUDO SEGUROS S.A.**

CUIT 30500059709. Por Acta de Directorio del 26/10/22 se CONVOCO a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de noviembre de 2022, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda, en la sede legal sita en Av. Chiclana 3345 Torre 2 Piso 4°, CABA a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de los accionistas para suscribir el acta. 2) Tratamiento y consideración de los Estados Contables, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Notas a los Estados Contables, Anexos, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora, cerrado el 30 de junio del 2022. Destino del resultado del ejercicio. 3) Consideración de la gestión y honorarios de los Directores incluso en exceso del límite previsto por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades. Consideración de la gestión y honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 30/4/2019 walter daniel arneson - Presidente

e. 31/10/2022 N° 87895/22 v. 04/11/2022

### **ESTANCIA SANTA ELENA S.A.**

CUIT 30-66195362-0. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de noviembre de 2022 a las 11 y 12 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 822 piso 3 oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022. Destino de los resultados. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Fijación del número de Directores y su elección.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 12/11/2021 tomas manuel steverlynyck - Presidente

e. 31/10/2022 N° 87698/22 v. 04/11/2022

### **ETE S.A.**

CUIT 33-61928686-9.- Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria em primera convocatoria para el día 24 de noviembre de 2022 a las 14 horas en calle Lavalle 1425 piso lro. de la ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1.- designación de dos accionistas para firmar el acta.- 2.- consideración de los balances generales, inventario, cuadro de ganancias y pérdidas, informe del auditor, correspondiente a los años 30/6/2018, 30/6/2019, 30/6/2020, 30/6/2021 y 30/6/2022 y consideración de la gestión del directorio.- 3.- causas

de su consideración fuera de término.- 4.- designación de un nuevo directorio, 5.- Inscribir el acta de asamblea del 7 de diciembre del año 2017.-

Quedando el .Presidente del Directorio Antonio Marcelo Levy autorizado a publicar edictos

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 12/09/2022 ANTONIO MARCELO LEVY - Presidente

e. 02/11/2022 N° 88432/22 v. 08/11/2022

### **EXPRESO PARQUE EL LUCERO S.A. DE TRANSPORTES LÍNEA 741**

C.U.I.T. 30-58184769-2 EXPRESO PARQUE EL LUCERO SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTES LINEA 741. CONVOCATORIA. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Noviembre de 2022 a las 16:00 horas, en el local de la calle Av. Corrientes 1.257 2° piso, departamento "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2°) Consideración de la documentación Artículo 234 Inciso 1° Ley 19.550, y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2022; 3°) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia; 4°) Retribución al Directorio (Art. 261 Ley 19.550). Ricardo Amilcar Cortadi. Presidente. Electo según acta de Asamblea del 30 de Septiembre de 2021

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 30/09/2021 Ricardo Amilcar Cortadi - Presidente

e. 02/11/2022 N° 88389/22 v. 08/11/2022

### **FATE S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA**

CUIT 30-50084258-6. Convócase a los accionistas de Fate S.A.I.C.I. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de noviembre de 2022 a las 15:00 horas, en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 590, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al 69° ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2022. 3. Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2022.4. Destino del resultado del ejercicio económico N° 69. Incremento de la Reserva Facultativa constituida por la Asamblea celebrada el 30 de noviembre de 2021. Formación de Reserva para Futuros Dividendos, sujeto a las disponibilidades financieras y a las necesidades de inversión de la Sociedad. 5. Designación de Directores Titulares y en su caso de Directores Suplentes. 6. Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 7. Retribuciones a Directores y Síndicos teniendo en consideración respecto a los primeros, lo normado por el art. 261 de la ley 19.550. 8. Modificación de los artículos 10°, 12° y 14° del Estatuto Social. Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarias para la obtención de las inscripciones correspondientes. Buenos Aires, 25 de octubre de 2022. EL DIRECTORIO. NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Marcelo T. de Alvear 590, 3er. piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2° y los proyectos de modificación aludidos en el punto 8.

Designado según instrumento privado Actas de asamblea y directorio ambas de fecha 27/11/2019 ALBERTO EDUARDO MARTINEZ COSTA - Presidente

e. 31/10/2022 N° 87760/22 v. 04/11/2022

### **FERROEXPRESO PAMPEANO S.A. CONCESIONARIA**

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases de FERROEXPRESO PAMPEANO SOCIEDAD ANÓNIMA CONCESIONARIA (CUIT N° 30-64428558-4), para el día 23 de noviembre de 2022, a las 10.30 horas, en el Pasaje Carlos M. della Paolera 297, piso 16°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) DESIGNACIÓN DE LOS ACCIONISTAS QUE DEBEN SUSCRIBIR EL ACTA; 2°) CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL ARTÍCULO 234, INC. 1°) DE LA LEY 19.550, CORRESPONDIENTE AL TRIGÉSIMO SEGUNDO EJERCICIO SOCIAL FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2022; APROBACIÓN DE LA GESTIÓN CUMPLIDA POR EL DIRECTORIO Y COMISION FISCALIZADORA DURANTE EL EJERCICIO; 3°) CONSIDERACION DE LOS HONORARIOS AL DIRECTORIO -EN EXCESO DEL LÍMITE ESTABLECIDO EN EL ART. 261 DE LA LEY 19.550- Y COMISION FISCALIZADORA; DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2022 Y DE LOS RESULTADOS NO ASIGNADOS NEGATIVOS; 4°) ELECCION DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO; DESIGNACIÓN DE SINDICOS TITULARES Y SUPLENTES PARA INTEGRAR LA COMISIÓN FISCALIZADORA; y 5°) CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 33 DE LA LEY 19.550. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de octubre de 2022. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea convocada, deberán proceder de acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 Ley 19.550. En este sentido se comunica que el día 16 de noviembre de 2022 vencerá el plazo para depositar en término las acciones para asistir a la Asamblea. Dichos depósitos deberán efectuarse de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs. en el Pasaje Carlos M. Della Paolera 297/299, piso 16°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado ACTA directorio 227 de fecha 30/11/2021 GUILLERMO ALBERTO FARALL - Presidente

e. 31/10/2022 N° 87623/22 v. 04/11/2022

### **FLOR DE LIS S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA Y AGROPECUARIA**

Convocase a los Señores Accionistas de Flor de Lis S.A.I.C.F y A. CUIT 30503702947 a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de noviembre del 2022, a las 11:30 hs y 13 hs en 1era y 2da convocatoria respectivamente, en la calle 25 de Mayo 67 - 5° de C.A.B.A. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos Accionistas que firma el Acta. 2°) Consideración de los Documentos que establece el art. 234, inc. 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2022 y aprobación de la Gestión del Directorio. Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir deberán notificar sus asistencias en los términos del art 238 Ley 19550 con la antelación allí prevista en la sede social. Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir deberán notificar sus asistencias en los términos del art 238 Ley 19550 con la antelación allí prevista en la sede social.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 82 DEL 22/01/2020 LUIS PATRICIO SICHEL - Presidente

e. 01/11/2022 N° 88178/22 v. 07/11/2022

### **FRAVIDISTE S.A.**

CUIT 30-68244048-8 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria por celebrarse el día 15 de noviembre de 2022 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en Avenida Eduardo Madero 900, piso 17° -izq., Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Razones de la convocatoria a Asamblea fuera del plazo legal. 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 3) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 5) Remuneración al Directorio. 6) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección. 7) Reforma de los Artículos Noveno y Décimo Primero del Estatuto Social. 8) Otorgamiento de un texto ordenado del Estatuto Social. 7) Designación de accionistas para firmar el acta. Se informa la siguiente dirección de correo electrónico para notificaciones: lourdes.penida@dentons.com.

Designado según instrumento privado acta asamblea 42 de fecha 10/3/2020 Pedro Alano Gordon CRESSALL - Presidente

e. 28/10/2022 N° 86984/22 v. 03/11/2022

### **GEORGALOS HNOS. S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGROPECUARIA**

CUIT: 30-51613945-1. Correo electrónico de contacto: claudio.tiscornia@georgalos.com.ar. Registro N° 26.206. Convócase a los señores Accionistas de GEORGALOS HNOS. S.A.I.C.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 15 de noviembre de 2022, en primera convocatoria a las 12:00 horas y en segunda convocatoria a las 15:00 horas, ambas en Tucumán 834, Piso 2do. "22" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas que suscribirán el acta de asamblea; 2) Aprobación de la emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, bajo el Régimen PyME CNV Garantizada por hasta V/N UVAs 10.000.000 (Unidades de Valor Adquisitivo diez millones) (o su equivalente en otras monedas). Delegación en el Directorio de las más amplias facultades para su implementación; 3) Consideración del destino a dar a los fondos que se obtengan como resultado de la colocación de las Obligaciones Negociables PYME Garantizadas a emitirse; 4) Autorización al Directorio para subdelegar en uno o más de sus integrantes, o en quien ellos consideren conveniente el ejercicio de las facultades referidas en el apartado anterior; y 5) Otorgamiento de autorizaciones. Buenos Aires, 26 de octubre de 2022. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 20/5/2021 MIGUEL ALEJANDRO ZONNARAS - Presidente

e. 31/10/2022 N° 87560/22 v. 04/11/2022

**GRETA S.A.**

CUIT: 30659867989. Convocase a asamblea general ordinaria de accionistas para el día el 18/11/2022, a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, que tendrá lugar en la sede social, Avenida Lacroze 2252, Piso 10°, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar al acta; 2) Motivos de la convocatoria de la presente Asamblea fuera del término legal; 3) Consideración de la documentación del Artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2021; 4) Consideración de los resultados correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2021. Su destino; 5) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2021; 6) Consideración de los honorarios del Directorio por el ejercicio bajo tratamiento; 7) Determinación de Cantidad de Miembros del Directorio y la elección de los mismos. 8) Autorización para efectuar inscripciones y comunicaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 12/03/2020 RICARDO SAPHIR - Presidente

e. 28/10/2022 N° 87360/22 v. 03/11/2022

**HECTOR JULIO Y ERNESTO DIAZ S.A.I. Y C.**

CUIT: 30-52881000-0. Se convoca a los Señores Accionistas de "HÉCTOR JULIO Y ERNESTO DÍAZ SOCIEDAD ANÓNIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL Y DE REPRESENTACIONES" a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 18 de noviembre de 2022 a las 16:00 horas, en la sede social sita en la calle Montevideo 513, 3 ° Piso, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración de los documentos del Art. 234, inciso 1°, de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2022. 3) Consideración de los resultados del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2022, y de su destino. 4) Consideración de la gestión y de la remuneración del Directorio, en su caso, en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades. 5) Determinación del número de Directores y elección de los mismos. 6) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias a efectos de proceder con el registro de las resoluciones adoptadas precedentemente." Para su consulta, se encuentra a disposición de los accionistas y, en la sede social, la memoria, balance general, inventario, cuadro, anexos e informe de auditor correspondiente al ejercicio a considerar, junto con fotocopias de tales instrumentos para ser retiradas por los socios en el plazo previsto por el art. 67 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 21/11/2019 MARIA ELBA DIAZ - Presidente

e. 01/11/2022 N° 88174/22 v. 07/11/2022

**ILSA S.A.**

30-58292280-9. Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA en la sede social sita en San Martín 140, piso 23, CABA, el día 15/11/2022, a las 11 y 12 horas, en primera y en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2022. 3) Consideración del Resultado del Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2022 y Resultados no asignados acumulados. 4) Consideración del impuesto a los bienes personales sobre las participaciones societarias de los accionistas. 5) Consideración de la gestión de los directores.

Designado según instrumento privado ACTA asamblea 196 de fecha 27/9/2021 MARIANO ALBERTO DURAND - Presidente

e. 28/10/2022 N° 87479/22 v. 03/11/2022

**IMPRI S.A.**

Convocase a los accionistas de IMPRI S.A. CUIT 30-62376071-1 a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de noviembre de 2022, a las 15 hs en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria, en Carlos Pellegrini 101 (Esq. Bartolomé Mitre) "Conte Hotel" Salón Nivel -1 (subsuelo) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos (2) accionistas presentes para firmar el acta. 2°) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc 1° Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico N° 46 cerrado el 30 de junio de 2022; 3°) Consideración de dispensa establecida en art. 2, Resolución IGJ 04/, en cuanto a la Memoria de EECC 4°) Consideración de los resultados del ejercicio económico anteriormente citado y su destino; 5°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. y 6°) Designación de un síndico titular y un suplente; Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el arto 238 -2do. párr Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones al correo electrónico:

impriasambleas@gmail.com. Los Estados Contables se encuentran a disposición de los accionistas a partir del 08.11.2022.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 11/06/2021 HECTOR GREGORIO DE CABO - Presidente

e. 01/11/2022 N° 88192/22 v. 07/11/2022

### **INSTITUTO ZOOVAC S.A.**

CUIT 30-70979414-7. Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de noviembre de 2022, a las 12 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Los Patos 2.590, Piso 5°, CABA para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. 2) Tratamiento de la Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria fuera de término. 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 28 de febrero de 2022 y destino de los resultados. 4) Destino de los aportes dinerarios realizados por los socios Javier Ricardo Valentini, Cristian Carlos Romero y Martín Marzorati por la suma de \$ 12.369.872. Aumento de capital social de \$ 49.979.870 a \$ 62.349.742. 5) Aprobación de la gestión del directorio y consideración de sus honorarios. 6) Fijación del número de directores Titulares y suplentes, y elección de los mismos por el término de dos años. Los Señores Accionistas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada. EL DIRECTORIO. Designado por Asamblea Gral. Ordinaria del 23/12/21. Presidente: Javier Ricardo VALENTINI.

Designado según instrumento PUBLICO ESCRITURA 130 REG 60 SAN ISIDRO DEL 10/06/2021 JAVIER RICARDO VALENTINI - Presidente

e. 02/11/2022 N° 88736/22 v. 08/11/2022

### **LETIS S.A.**

CUIT: 30-69524237-5. Se convoca a los Señores Socios de LETIS S.A. a la Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de Noviembre de 2022, a las 08 hs en primera convocatoria y a las 09 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en el Hotel Hilton ubicado en la calle Macacha Guemes 351, Puerto madero, Ciudad de Buenos Aires a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Análisis de las dificultades e impedimentos vinculadas al servicio de acreditaciones internacionales. 3) Consideración de la necesidad de inversiones y reestructuración de las estructuras societarias vinculadas. Consideración y en su caso aprobación de la transferencia de acciones de empresas vinculadas a favor de socios y directores.

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD 29/01/2021 PATRICIA ISABEL GARCIA - Presidente

e. 28/10/2022 N° 87396/22 v. 03/11/2022

### **LEYDEN S.A.I.C. Y F.**

CUIT 30-50139095-6 – Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de noviembre de 2022, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria. La asamblea se realizará en la sede de la sociedad, sita en la calle Anchoris 273 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2022. 3) Distribución de las utilidades Netas del Ejercicio por un valor total neto de \$ 67.124.589 (Sesenta y siete millones ciento veinticuatro mil quinientos ochenta y nueve pesos), según el siguiente detalle: a) Constitución de Reserva Legal (5% de la Utilidad Neta del Ejercicio) por \$ 3.356.229 (Tres millones trescientos cincuenta y seis mil doscientos veintinueve pesos), b) Constitución de una Reserva Facultativa para Reequipamiento Técnico y Financiación de Operaciones Societarias por \$ 30.206.065 (Treinta millones doscientos seis mil sesenta y cinco pesos), c) Dividendo en efectivo por el 50% de la Utilidad realizable por \$ 33.562.295 (Treinta y tres millones quinientos sesenta y dos mil doscientos noventa y cinco pesos), pagaderos en 6 cuotas mensuales iguales y consecutivas. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022. 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022. 6) Fijación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes con mandato por dos ejercicios, hasta la Asamblea que considere los Estados Contables del Ejercicio a cerrarse el 30 de junio de 2024. 7) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022. 8) Designación del Contador Certificante del Balance del Ejercicio Nro. 65 iniciado el 1ro. de julio de 2022. 9) Fijación de la remuneración del Contador Certificante del Balance del Ejercicio Nro. 64

cerrado el 30 de junio de 2022. Se hace presente que, de acuerdo al art. 238, 2do. párrafo de la Ley 19550, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas hasta el día 14 de noviembre de 2022, en la sede social de la empresa, calle Anchoris N° 273, Capital Federal, en el horario de 13:00 a 17:00 horas. Asimismo, quienes tengan sus acciones depositadas en Caja de Valores, deberán acompañar el certificado de depósito correspondiente dentro del mismo plazo. El Directorio. Presidente: Ing. Guillermo Saúl Bianchi.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 691 de fecha 30/11/2020 GUILLERMO SAUL BIANCHI - Presidente

e. 28/10/2022 N° 87080/22 v. 03/11/2022

#### **LINEA 10 S.A.**

CUIT 30571966995 Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 25/11/2022 a las 20.30 hs en Moreno 1949 CABA para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° de la ley de 19550 y modificaciones, correspondiente al ejercicio económico N° 45 cerrado el 31/08/2022. 3) Consideración del resultado del ejercicio y su aplicación. 4) Aprobación de las gestiones del Directorio y consejo de vigilancia. 5) Remuneración y/u honorarios de los directores y consejeros de vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico N° 45. 6) Determinación del número de miembros que integraran el Directorio y su elección por 2 años a computar desde el 1/09/2022. 7) Tratamiento de la situación de las acciones encuadradas en el art. 220 de la ley de sociedades.

Designado según instrumento PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO 23/12/2020 LEONARDO GABRIEL PEREIRA - Presidente

e. 28/10/2022 N° 86986/22 v. 03/11/2022

#### **LINEA 17 S.A.**

CUIT 30568352560 Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 25/11/2022 a las 19 hs en Moreno 1949 CABA para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° de la ley de 19550 y modificaciones, correspondiente al ejercicio económico N° 45 cerrado el 31/08/2019. 3) Consideración del resultado del ejercicio y su aplicación. 4) Aprobación de las gestiones del Directorio y consejo de vigilancia. 5) Remuneración y/u honorarios de los directores y consejeros de vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico N° 45. 6) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y su elección por 2 años a computar desde el 1/09/2022.

Designado según instrumento PRIVADO ACTA DIRECTORIO 23/12/2020 HORACIO PEREIRA - Presidente

e. 28/10/2022 N° 86985/22 v. 03/11/2022

#### **MANSILLA DERQUI S.A.**

CUIT 30-650533808 Convocase a Asamblea General Ordinaria a los Sres. accionistas de MANSILLA DERQUI SA para el 24 de noviembre de 2022, a las 10Hs, en primera convocatoria y 11.0 hs en segunda convocatoria en la sede social de la calle Cramer 1060. Ciudad autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del Día. 1) Motivos de la convocatoria fuera del término legal. 2) Ratificación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha. 3) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 Inc. 1 de la Ley N° 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos Nros 27 y 28 finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021. 4) Remuneración a los Sres. Directores, si del caso fuere, en exceso a lo dispuesto por el art. 261 de la Ley N 19.550. 5) Distribución de utilidades, 6) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de 2 años. 7) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea, con facultades para aprobarla. Los señores accionistas deberán dar cumplimiento al Art. 238 LCS. Esta asamblea no implica reforma de estatuto Designado según instrumento privado acta de asamblea 27 de fecha 27/02/2020 flavio augusto mansilla derqui - Presidente

e. 01/11/2022 N° 88161/22 v. 07/11/2022

**MI VIEJO ALBERTO S.A.**

CUIT 30-62054942-4 I.G.J. N° 484934

**CONVOCATORIA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Noviembre de 2022 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Bonpland 2244, Piso 5to., Departamento "508" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1. Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2. Razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término.
3. Dispensa para confeccionar la Memoria.
4. Consideración de la documentación que establece el artículo 234 de la Ley 19550 del ejercicio N° 40, finalizado el 31 de Julio de 2022.
5. Consideración del destino de los Resultados, Remuneración del Directorio y sindicatura en exceso del porcentaje fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550.
6. Determinación del número y elección de Directores y Síndicos.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea 37 DEL 22/02/2021 LUIS MARIA ALEMANO - Presidente  
e. 31/10/2022 N° 87553/22 v. 04/11/2022

**MORECO S.A. INMOBILIARIA COMERCIAL Y FINANCIERA**

30-52074446-7. Se convoca a accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 25/11/2022 a las 11:00 hs en la sede social sita en Avda. Paseo Colón 315 PB C.A.B.A. Orden del día: 1°) Designación del Presidente de la Asamblea y dos accionistas para suscribir el Acta, 2°) Consideración y resolución sobre los motivos del llamado a Asamblea fuera del plazo del art. 234 último párrafo de la Ley de Sociedades, 3°) Dispensa al Directorio del cumplimiento de la Resolución General IGJ N° 4/2009, 4°) Consideración y resolución sobre la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Inventario y demás documentación del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nro. 52, cerrado al 30 de Abril de 2022, 5°) Consideración y resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio finalizado al 30 de abril de 2022 y remuneración del Directorio, en su caso, 6°) Consideración de lo actuado por el Directorio y Apoderados, 7°) Destino de los Resultados Acumulados. Distribución de dividendos. Los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia según lo previsto por el art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento público Esc. N° 296 DE FECHA 10/10/2018 REG 148 ALBERTO RUEDA - Presidente  
e. 31/10/2022 N° 87848/22 v. 04/11/2022

**NESGAMET S.A.**

CUIT 30629971153. Se convoca a una Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 14 de noviembre de 2022 a las 18 horas en la sede social de la calle Sor Juana Inés de la Cruz 1462 CABA, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) Consideración documentación prevista por el artículo 234 inciso 1 de la ley 19550 por el ejercicio terminado el 30 de junio de 2022 y el comparativo al 30 de junio de 2021, 3) aprobación y distribución de los resultados. Aprobación de la gestión del directorio.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 7/11/2020 ignacio gabriel lem - Presidente

e. 28/10/2022 N° 87477/22 v. 03/11/2022

**NOTICIAS ARGENTINAS S.A.**

CUIT: 30-55027201-2. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el celebrarse el día 22 de noviembre de 2022 a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la oficina sita en Capitán General Ramón Freire 932 CABA a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término.
3. Consideración de los Estados Contables, Memoria e Informe del Síndico del Ejercicio concluido el día 31/08/2018.
4. Consideración de los Estados Contables, Memoria e Informe del Síndico del ejercicio concluido el día 31/08/2019.
5. Consideración de los Estados Contables, Memoria e Informe del Síndico del ejercicio concluidos el día 31/08/2020.
6. Consideración de la gestión del Directorio.
7. Consideración de las remuneraciones del Directorio.
8. Consideración de los Resultados de los Ejercicios Económicos Financieros 31/08/2018, 31/08/2019 y 31/08/2020.
9. Determinación de numero de directores. Designación de los miembros del Directorio.
10. Designación de síndico titular y suplente.

Los Estados Contables de los ejercicios cerrados al 31/08/2018, 31/08/2019 y 31/08/2020 se encontrarán en Capitán General Ramón Freire 932 CABA en plazo de ley.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 7/3/2019 marcelo favio figoli - Presidente

e. 01/11/2022 N° 88303/22 v. 07/11/2022

### **NOUGUES S.A.**

Convócase a los accionistas de Nougues S.A. (CUIT 30-50928028-9) a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 2022 a las 9:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de Av. Córdoba 657, 6° piso, departamento 11 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. 2. Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234, inciso 1°) de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio social finalizado el 30.06.2022 e Información Complementaria. 3. Consideración y destino del resultado del ejercicio. 4. Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico por el Ejercicio cerrado el 30.06.2022. 5. Consideración de las remuneraciones al Directorio y al Síndico por el Ejercicio cerrado el 30.06.2022. Aprobación expresa de honorarios en exceso del art. 261 de la Ley 19.550. 6. Consideración de la remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables al 30.06.2022. 7. Designación del Contador que certificará los Estados Contables del Ejercicio iniciado el 01.07.2022. 8. Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado el 30.06.2022 de las empresas Tayi S.A. y S.A. Agrícola Atahona. 9. Consideración y destino del resultado del ejercicio de las empresas Tayi S.A. y S.A. Agrícola Atahona. 10. Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico por el ejercicio cerrado el 30.06.2022 de las empresas Tayi S.A. y S.A. Agrícola Atahona. 11. Consideración de las remuneraciones al Directorio y del Síndico por el ejercicio cerrado el 30.06.2022 de las empresas Tayi S.A. y S.A. Agrícola Atahona. Se realizarán las publicaciones de edictos previstas por el art. 237 de la Ley 19.550. Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación en los términos del art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado designacion de directorio 551 de fecha 29/10/2021 Sofia Usandivaras - Presidente

e. 28/10/2022 N° 87393/22 v. 03/11/2022

### **OFICINAS DEL PILAR S.A.**

CUIT 30710381506 - Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 17/11/22 a las 17 hs en 1° convocatoria y a las 18 hs. en 2° convocatoria en la sede social de calle Arcos 2136 C.A.B.A. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°-Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la ley 19550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/06/22.2°-Consideración del resultado del ejercicio. 3°-Consideración de la gestión del directorio. 4°-Designación de los integrantes del Órgano de Administración por el nuevo período. 5°-Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se solicita a los Sres. accionistas comunicar su asistencia conforme lo dispone la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 18/11/2020 Mariano Oppel - Presidente

e. 31/10/2022 N° 87962/22 v. 04/11/2022

### **QUIMARCO S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL**

30-50339310-3 CONVOCATORIA. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 22 de Noviembre de 2022, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, en Sarmiento 246 - 6° - Capital Federal, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°- Designación de dos accionistas para escrutar y firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el presidente de la Sociedad. 2°-Consideración documentos art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30-06-22. 3° - Remuneración al Directorio, art. 261 de la Ley 19.550. 4 ° Remuneración al contador certificante por el ejercicio cerrado el 30-06-2022 5° - Consideración y destino del resultado del ejercicio. 6°- Eleccion director titular y suplente. EL DIRECTORIO. NOTA: Depósito de acciones o cursar comunicación escrita, prevista en el art. 238 de la Ley 19.550, con tres días de anticipación a la Asamblea. Pedro A. Henseler. Presidente

Designado según instrumento privado acta de DIRECTORIO 484 02/01/2020 PEDRO ALEJANDRO HENSELER - Presidente

e. 31/10/2022 N° 87847/22 v. 04/11/2022

**ROSETO PERFUMES S.A.**

CUIT 30-50122260-3 Se convoca a Asamblea General Ordinaria, en la sede social de Senillosa 1339 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 14 de noviembre de 2022, a las 18 hs en primera convocatoria y a las 19 hs en segunda convocatoria, con el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea
- 2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19550 por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2022.
- 3) Destino del resultado del ejercicio finalizados al 30 de junio de 2022
- 4) Consideración de la remuneración del Directorio por el ejercicio y de su gestión.

Designado según instrumento privado acta asamblea 18 de fecha 10/10/2017 PASCUAL JORGE NIGRO - Presidente  
e. 28/10/2022 N° 87405/22 v. 03/11/2022

**SANABRIA S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA**

CONVOCATORIA. CUIT 30-51761668-7 Se convoca a asamblea general ordinaria en primera Convocatoria para el 19/11/2022 a las 10 hs. a celebrarse en avenida Del libertador 3810 piso 9 CABA. En caso de no lograrse el quorum legal citase en 2da. Convocatoria para el mismo día a las 11 hs. a fin de considerar lo siguiente: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la memoria y estados contables por el ejercicio cerrado el 30/06/22 3) Consideración del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del directorio. EL DIRECTORIO Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 29/05/2021 ALEJANDRO JORGE TABOADA - Presidente

e. 01/11/2022 N° 87369/22 v. 07/11/2022

**SMSV ASESORES DE SEGUROS S.A.**

CUIT30708440147

EL DIRECTORIO DE "SMSV ASESORES DE SEGUROS S.A." RESUELVE:

- 1) Convocar a los señores Accionistas de "SMSV Asesores de Seguros S.A." a Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 16 de noviembre de 2022 a las 12:00 horas en primera convocatoria, en Av. Córdoba 1666, 5to piso, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA ASAMBLEA ORDINARIA: 1.Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2.Miembros del Directorio. Designaciones. 3.Miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Designaciones. 2) Pase a Presidencia a sus efectos.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 14/7/2022 EDGARDO ITALO DANIEL Buseti - Presidente

e. 31/10/2022 N° 87872/22 v. 04/11/2022

**SOBERANA SEGUROS S.A.**

CUIT 30562751668. Por Acta de Directorio del 25/10/22 se CONVOCÓ a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de noviembre de 2022, a las 16.00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda, en la sede legal sita en Av. Corrientes 316 Piso 6° de la Ciudad de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de Accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración y Aprobación de la Memoria, Estados Contables, Informe de los Auditores Externos, del Actuario, de la Comisión Fiscalizadora, de los demás informes emitidos por la Auditoría que forman parte de los Estados Contables y Estado de Capitales Mínimos y su Informe, todo ello correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2022. Destino del resultado del ejercicio. 3) Tratamiento y consideración de los Resultados Acumulados al cierre de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de junio del 2022. Su absorción. 4) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 8/6/2020 SEBASTIAN MARTIN BETTES - Presidente  
e. 31/10/2022 N° 87896/22 v. 04/11/2022

**STOCKER S.A.C.I.**

30-52942075-3 CONVOCATORIA: Convocase a los señores accionistas de Stocker S.A.C.I. a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Noviembre de 2022 a las 10 h en la sede social de 25 de Mayo 67, 4° Piso, Of. 24; Capital Federal para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2º)

Consideración de la documentación prevista en los Art. 63 a 66 y 294 inciso 5 de la Ley 19.550 por el Ejercicio Económico N° 75 finalizado el 30 de junio de 2022. 3°) Ratificación de la Gestión del Directorio y Sindicatura. 4°) Honorarios al Directorio y la Sindicatura. 5°) Destino de los resultados por el Ejercicio Económico N° 75 finalizado el 30 de junio de 2022. 6°) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de sus integrantes por el término de un ejercicio. 7°) Designación del Síndico Titular y Suplente. Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con lo establecido por el artículo 238 párrafo 2 de la Ley 19.550, deberán comunicar su asistencia hasta el día 14 de Noviembre de 2022 en la sede social de 25 de Mayo 67, 4° Piso, Of. 24, Capital Federal en el horario de 14 a 18 h. Presidente – Alejandro Stocker

Designado según instrumento público escritura n° 54 de fecha 26/04/2022 REGISTRO 6 PDO.SAN ISIDRO  
Alejandro Stocker - Presidente

e. 02/11/2022 N° 88734/22 v. 08/11/2022

### **SURFACTAN S.A.**

CUIT 30-54916508-3, convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en el domicilio sito en Reconquista 672, piso 5, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 14 de noviembre de 2022, a las 10.30 horas en primera convocatoria, y a las 11.30 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2°) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2022; 3°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 4°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio en consideración y su remuneración, en su caso en exceso del límite establecido en el artículo 261 de la Ley General de Sociedades; 5°) Conformación del Directorio. Fijación de número de directores titulares y suplentes y elección de sus miembros por el término de dos ejercicios; 6°) Aumento de capital social a \$ 1.492.644.611 mediante la capitalización de \$ 495.014.550,19 correspondientes a la cuenta ajuste de capital y \$ 997.614.060,81 correspondientes a la cuenta reservas facultativas. Adecuación del valor nominal de las acciones emitidas de la sociedad. Consecuente reforma del artículo cuarto del estatuto social. Emisión de 1.492.628.611 acciones ordinarias; 7°) Reforma del artículo décimo primero del estatuto social; 8) Designación de síndico titular y síndico suplente; y 9°) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea General Ordinaria n° 67 de fecha 22/10/2020 ALEJANDRO ALCACER MACKINLAY - Presidente

e. 28/10/2022 N° 87502/22 v. 03/11/2022

### **TAREXCO INTERNACIONAL S.A.**

CUIT 30-71039661-9. Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Tarexco Internacional S.A. el día 25 de noviembre de 2022 a las 20:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el mismo día, a las 21 hs, a celebrarse en Av. Congreso 1534 Piso 4, Of B, de la Ciudad de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: a) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta; b) Causas de tratamiento de documentos del artículo 234 inciso 1 de la Ley General de Sociedades fuera de plazo; c) Consideración y Tratamiento de los documentos del artículo 234 inciso 1 de la Ley General de Sociedades respecto del ejercicio social finalizado el 31 de Diciembre de 2021, d) Consideración del Resultado correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2021; e) Consideración la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2021; f) Consideración de la Retribución de los miembros del Directorio; g) Designación de los miembros titulares y suplentes que conformarán el Órgano de Administración h) Inscripción de lo resuelto por la asamblea de accionistas ante los organismos de contralor que corresponda. Autorizaciones Especiales.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 13/11/2019 GUSTAVO ANGEL MACIAS - Presidente

e. 31/10/2022 N° 87711/22 v. 04/11/2022



**AVISOS COMERCIALES****ANTERIORES****PARQUES PRIVADOS S.A.**

CUIT 33696167899. Conforme Asamblea del 29/12/2020 se invita a los accionistas a ejercer el derecho de suscripción preferente (art. 194 LS) respecto al Aumento de Capital aprobado de \$ 240.000 en el plazo de 30 días a partir de la última publicación. Capital anterior: \$ 60000, aumentado a \$ 300.000, 30000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 10. Domicilio de notificación: Esmeralda 319 piso 1 CABA.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 02/12/2021 PATRICIA ELISA BISONARD - Presidente

e. 02/11/2022 N° 88420/22 v. 04/11/2022

# ¿Querés buscar una norma?

**Ingresá en Búsqueda Avanzada desde nuestra web o app.**

## **Podés buscar por:**

- Tipo y número de norma, año y período de búsqueda.
- Frases literales entre comillas para obtener un resultado exacto.
- Cualquier texto contenido en una norma.



## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

#### ANTERIORES

#### JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132

Se hace saber que con fecha 26 de octubre de 2022, en el marco de la causa 17104/2020, caratulada “Álvarez Eduardo Ramón s/ abuso sexual”; del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 38, Secretaría N° 132, se cita a prestar declaración indagatoria a Eduardo Ramón Álvarez, respecto de quien se ha ordenado la averiguación de su paradero; ello en virtud de la resolución que a continuación se transcribe: “//nos Aires, 26 de octubre de 2022.

Por recibido, agréguese. Toda vez que las tareas tendientes a materializar la notificación de la convocatoria a prestar declaración indagatoria dispuesta en autos respecto de Eduardo Ramón Álvarez han arrojado resultados infructuosos (en tanto las autoridades policiales constataron que el imputado no se domicilia ni en la finca sita en la calle San Martín 1320 de esta ciudad, ni en aquella ubicada en la calle Chacabuco 472 de la ciudad de Córdoba), entiendo que corresponde encomendar al Sr. Jefe de la P.F.A. la averiguación de su paradero. En este sentido, corresponde citar a Eduardo Ramón Álvarez mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de 5 días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos.

En caso de ser habido, deberá notificárselo de su convocatoria a prestar declaración indagatoria en autos, debiendo presentarse dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararlo en rebeldía y ordenar su captura, pues estando fehacientemente notificado, su renuencia a comparecer no descansará ya en la ignorancia del proceso o de la citación cursada, sino en la inequívoca intención de sustraerse a la acción de la justicia. En consecuencia, notifíquese al Fiscal y al Defensor Oficial por cédula electrónica, comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia y al señor Jefe de la Policía Federal Argentina, y devuélvase la causa a conocimiento del Ministerio Público Fiscal, quien se encuentra a cargo de la investigación en los términos del artículo 196 del C.P.P.N.” .Fdo.: Martín Yadarola, Juez Nacional en lo Criminal y Correccional. Ante mi: María de los Ángeles Díez, Secretaria. Martín Yadarola Juez - María de los Ángeles Díez Secretaria

e. 28/10/2022 N° 87180/22 v. 03/11/2022

#### JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA - SECRETARÍA CIVIL - ZAPALA

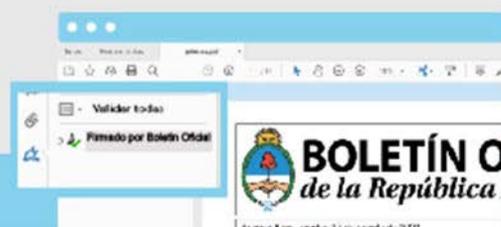
La Dra. María Silvina Domínguez, Jueza a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la calle E. Zeballos 104 de la ciudad de Zapala, Secretaría Civil a cargo del Dr. Eric Ariel Walter, en los autos caratulados: “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ BO, JUAN MANUEL s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO” (FGR 7655/2021) CITA Y EMPLAZA a JUAN MANUEL BO, DNI N°: 16.823.778, para que dentro de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él (art. 531, inc. 2° del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación). Publíquese por dos días en el “Boletín Oficial” y en el diario “Rio Negro”.- ZAPALA, 1 de noviembre de 2022. fdo. Eric Ariel Walter - Secretario

María Silvina Domínguez Juez - Eric Ariel Walter Secretario

e. 02/11/2022 N° 88584/22 v. 03/11/2022

### FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?  
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.



**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 – SECRETARÍA NRO. 54**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a cargo del suscripto, sito en Montevideo 546 2° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 5 de octubre de 2022 se decretó la quiebra de DCA CONSULTING S.A. con CUIT N° 30-71587795-9, en la cual ha sido designada síndico Patricia Liliana Dios con domicilio constituido en Viamonte 1785, piso 2°, of. "201", C.A.B.A. (domicilio electrónico: 27149272785, correo: lucasquinteros@estudiosquinteros.com.ar, teléfono 1540694534). Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos a la citada dirección de correo electrónico hasta el día 2 de diciembre de 2022 (ley 24.522:

32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 22 de febrero de 2023 y el general el día 6 de abril de 2023 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LCQ) en los autos: "DCA CONSULTING S.A. s/QUIEBRA" (COM 10465/2022). María Virginia Villarroel Juez - Diego Ricardo Ruiz Secretario

e. 28/10/2022 N° 87233/22 v. 03/11/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 60**

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que el 19/10/2022 se decretó la liquidación judicial de FIDEICOMISO SUITES DE BAHIA GRANDE s/LIQUIDACIÓN JUDICIAL (CUIT 30-71156167- 2) (Expte. N° COM 26464/2019), con domicilio en Talcahuano 638, piso 2° of. "H", CABA. Síndica: contadora Mariela Vanina Barbeito Barbeito, Mansilla 2935 9° B, CABA, 4372-7676. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 07/02/2023 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. Informe individual (LCQ 35): 11/04/2023. Se ordena al deudor y a terceros que entreguen al síndico los bienes del fideicomiso. Se intima al deudor para que: 1) entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs; y 2) constituya domicilio procesal en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se intima al administrador del fideicomiso Gastón Pellegrino (DNI 23.689.310) para que constituya domicilio procesal en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos al fideicomiso, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 26 de octubre de 2022. Fdo: THELMA L. LOSA. Secretaria. SEBASTIAN I SANCHEZ CANNAVO Juez - THELMA L LOSA SECRETARIA

e. 28/10/2022 N° 87157/22 v. 03/11/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132**

Se hace saber que con fecha 27 de octubre de 2022, en el marco de la causa 52607/2020, caratulada "Gómez Carlos Maximiliano s/ estafa"; del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 38, Secretaría N° 132, se cita a prestar declaración indagatoria a Carlos Maximiliano Gómez (DNI 33.296.983) respecto de quien se ha ordenado la averiguación de su paradero; ello en virtud de la resolución que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 27 de octubre de 2022 ///nos Aires, 27 de octubre de 2022.- Por recibido, agréguese. Toda vez que las tareas tendientes a materializar la notificación de la convocatoria a prestar declaración indagatoria dispuesta en autos respecto de Carlos Maximiliano Gómez han arrojado resultados infructuosos (en tanto las autoridades policiales constataron que el imputado no se domicilia ni en la finca sita en la Avenida de Mayo 878 ni en la Avenida de Mayo 1314 de esta ciudad), entiendo que corresponde encomendar al Sr. Jefe de la P.F.A. la averiguación de su paradero. En este sentido, corresponde citar a Carlos Maximiliano Gómez mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de 5 días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos. En caso de ser habido, deberá notificárselo de su convocatoria a prestar declaración indagatoria en autos, debiendo presentarse dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararlo en rebeldía y ordenar su captura, pues estando fehacientemente notificado, su renuencia a comparecer no descansará ya en la ignorancia del proceso o de la citación cursada, sino en la inequívoca intención de sustraerse a la acción de la justicia. En consecuencia, notifíquese al Fiscal y al Defensor Oficial por cédula electrónica, comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia y al señor Jefe de la Policía Federal Argentina, y devuélvase la causa a conocimiento del Ministerio Público Fiscal, quien se encuentra a cargo de la investigación en los términos del artículo 196 del C.P.N.; sirviendo lo proveído de atenta nota de envío.- MARTIN YADORLA Juez - MARÍA DE LOS ÁNGELES DIEZ SECRETARIA

e. 31/10/2022 N° 87631/22 v. 04/11/2022

**JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE GENERAL ROCA - SECRETARÍA PENAL****EDICTO JUDICIAL**

El Dr. Hugo Horacio Greca, Juez titular del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo del Dr. Juan Ignacio Oller, cita y emplaza a Rocío de los Ángeles Gómez, (DNI 41.357.983) y a Kevin Eduardo Roa (DNI 42.447.889) con último domicilio conocido en Toma Unión, calle Hornero (sin número) 3er casa, mano derecha de la localidad de Allen, provincia de Río Negro a estar a derecho en autos FGR 10290/2022 caratulados: "ROA, KEVIN EDUARDO S/INFRACCION LEY 23.737", debiendo comparecer dentro de los cinco (05) días de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Asimismo se hace saber que en dicha oportunidad deberá comparecer munidos de documentación que acrediten su identidad y acompañados de abogado de su confianza. Fdo) Dr. Hugo Horacio Greca - JUEZ FEDERAL. Ante mí: Dr. Juan Ignacio Oller- SECRETARIO FEDERAL.-

General Roca, 31 de octubre de 2022.

DR. HUGO HORACIO GRECA Juez - DR. JUAN IGNACIO OLLER SECRETARIO FEDERAL

e. 01/11/2022 N° 88322/22 v. 07/11/2022

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE 6ª NOMINACIÓN,  
SECRETARÍA NRO. 11 DE LA CIUDAD DE RÍO CUARTO, CÓRDOBA.****EDICTO**

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 6ª Nominación, a cargo de la Dra. Mariana Martínez de Alonso, Secretaría 11, a cargo de la Dra. Carla Victoria Mana, sito en la calle Balcarce N° 451, de la ciudad de Río Cuarto, Córdoba, en los autos caratulados "MOLINO CAÑUELAS S.A.C.I.F.I.A. – CONCURSO PREVENTIVO" Expte. 10304378, y "COMPAÑIA ARGENTINA DE GRANOS S.A – CONCURSO PREVENTIVO" Expte. 10301338, ordenó por Resolución N° 252, de fecha 21/10/2022, reprogramar los plazos establecidos en la Resolución N° 53 del 22/09/2021, y fijar nuevas fechas en ambos procesos, a saber: la sentencia de verificación (art. 36 LCQ) tendrá lugar el día 16/12/2022, la que constituirá la fecha a partir de la cual se computará el plazo a los fines del art. 37 LCQ; la fecha para que la concursada presente propuesta fundada de agrupamiento y clasificación de categorías de acreedores (arts. 41 y 67 LCQ) el 24/02/2023; presentación del Informe General unificado (arts. 39 y 67, tercer párrafo, LCQ) el día 28/04/2023; la sentencia de categorización (art. 42 LCQ) el 31/05/2023; para hacer pública la propuesta de acuerdo (art. 43 LCQ) el 03/10/2023; la Audiencia Informativa (art. 45 LCQ) se llevará a cabo el 24/10/2023 a las 11:00 hs. en la sede del Tribunal, bajo la modalidad presencial o vía remota, en caso de fuerza mayor o impedimento del tribunal, tendrá lugar el día hábil subsiguiente a la misma hora; se fija como fecha de vencimiento del período de exclusividad (art. 43 LCQ) el 27/10/2023. Fdo.: MARTINEZ Mariana. Jueza. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Río Cuarto, 1° de noviembre de 2022. (Firmado Raul Francisco Rodriguez Pro secretario Letrado).

e. 01/11/2022 N° 88106/22 v. 07/11/2022

**¿Sabías que sumamos herramientas  
para que nuestra web sea más Accesible?**

**Entrá a [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar),  
clickeá en el logo  y descubrilas.**



**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17**

///EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, Secretaría nro. 17, a cargo de la Dra. Anabella Espósito, sito en Sarmiento 1118, 3º piso, de esta ciudad (tel. 4124-7070, correo electrónico jnpenaleconomico9@pjn.gov.ar), en la causa CPE 1449/2019, caratulada: "OXFORD PARTNERS SA SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769" cita y emplaza a la firma Oxford Partners (CUIT nro. 30-71096531-1) por el término de cinco días a fin de que quien detente su representación comparezca en el término de tres días, a contar desde la última publicación, a estar a derecho a fin de que la sociedad preste declaración indagatoria que fue fijada para el próximo 15 de noviembre de 2022 a las 11hs., bajo apercibimiento de declararse su rebeldía. Asimismo, podrá proponer abogado defensor de su confianza vía mail denunciando el domicilio legal actual de la empresa. Para mayor recaudo, se transcriben los autos que así lo ordenan: "Buenos Aires, 28 de octubre de 2022... notifíquese a Oxford Partners S.A de la citación a prestar declaración indagatoria oportunamente dispuesta en autos mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial, por el lapso de cinco días. Ello, a fin de que quien detente su representación comparezca en el término de tres días, a contar desde la última publicación, a estar a derecho a fin de que la sociedad preste declaración indagatoria; bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada (art. 150 del C.P.P.N.). Hágase saber que podrá proponer abogado defensor de su confianza vía mail a jnpenaleconomico9.sec17@pjn.gov.ar, denunciando el domicilio legal actual de la empresa FDO. JAVIER LÓPEZ BISCAYART. JUEZ. ANTE MÍ: ANABELLA ESPOSITO. SECRETARIA".

"Buenos Aires, 27 de septiembre de 2022... RESUELVO:... II. CONVOCAR a la firma Oxford Partners (CUIT nro. 30-71096531- 1), a prestar declaración indagatoria en los términos establecidos por el art. 294 del C.P.P.N., para los cual señálese audiencia para el día 15 de noviembre de 2022, a las 11hs. FDO. JAVIER LÓPEZ BISCAYART. JUEZ. ANTE MÍ: ANABELLA ESPOSITO. SECRETARIA". Dr. Javier López Biscayart Juez - Dra. Anabella Espósito Secretaria

e. 02/11/2022 N° 88529/22 v. 08/11/2022

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 101, de fecha 03 de octubre de 2022, en la causa FCT N°12000345/2012/TO1, caratulada: "AIRES VÍCTOR NAPOLEÓN ELOY, GARCETE LUGO PEDRO OSVALDO, GALEANO HÉCTOR, GONZÁLEZ FRANCO CARLOS ANÍBAL S/ Infracción Ley 23737" -UNIPERSONAL-, respecto de: VÍCTOR NAPOLEÓN ELOY AIRES, D.N.I. N° 29.240.928, de nacionalidad Argentina, de 40 años, nacido el 09 de enero de 1982 en la localidad de Ituzaingó, provincia de Corrientes, soltero, instruido, comerciante; con domicilio en calles Sargento Cabral y Jujuy de la ciudad de nacimiento; hijo de Víctor Olegario Aires y de María Graciela Alfonso.- la que dispone: N° 101 - S E N T E N C I A - Corrientes, 03 de octubre de 2022.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) DECLARAR formalmente admisible la solicitud de aplicación del Juicio Abreviado (artículo 431bis C.P.P.N.) formalizada por las partes. 2º) CONDENAR a VÍCTOR NAPOLEÓN ELOY AIRES, D.N.I. N° 29.240.928, a la pena ÚNICA de TRECE (13) años y SEIS (6) meses de prisión, y multa de pesos veinte mil (\$ 20.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de "organizador del transporte de estupefacientes" previsto y reprimido por el artículo 7 en función de lo establecido por el artículo 5 inciso c), ambos de la Ley 23.737; comprensible de la pena de ocho (08) años, impuesta oportunamente por éste Tribunal, manteniéndose la DECLARACIÓN DE REINTEGRACIÓN, oportunamente dispuesta (artículo 50 del CP), más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, protocolizar, publicar y practicar nuevo cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar.- Firmado por: FERMIN AMADO CEROLENI, JUEZ DE CAMARA Firmado por: JOSE ALFREDO RACH, SECRETARIO DE JUZGADO – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 28/10/2022 N° 87141/22 v. 03/11/2022

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 82, de fecha 22 agosto de 2022, en la causa caratulada: INCIDENTE N° 340/2019/TO1/72 "LOPEZ, JORGE FRANCISCO Y OTROS S/ ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS", respecto de: HÉCTOR GERMÁN ALTAMIRANO, DNI N° 23.025.230, sin apodo, argentino, de 49 años, casado, pensionado por invalidez, nacido en Avellaneda (Provincia de Buenos Aires), el 27 de septiembre de 1972, domiciliado en calle

25 de febrero N° 181 del Barrio Mauricio Valenzuela, de la Ciudad de Goya, Provincia de Corrientes, sabe leer y escribir, cursó hasta primer año del secundario; hijo de Clara Haydé Gauna (f) y de Héctor Altamirano (f); la que dispone: S E N T E N C I A - N° 82 - Corrientes, 22 de agosto de 2022.- Y VISTO: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; el tribunal RESUELVE: 1° DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN) traído a conocimiento de este Cuerpo.- 2° CONDENAR a HECTOR GERMAN ALTAMIRANO, DNI N° 23.025.230, como coautor penalmente responsable del delito previsto en el Art. 5°, inc. 'c' de la Ley 23.737, que tipifica el delito de "TRAFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES, en la modalidad de COMERCIALIZACIÓN, TRANSPORTE Y TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES CON FINES DE COMERCIALIZACIÓN, a la pena de SEIS (6) AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000), más accesorias legales y costas (art. 12, 40, 41, 45 CP, arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN).- 3° ... 4° ... 5° ... 6° ... 7° ... 8° ... 9° ... 10° ... 11° ... 12° ... 13° ... 14° ... 15° ... 16° ... 17° ... 18° REGISTRAR, protocolizar, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por Secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN), y reservar en Secretaría.- Firmado por: VICTOR ALONSO GONZALEZ, JUEZ DE CAMARA Firmado por: FERMIN AMADO CEROLENI, JUEZ DE CAMARA Firmado por: MARIO ANIBAL MONTI, SECRETARIO DE CAMARA Firmado por: MANUEL ALBERTO JESUS MOREIRA, JUEZ DE CAMARA- Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 01/11/2022 N° 88270/22 v. 07/11/2022

### **TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 82, de fecha 22 agosto de 2022, en la causa caratulada: INCIDENTE N° 340/2019/TO1/72 "LOPEZ, JORGE FRANCISCO Y OTROS S/ ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS", respecto de: MERCEDES TERESITA ENRIQUE, DNI N° 32.029.258, sin apodo, argentina, de 36 años, soltera, ama de casa, nacida en Goya (Corrientes), el 23 agosto de 1985, domiciliada en calle Catamarca y Uruburu de la Ciudad de Goya, Provincia de Corrientes; sabe leer y escribir, cursó hasta tercer año del secundario; hija de Gladis Mercedes Enrique;; la que dispone: S E N T E N C I A - N° 82 - Corrientes, 22 de agosto de 2022.- Y VISTO: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; el tribunal RESUELVE: 1° DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN) traído a conocimiento de este Cuerpo.- 2° ... 3° ... 4° ... 5° ... 6° ... 7° ... 8° CONDENAR a MERCEDES TERESITA ENRIQUE, DNI N° 32.029.258, como coautor penalmente responsable del delito previsto en el Art. 5°, inc. 'c' de la Ley 23.737, que tipifica el delito de "TRAFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES, en la modalidad de COMERCIALIZACIÓN, TRANSPORTE Y TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES CON FINES DE COMERCIALIZACIÓN, a la pena de CUATRO (4) AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000), más accesorias legales y costas (art. 12, 40, 41, 45 CP, arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN).- 9° ... 10° ... 11° ... 12° ... 13° ... 14° ... 15° ... 16° ... 17° ... 18° REGISTRAR, protocolizar, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por Secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN), y reservar en Secretaría.- Firmado por: VICTOR ALONSO GONZALEZ, JUEZ DE CAMARA Firmado por: FERMIN AMADO CEROLENI, JUEZ DE CAMARA Firmado por: MARIO ANIBAL MONTI, SECRETARIO DE CAMARA Firmado por: MANUEL ALBERTO JESUS MOREIRA, JUEZ DE CAMARA – TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL – CORRIENTES.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 02/11/2022 N° 88535/22 v. 08/11/2022

### **TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 82, de fecha 22 agosto de 2022, en la causa caratulada: INCIDENTE N° 340/2019/TO1/72 "LOPEZ, JORGE FRANCISCO Y OTROS S/ ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS", respecto de: JONATHAN MISAEL FRETE GÁLVEZ, DNI N° 39.634.688, sin apodo, argentino, de 26 años, soltero, vendedor ambulante, nacido en Corrientes Capital, el 26 de mayo de 1996; domiciliado en calle Catamarca 128, de la Ciudad de Goya, Provincia de Corrientes; sabe leer y escribir, cursó hasta el sexto grado de primario; hijo de Liliana Ramona Gálvez (f) y de Abel Frete (f); la que dispone: S E N T E N C I A - N° 82 - Corrientes, 22 de agosto de 2022.- Y VISTO: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; el tribunal RESUELVE: 1° DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN) traído a conocimiento de este Cuerpo.- 2° ... 3° ... 4° ... 5° ... 6° CONDENAR a JONATHAN MISAEL FRETE GALVEZ, DNI N° 39.634.688, como coautor penalmente responsable del delito previsto en el Art. 5°, inc. 'c' de la Ley 23.737, que tipifica el delito de "TRAFICO

ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES, en la modalidad de COMERCIALIZACIÓN, TRANSPORTE Y TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES CON FINES DE COMERCIALIZACIÓN, a la pena de CUATRO (4) AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000), más accesorias legales y costas (art. 12, 40, 41, 45 CP, arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN).- 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) ... 13º) ... 14º) ... 15º) ... 16º) ... 17º) ... 18º) REGISTRAR, protocolizar, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por Secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN), y reservar en Secretaría.- Firmado por: VICTOR ALONSO GONZALEZ, JUEZ DE CAMARA Firmado por: FERMIN AMADO CEROLENI, JUEZ DE CAMARA Firmado por: MARIO ANIBAL MONTI, SECRETARIO DE CAMARA Firmado por: MANUEL ALBERTO JESUS MOREIRA, JUEZ DE CAMARA – TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL – CORRIENTES.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 02/11/2022 Nº 88537/22 v. 08/11/2022

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 91, de fecha 07 septiembre de 2022, en la causa Nº 8908/2019 caratulada: “LÓPEZ, CRISTINA MARÍA FERNANDA Y OTROS S/INF. LEY 23737”, CRISTINA MARÍA FERNANDA LÓPEZ DNI Nº 42.097.889, argentina, nacida el 06/09/1999, soltera, instruida, con ciclo primario completo, de ocupación ama de casa, domiciliada en Barrio Quinta Ferré, Sector Nº 2, Casa Nº 17 de esta Ciudad; la que dispone: S E N T E N C I A Corrientes, 07 de septiembre de 2022. Nº 91 - Por los fundamentos esgrimidos precedentemente RESUELVO: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2º) ... 3º) ... 4º) CONDENAR a MARÍA FERNANDA LÓPEZ DNI Nº 42.097.889, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos nueve mil (\$ 9.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérsela hallado autora penalmente responsable del delito de “Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5º inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Firmado por: VICTOR ALONSO GONZALEZ, JUEZ DE CAMARA Firmado por: RAMON DELGADO, SECRETARIO DE JUZGADO.- Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 28/10/2022 Nº 87143/22 v. 03/11/2022

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 91, de fecha 07 septiembre de 2022, en la causa Nº 8908/2019 caratulada: “LÓPEZ, CRISTINA MARÍA FERNANDA Y OTROS S/INF. LEY 23737”, respecto de: MIGUEL ANTONIO GÓMEZ DNI Nº 36.025.711, argentino, nacido el 06/06/1990, soltero, instruido, con ciclo secundario completo, de ocupación albañil, domiciliado en Barrio Quinta Ferré, Sector Nº 2, Casa Nº 17 de esta Ciudad. La que dispone: S E N T E N C I A - Corrientes, 07 de septiembre de 2022. Nº 91 - Por los fundamentos esgrimidos precedentemente RESUELVO: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2º) ... 3º) CONDENAR a MIGUEL ANTONIO GÓMEZ DNI Nº 36.025.711, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos nueve mil (\$ 9.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de “Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5º inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Firmado por: VICTOR ALONSO GONZALEZ, JUEZ DE CAMARA Firmado por: RAMON DELGADO, SECRETARIO DE JUZGADO – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 28/10/2022 Nº 87136/22 v. 03/11/2022

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 91, de fecha 07 septiembre de 2022, en la causa N° 8908/2019 caratulada: "LÓPEZ, CRISTINA MARÍA FERNANDA Y OTROS S/INF. LEY 23737", respecto de: YANINA SOLEDAD LÓPEZ DNI N° 38.317.843, argentina, nacida el 28/12/1994, soltera, instruida con ciclo secundario completo, de ocupación empleada doméstica, domiciliada en B° Quinta Ferré, Sector N° 2, Casa N° 17 de esta ciudad: la que dispone: S E N T E N C I A - Corrientes, 07 de septiembre de 2022. - N° 91 - Por los fundamentos esgrimidos precedentemente RESUELVO: 1° DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2° CONDENAR a YANINA SOLEDAD LÓPEZ DNI N° 38.317.843, ya filiada en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos diez mil (\$ 10.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérsela hallado autora penalmente responsable del delito de "Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23737 y del delito de previsto en el art. 14 primer párrafo de la Ley 23.737 en la modalidad de simple tenencia, en concurso real con el ut supra mencionado, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 3° ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Firmado por: VICTOR ALONSO GONZALEZ, JUEZ DE CAMARA Firmado por: RAMON DELGADO, SECRETARIO DE JUZGADO Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 28/10/2022 N° 87138/22 v. 03/11/2022

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 82, de fecha 22 agosto de 2022, en la causa caratulada: INCIDENTE N° 340/2019/TO1/72 "LOPEZ, JORGE FRANCISCO Y OTROS S/ ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS", respecto de: JORGE FRANCISCO LÓPEZ, DNI N° 23.230.320, de sobrenombre o apodo "Cambalo", argentino, de 49 años, soltero, changarín y vendedor ambulante; nacido en Goya (Corrientes), el 12 de marzo de 1973; domiciliado en Catamarca y Pasaje 13, de la Ciudad de Goya, Provincia de Corrientes; sabe leer y escribir, cursó hasta sexto grado de educación primaria; hijo de Ángela Antonia Sotelo y de Antonio López (f); la que dispone: S E N T E N C I A N° 82 - Corrientes, 22 de agosto de 2022.- Y VISTO: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; el tribunal RESUELVE: 1° DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN) traído a conocimiento de este Cuerpo. 2°) ...3°) ...4°) CONDENAR a JORGE FRANCISCO LÓPEZ, DNI N° 23.230.320 como coautor penalmente responsable del delito previsto en el Art. 5°, inc. 'c' de la Ley 23.737, que tipifica el delito de "TRAFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES, en la modalidad de COMERCIALIZACIÓN, TRANSPORTE Y TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES CON FINES DE COMERCIALIZACIÓN, a la pena de CUATRO (4) AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000), más accesorias legales y costas (art. 12, 40, 41, 45 CP, arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN). 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) ... 13°) ... 14°) ... 15°) ... 16°) ... 17°) ... 18°) REGISTRAR, protocolizar, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por Secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN), y reservar en Secretaría.- Firmado por: VICTOR ALONSO GONZALEZ, JUEZ DE CAMARA Firmado por: FERMIN AMADO CEROLENI, JUEZ DE CAMARA Firmado por: MARIO ANIBAL MONTI, SECRETARIO DE CAMARA Firmado por: MANUEL ALBERTO JESUS MOREIRA, JUEZ DE CAMARA.- Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 31/10/2022 N° 87823/22 v. 04/11/2022

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 82, de fecha 22 agosto de 2022, en la causa caratulada: INCIDENTE N° 340/2019/TO1/72 "LOPEZ, JORGE FRANCISCO Y OTROS S/ ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS", respecto de: DAHIANA CECILIA UMERER, DNI N° 39.187.951, sin apodo, argentina, de 26 años, soltera, ama de casa; nacida en Goya (Corrientes), el 15 de agosto de 1995; domiciliada en el Barrio Monseñor Devoto, Mza. "C", casa N° 39, de la Ciudad de Goya, Provincia de Corrientes; sabe leer y escribir, cursó hasta séptimo grado de la primaria; hija de

Antonia Isabel López, y de Héctor Javier Umere; la que dispone: S E N T E N C I A N° 82 - Corrientes, 22 de agosto de 2022.- Y VISTO: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; el tribunal RESUELVE: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN) traído a conocimiento de este Cuerpo. 2°) ... 3°) ... 4°) ... 5°) CONDENAR a DAHIANA CECILIA UMERE, DNI N° 39.187.951, como coautora penalmente responsable del delito previsto en el Art 5°, inc. 'c' de la Ley 23.737, que tipifica el delito de "TRAFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES, en la modalidad de COMERCIALIZACIÓN, TRANSPORTE Y TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES CON FINES DE COMERCIALIZACIÓN, a la pena de accesorias legales y costas (art. 12, 40, 41, 45 CP, arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN). CUATRO (4) AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000), más accesorias legales y costas (art. 12, 40, 41, 45 CP, arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN). 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) ... 13°) ... 14°) ... 15°) ... 16°) ... 17°) ... 18°) REGISTRAR, protocolizar, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por Secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN), y reservar en Secretaría.- Firmado por: VICTOR ALONSO GONZALEZ, JUEZ DE CAMARA Firmado por: FERMIN AMADO CEROLENI, JUEZ DE CAMARA Firmado por: MARIO ANIBAL MONTI, SECRETARIO DE CAMARA Firmado por: MANUEL ALBERTO JESUS MOREIRA, JUEZ DE CAMARA – TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL – CORRIENTES.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 31/10/2022 N° 87850/22 v. 04/11/2022

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 82, de fecha 22 agosto de 2022, en la causa caratulada: INCIDENTE N° 340/2019/TO1/72 "LOPEZ, JORGE FRANCISCO Y OTROS S/ ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS", respecto de: HUGO JUAN EDUARDO MARTÍNEZ, DNI N° 26.777.297, sin apodo, argentino, de 43 años, soltero, remisero, herrero y mecánico; nacido Cipolletti, provincia de Río Negro, el 10 de noviembre de 1978, domiciliado en calle Gregoria Olivera N° 351, de la Ciudad de Goya, Provincia de Corrientes; sabe leer y escribir, cursó hasta cuarto año de la secundaria; hijo de Benia Ederlinda Hadison y de Juan Martínez (f); la que dispone: S E N T E N C I A - N° 82 - Corrientes, 22 de agosto de 2022.- Y VISTO: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; el tribunal RESUELVE: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN) traído a conocimiento de este Cuerpo.- 2°) ... 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) CONDENAR a HUGO JUAN EDUARDO MARTINEZ DNI N° 26.777.297, como coautor penalmente responsable del delito previsto en el Art. 5°, inc. 'c' de la Ley 23.737, que tipifica el delito de "TRAFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES, en la modalidad de COMERCIALIZACIÓN, TRANSPORTE Y TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES CON FINES DE COMERCIALIZACIÓN, a la pena de CUATRO (4) AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000), más accesorias legales y costas (art. 12, 40, 41, 45 CP, arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN).- 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) ... 13°) ... 14°) ... 15°) ... 16°) ... 17°) ... 18°) REGISTRAR, protocolizar, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por Secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN), y reservar en Secretaría.- Firmado por: VICTOR ALONSO GONZALEZ, JUEZ DE CAMARA Firmado por: FERMIN AMADO CEROLENI, JUEZ DE CAMARA Firmado por: MARIO ANIBAL MONTI, SECRETARIO DE CAMARA Firmado por: MANUEL ALBERTO JESUS MOREIRA, JUEZ DE CAMARA – TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL – CORRIENTES.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 02/11/2022 N° 88539/22 v. 08/11/2022

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 104, de fecha 19 octubre de 2022, en la causa N° 1964/2020 caratulada: "SOTO, VERONICA ANDREA Y MACIEL, GUILLERMO NESTOR S/INF. LEY 23737", respecto de: GUILLERMO NESTOR MACIEL DNI N° 37.800.486, de nacionalidad argentina, nacido el día 07 de septiembre de 1993 en esta ciudad, de ocupación ladrillero, hijo de Víctor Francisco Maciel y Lidia Ester Rosi, ambos con domicilio en calle Murcia al 700 del "Barrio Molina Punta" o "Docente" de esta ciudad. La que dispone: S E N T E N C I A - Corrientes, 19 de octubre de 2022. N° 104 - Por los fundamentos esgrimidos precedentemente RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2°) ... 3°) CONDENAR a GUILLERMO NESTOR MACIEL DNI N° 37.800.486, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos diez mil (\$ 10.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérselo hallado coautor penalmente responsable del delito de "Tenencia de Estupefacientes con fines de

comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Firmado por: VICTOR ALONSO GONZALEZ, JUEZ DE CAMARA Firmado por: JOSE ALFREDO RACH, SECRETARIO DE JUZGADO- Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 28/10/2022 N° 87145/22 v. 03/11/2022

### **TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 104, de fecha 19 octubre de 2022, en la causa N° 1964/2020 caratulada: “SOTO, VERONICA ANDREA Y MACIEL, GUILLERMO NESTOR S/INF. LEY 23737”, respecto de: VERONICA ANDREA SOTO DNI N° 30.359.718, argentina, de ocupación ama de casa, nacida el 26 de junio de 1983, hija de Ramón Silverio Soto y Rosa Benítez; la que dispone: S E N T E N C I A -Corrientes, 19 de octubre de 2022. N° 104 - Por los fundamentos esgrimidos precedentemente RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2°) CONDENAR a VERONICA ANDREA SOTO DNI N° 30.359.718, ya filiada en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos diez mil (\$ 10.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérsela hallado coautora penalmente responsable del delito de “Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ...10°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Firmado por: VICTOR ALONSO GONZALEZ, JUEZ DE CAMARA Firmado por: JOSE ALFREDO RACH, SECRETARIO DE JUZGADO -Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes .- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 31/10/2022 N° 87849/22 v. 04/11/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría nro. 4, a cargo del Dr. Esteban H. Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Jackeline Sonia Aranciaga Herrera -titular del DNI 94.508.442- a fin de comparezca ante los estrados del Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ley, en el marco del expediente 680/21, caratulado “Chavez Paitan, Romulo y otros s/infracción Ley 25891”. Secretaría nro. 4, 27 de octubre de 2021.- Sebastián R Ramos Juez - Sebastián R Ramos Juez Federal

e. 28/10/2022 N° 87132/22 v. 03/11/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica al Sr. Maximiliano Fabian Montenegro -titular del DNI N° 25.473.895, nacido el 11/09/1976, argentino, de estado civil soltero-, que en el marco de la causa N° 5903/2019, caratulada “N.N. s/ Violación sistema informático art. 153 bis” del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, el día 27/10/22, se resolvió ARCHIVAR las presentes actuaciones en orden a la posible comisión del delito tipificado en el artículo 153 del C.P., en razón de que el denunciante no adecuo la presentación inicial conforme lo establece el art. 418 del CPPN. Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 31/10/2022 N° 87555/22 v. 04/11/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Santiago Cappagli, con sede en la Av. Callao 635, 6° piso de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos "BUILDER WORLD S.A. S/QUIEBRA", Expte. Nro. (28073/2019), comunica por cinco días que el 06/10/2022 se decretó la quiebra de BUILDER WORLD S.A., C.U.I.T. 30-71437981-6, con domicilio social en la Avda. de Mayo 1353, piso 1ro., CABA. Se hace saber que hasta el día 21 de diciembre de 2022 para que los acreedores formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos, los cuales deberán remitirse de modo electrónico a la dirección builderworldquiebra@gmail.com. El arancel previsto en el art. 32 de la LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU. NRO. 0290037710000084956775. Se informa que el día 07 de marzo de 2023 será el de la presentación del informe individual y el día 21 de abril de 2023 el de la presentación del informe general (arts. 35 y 39 LCQ, respectivamente). Se le hace saber a la fallida que deberá entregar al Síndico sus bienes de los cuales queda desapoderado en los términos del art. 106 L.C.Q., intimándola a cumplir con los arts. 86, 2° párrafo y 106 y siguientes de la LCQ debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que pueda tomar inmediata y segura posesión de los mismos y a entregarle los libros y demás documentación contable, societaria, contractual, fiscal y de cualquier otra naturaleza. Asimismo, intímase a los terceros para que entreguen a la sindicatura los bienes de la fallida. Se encuentra prohibido hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8 de la LCQ). Buenos Aires, 24 de octubre de 2022. Fdo. Santiago Cappagli. Secretario.  
JORGE S. SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 28/10/2022 N° 87283/22 v. 03/11/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7**

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N°4 a cargo del Dr. Héctor H.Vitale, Secretaría N° 7 a cargo del Dr. Hernán O.Torres, sito en R.S.Peña 1211 P. 1° CABA, comunica por 5 días que el 18/10/2022 se decretó la quiebra de "GALLOTTI, SUSANA S/ QUIEBRA", Expte N° 14120/2022; designándose síndica a la Ctdora. Cristina E. Álvarez, con domicilio en Caracas 56 P. 5° CABA, Tel: 2054-5976 mail: cristyelena@hotmail.com. Los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la síndica hasta el 22/12/2022. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Buenos Aires, 26 de octubre de 2022. HÉCTOR HUGO VITALE Juez - HERNÁN O. TORRES SECRETARIO

e. 28/10/2022 N° 87142/22 v. 03/11/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Ernesto Tenuta, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2° de la Capital Federal comunica que en los autos: "CHERASHNY, GUILLERMO JORGE S/QUIEBRA" Expediente N° COM 12620/2008", se ha presentado informe final, proyecto de distribución de fondos y se regularon honorarios de los profesionales intervinientes. Para su publicación por el término de dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 27 de octubre de 2022. Ernesto Tenuta, Secretario. Marta G. Cirulli Juez - Ernesto Tenuta Secretario

e. 02/11/2022 N° 88519/22 v. 03/11/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "FABRI, JUAN FRANCISCO S/QUIEBRA" COM 19026/2021, con fecha 03 de octubre de 2022 se decretó la quiebra de JUAN FRANCISCO FABRI (CUIT 20-10794184-4), siendo el síndico actuante el Contador HORACIO JOSE EUGENIO CALIRI con domicilio en AV. RIVADAVIA n° 6351 (TORRE1), piso 4, "C", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de diciembre de 2022. Se intima a la fallida, sus apoderados, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a

la fallida y/o apoderados y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Marta G. Cirulli Juez - Ernesto Tenuta Secretario

e. 28/10/2022 N° 87160/22 v. 03/11/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12**

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n° 12, a cargo de la Dra. María Milagros Allende, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, de la ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos "SEMPERE S.A. s/QUIEBRA" (Expediente n° 24525/2018, CUIT 30503175270), con fecha 21 de octubre de 2022 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo la sindicatura actuante el ESTUDIO GILLI & ASOCIADOS, con domicilio en la calle Uruguay 390 piso 10 Oficina "D" C.A.B.A., (tel: 4371-0164). Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de febrero de 2023, enviándolos a la casilla electrónica semperequiebra@gmail.com. Los correos electrónicos que vehiculizarán los pedidos de verificación tempestiva deberán cumplir con lo dispuesto en la decisión adoptada el día 21 de octubre de 2022, que podrá leerse a través del sistema de consulta de causas del Poder Judicial de la Nación ([www.pjn.gov.ar](http://www.pjn.gov.ar)) ingresando el número de expediente o los autos referidos. MARTA G. CIRULLI Juez - MARÍA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 31/10/2022 N° 87584/22 v. 04/11/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que en los autos "CERFI SRL s/quiebra" con fecha 17/10/22 se ha decretado la quiebra de "CERFI SRL", CUIT: 30-70204885-7. La síndico designado es la contadora CRISTINA ALICIA MATTIONI con domicilio electrónico 27109396309 y constituido en Uruguay 390, piso 18o. "D"- de esta ciudad y el electrónico [cmattionijncom7@gmail.com](mailto:cmattionijncom7@gmail.com). Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 07/02/2023 conforme la modalidad y protocolo de actuación fijado en la providencia de fecha 17/10/22, de público acceso en el expediente. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.:35 el 21/03/2023 y el previsto por el art. 39 el día 05/05/2023. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. Buenos Aires, 28 de octubre de 2022. DIEGO VÁZQUEZ SECRETARIO

e. 01/11/2022 N° 88250/22 v. 07/11/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Fernando I Saravia, Secretaria N° 21, a cargo de la Dra. Jimena Díaz Cordero, sito en Avenida Callao 635 Piso 5, CABA, comunica por cinco días que con fecha 6.10.22 en los autos "COLEGIO HIGHLANDS S.R.L. S/ QUIEBRA" EXPTE. 8075/2021, se decretó la quiebra de "COLEGIO HIGHLANDS S.R.L" (CUIT 33-64448949-9) designándose síndico al Estudio contable AREAL, CARNOVLE & ASOC., con domicilio en Miñones 2177, piso 1 Dto.A, CABA, teléfonos: 15-4472-2079 y 15-4043-0813. La verificación de créditos deberá hacerse hasta el día 13.02.23 mediante envío de correo electrónico a la casilla de correo [acsindicos@gmail.com](mailto:acsindicos@gmail.com) en archivos de formato pdf en tamaño no superior a los 5 MB cada uno, siguiendo las pautas y protocolo que lucen agregadas en la causa con fecha 06.10.22 (la que deberá contener además de la documentación que acredite la causa: Datos Personales; Domicilios real, constituido y electrónico; Constancia de CUIT; CBU para posibles distribuciones si las hubiera; copia de la transferencia art 32; todo dato útil que permita contactar al acreedor y Declaración jurada respecto de la veracidad de la información cargada y subida asumiendo poner a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días cuando le fuere requerida) el CBU para deposito del arancel art. 32 LCQ es 014009460350365222307. Toda documentación que requiera intervención de la sindicatura deberá ser coordinada mediante cita previa a los teléfonos ya indicados. Asimismo dichas presentaciones podrán ser consultadas a los efectos impugnatorios en el link creado por la sindicatura "Google Drive". El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 30.03.23 y 15.05.23 respectivamente. La resolución art 36 vencerá el 14.04.23. Se intima a la deudora para que informe en cinco días los procesos judiciales y que contribuya a esclarecer la composición del patrimonio desapoderado y su ubicación Jimena Díaz Cordero Secretaria

e. 02/11/2022 N° 88659/22 v. 08/11/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría N° 21, a mi cargo, sito en Avenida Callao N° 635, piso 5, CABA, comunica por cinco (5) días que el 21.10.22, en los autos "Organización Anselmi S.R.L. S/Quiebra" (Expte. N° COM 8406/2016), se decretó la quiebra de ORGANIZACIÓN ANSELMI S.R.L. (CUIT N° 30-58765557-4), designándose síndico al Estudio "Rodríguez y Asociados", con domicilio en Hipólito Yrigoyen 833, piso 3, Cap. Fed; TE: 5217-6810. Los acreedores podrán verificar sus créditos ante la sindicatura hasta el día 08.02.23, presentando los títulos justificativos, auxiliar que ingresará el informe que establece la LC: 35 el día 27.03.23; y el previsto por la LC: 39 el día 10.05.23. El plazo para pronunciar la resolución que prescribe la LC: 36, vencerá el día 11.04.23 (conf. LC: 88 in fine). Asimismo, en la oportunidad de la LC: 35, la sindicatura recalculará los créditos verificados y declarados admisibles en el concurso preventivo (LC: 202). Se intima a la fallida a constituir domicilio electrónico en la quiebra en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (LC: 88:7). Se intima asimismo al representante legal de la cesante a entregar al síndico dentro de las 24 horas los bienes que tuviere en su poder, bajo apercibimiento de disponer las medidas de coerción necesarias y/o efectuar las denuncias pertinentes. Asimismo, dentro del mismo plazo y con el mismo apercibimiento, deberá entregar al síndico la totalidad de los registros contables y de funcionamiento societario, como así también cumplir con la totalidad de requerimientos efectuados en los puntos 14 y 15 del decreto de quiebra, bajo los apercibimientos allí dispuestos. Se prohíbe a la fallida hacer pagos o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se hace saber a los terceros, además, tal prohibición; y que quienes tengan bienes del fallido deberán ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco (5) días. Jimena Díaz Cordero Secretaria

e. 02/11/2022 N° 88672/22 v. 08/11/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 35**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaria Nro. 35 a cargo del Dr Santiago Blas Doynel, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3ro. CABA, comunica por 5 días en autos "REBORDAOS SA S/ QUIEBRA", Expte. Nro. 12079/2020, que con fecha 25 de octubre de 2022 se ha resuelto decretar la quiebra. Se hace saber que se fijó plazo hasta el día 28 de diciembre de 2022 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante la síndica Contadora FERNANDA JUDIT MILMAN (CUIT 20-24036719-0), con domicilio en la calle Armenia 2265, PB Depto. 6, CABA. Se hace saber que para verificación en forma no presencial (VNP), se denuncia cuenta de Gmail a los efectos de ingresar a la plataforma Google Sites: <https://sites.google.com/view/rebordaos-sa> y para verificación presencial (residual), se requiere turno previo, debiéndose comunicar a tales fines al mail: estudioaryurarivello@gmail.com, según protocolo de la resolución emitida en este expediente el 25/10/22 "verificación sistema mixto (presencial y no presencial). En ambos casos, el arancel verificadorio deberá ser transferido o depositado a la cuenta identificada con el CBU 0290000110000016883557. Se fijaron las siguientes fechas para los informes arts 35 y 39 de la LCQ, el día 14/03/2023 y el día 26/04/2023, respectivamente. VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO DOYNEL SECRETARIO

e. 02/11/2022 N° 88557/22 v. 08/11/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39**

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4° CABA, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 39, a mi cargo, en los autos caratulados: "MORASCHI CENTER SA s/QUIEBRA" (Expte. N° 14128/2019), hace saber que con fecha 11/10/22 se decretó la quiebra de MORASCHI CENTER SA (CUIT 30-67727539-8) y que los acreedores podrán verificar sus créditos art. 32 LCQ en forma electrónica hasta el 28/11/22, siguiendo las modalidades ((a) y b) ) establecidas en el decreto de quiebra, para lo cual deberán consultar el expediente. El síndico es ABUCHDID JOSE LUIS, con domicilio constituido en Av. De los Incas 3624 10° "A", Tel: 4552-3510 y electrónico: 20115741730 Cel: 15-4471-0931, correo electrónico jlabuchdid@gmail.com, CBU 0170319940000003144671. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 LCQ, los días 10/02/23 y 29/03/23 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder y dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación societaria, contable, previsional e impositivos. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. EDUARDO E. MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 02/11/2022 N° 88750/22 v. 08/11/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42**

Se comunica por cinco días, en los autos caratulados: “18250/2021 MIRABILE, MAXIMILIANO RODOLFO S/ QUIEBRA, en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 Secretaria N° 42, sito en M.T. de Alvear 1840 - Piso 3° - CABA, que con fecha 29 de septiembre del 2022 se ha decretado la quiebra de: MIRABILE MAXIMILIANO RODOLFO, con DNI N° 30.978.561, con domicilio en la calle SARMIENTO 2069 Piso 1, Balvanera, C.A.B.A. El síndico designado es el contador ALBERTO HUGO SAMORA, con domicilio en la calle URUGUAY 390, PISO 8 “E”, CABA. Se hace saber que se dispuso como fecha límite para que los pretensos acreedores presenten sus pedidos de verificación al síndico hasta el 29-12-22. El síndico presentará los informes correspondientes a los arts 35 y 39 los días 15 de marzo y 3 de mayo del 2023 respectivamente. Asimismo se hace saber que es del caso establecer un procedimiento excepcional para paliar los efectos de la pandemia, en orden a lo cual los acreedores podrán presentar la solicitud verifcatoria de sus acreencias ante el síndico, contemplando medidas sanitaria adecuadas. El síndico queda habilitado a recibir documentación – siempre que resulte estrictamente necesario- respetando los protocolos establecidos por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas, y en la eventualidad de no poder concurrir a sus oficinas podrá autorizar a otra persona. Los pretensos acreedores con asistencia letrada deberán canalizar sus insinuaciones ante el síndico por vía remota en el incidente de consulta “MIRABILE, MAXIMILIANO RODOLFO LE PIDE LA QUIEBRA MEROLLA, DANIEL OSVALDO s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE CONSULTA” (Expte. N° COM 18250/2021/1), debiendo omitir la presentación de la documentación en formato papel, sin perjuicio de que la misma pudiera serle requerida por el síndico o el Juzgado en la eventualidad de estimarlo menester, y que una vez superada la pandemia sean citados a efectos de intervenir el soporte documental. Además se ha de requerir a los mismos que identifiquen en el cuerpo del escrito firmado por el insinuante, la descripción detallada de todos los adjuntos acompañados, así como la documentación fundante de su pretensión, y el comprobante del pago del arancel, y como título del escrito deberán indicar “SOLICITUD DE VERIFICACIÓN” acompañado del apellido del pretenso acreedor. La carga deberá realizarse conforme lo dispuesto por la Ac. 4/20 y Ac. 31/20, pudiendo solo en la eventualidad de optar por la vía presencial el requerir turno al efecto al mail a la sindicatura dando cuenta de la presentación realizada. Diversa es la situación de los acreedores que carezcan de asistencia o colaboración de un profesional de la matrícula, por cuanto en tal eventualidad deberán concurrir personalmente o concretar la insinuación a través de un tercero a quien autoricen al efecto, el cual deberá ser debidamente identificado, y presentar su documento de identidad para corroborar su condición. En cuanto a la modalidad del comparendo, necesariamente habrá de ser concretada cita en forma previa al mail de la sindicatura; y una vez concedida deberá apersonarse el individuo habilitado a través del pedido, y acatar el protocolo establecido por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas que le habrá de ser remitido a su casilla junto con la asignación de día y hora para presentarse munido de la documentación y demás presupuestos inherentes a la solicitud de verificación a la luz de lo estatuido por el art. 32LCQ. Será común a todos los insinuantes el deber de aportar además de la información habitual un correo electrónico y un teléfono de contacto, para así integrar el pedido de verificación.

El auto que ordena la medida dice Buenos Aires, 30 de septiembre del 2022: ... II. En mérito a ello y conforme lo preceptuado por los arts. 88 y 89 de la ley citada, dispónese: 1. Publicar edictos por Secretaría en el Boletín Oficial por cinco días dentro de las 24 hs. de la aceptación del cargo por el síndico. ...firmado Germán Páez Castañeda, juez.-

Buenos Aires, 28 de octubre de 2022. GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ  
GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 31/10/2022 N° 87676/22 v. 04/11/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 49**

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 14.10.22 se ha decretado la quiebra de ROMEZ SRL con CUIT N° 30-70912649-7, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Liliana Oliveros Peralta, con domicilio en la calle Viamonte 1337 P. 2 “B”, (TEL 4372-8135), (mail lioliveros@hotmail.com), Capital Federal, hasta el día 9.2.2023. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 28.3.2023 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 10.5.2023. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días. Buenos Aires, de octubre de 2022. SONIA SANTISO SECRETARIA

e. 02/11/2022 N° 88583/22 v. 08/11/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 49**

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N°49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 4.10. 22 se ha decretado la quiebra de TOBISA S.A, con CUIT N° 30-70978836-8, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Ximena Soledad Olivera Cerrutti con domicilio en la calle Uruguay 950 P. 1 Of. 2 (TEL 63607908), Capital Federal, hasta el día 28.12.2022 en forma virtual al mail denunciado por la sindicatura: sindicaturaconcursal21@gmail.com. debiendo incluirse en dicha presentación la constancia de transferencia bancaria en concepto de arancel verificadorio a la cuenta Caja de Ahorro N° 000000110203523782.- del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, CBU0290053710000035237825.- El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 14.3.2023 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 28.4.2023.-

Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.-

Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días. Buenos Aires, de octubre de 2022. SONIA SANTISO SECRETARIA

e. 02/11/2022 N° 88580/22 v. 08/11/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA**

EDICTO El Juzgado de Primera Instancia Nacional en lo Civil N° 25, a cargo de la Jueza Subrogante Dra. Somer, Marcela P., Secretaría única a cargo de la Dra. Bucich, M. Florencia, sito en la calle Lavalle 1212, Piso 6°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados "CHEN, DAQIANG c/ ZHANG, JINGYAN s/ DIVORCIO" (Expte. N° 33997/2017), que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza a la Sra. Zhang Jingyan DNI 94.136.809 para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso. Se hace saber que la demanda y documentación deberán ser consultadas a través del sistema de consultas de causas del Poder Judicial de la Nación <http://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam>. El presente edicto deber publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Republica Argentina. Ciudad Autónoma de Buenos Aires de 18 octubre de 2022 Dra Marcela Patricia Somer Juez - Florencia Bucich Secretaria

e. 02/11/2022 N° 84043/22 v. 03/11/2022

**SUCESIONES****ANTERIORES****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL  
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	21/10/2022	PEDRO EXEQUIEL LEDESMA	85646/22

e. 01/11/2022 N° 5588 v. 03/11/2022

**¿Tenés dudas o consultas?**

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)  
5218-8400

**REMATES JUDICIALES****ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55**

El Juz. Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial N° 28 a cargo de la Dra. María José Gigy Trayrnor, Sec. N° 55 a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546 3º piso CABA comunica por 5 días en el Boletín Oficial que en autos: "AUSTRAL CONSTRUCCIONES. S.A. S/QUIEBRA" (EXP.N°22216/2017), el día 7 de Diciembre de 2022, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545, CABA; los Martilleros Leonel H. Limideiro (Tel: 1140833597, E-Mail lhlestudio@hotmail.com.ar) y Oscar V. Traballoni (Tel. 11 58078834, E-Mail otraballoni@hotmail.com), subastaran, en forma sucesiva, en los autos caratulados: (1) "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A S/ QUIEBRA, S/ INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE CALLE BRASIL 520, DE LA CIUDAD DE RIO GALLEGOS, PROV. DE SANTA CRUZ" (EXPTE N°22216/2017/12", a las 11:00 hs en punto, Un Inmueble identificado como: Manz. 410, Parc. 1-B, Matricula 2468, Departamento de Güer Aike (I) Río Gallegos, Santa Cruz. Sup: aprox. 170m2, construidos 67,28m2. Tipo casa cuenta con living comedor, cocina, dos dormitorios con placar, un baño completo, patio con portón al frente para ingreso vehicular. Construcción de mampostería, techo a dos aguas de chapa sinusoidal. Estado bueno, Ocupado con convenio de desocupación a los 30 días de que sea declarado adquirente en subasta judicial el eventual comprador del inmueble. Constatación fs. 74/75. BASE U\$S 45.000,00; SEÑA 30%; (2) "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A S/ QUIEBRA, S/INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE CALLE FRENCH 1316, DE LA CIUD. DE RIO GALLEGOS, PROV. DE SANTA CRUZ" (expte. N° 22216/2017/18) a las 11:15 hs en punto, Un Terreno identificado como: Manz. 355, Circ. 1, Secc. C, Parc. 2b, Matricula 31603, Dto. 1, Río Gallegos, Santa Cruz. Lote irregular, Sup. aprox. 691,28 m2, cubierta 207 m2. Posee 2 locales sin terminar con portones, con frente Av. Lisandro de la Torre; sobre locales, en primera planta, construido columnas y encadenado superior de hormigón sin paredes ni techo; terreno libre con una maya perimetral y desmalezado. Desocupado. Estado de conservación regular. Constatación fs. 58/59 de autos. BASE U\$S 84.000,00, más I.V.A. del 10,5%, sobre el 30% de su valor de venta; SEÑA 30%; (3) "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A S/QUIEBRA, S/INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE LOTE MANZANA 128, PARC. 1, SECCION B, CIRCUNSCRIPCIÓN I, MATRICULA 3921, DEPTO. I DE LA CIUDAD DE RIO GALLEGOS, PROVINCIA DE SANTA CRUZ" (expte. N° 22216/2017/21), a las 11:30 hs en punto, Un Terreno, en esquina (Av. N. Kirchner y calle Estrada), identificado como Manzana 128, Parc. 1, Sección B Circunscripción II, Matricula 3921, Depto. I de Río Gallegos, Santa Cruz. Sup. Aprox. 1.115 m2, con dos locales comerciales sobre la Av. N. Kirchner. Local altura N°1270, construcción angosta y alargada, salón de ventas, baño y depósito al fondo, Sup. 45 m2; Local altura N°1284, amplio salón de ventas, depósito y baño, Sup. 100 m2; ambas construcciones antiguas, techo de chapa, buen estado; resto del terreno nivelado altura vereda, con cerco perimetral de malla de alambre y parte de mamposterías. Locales ocupados con convenio de desocupación a los 30 días de que sea declarado adquirente en subasta judicial el eventual comprador del inmueble. Constatación fs. 122/123 de autos. BASE: U\$S 567.000,00; SEÑA 30%, 10% del importe de la seña en el acto del remate, 90% restante dentro de las 72 horas de realizado dicho acto, mediante depósito a realizarse en cuenta perteneciente a autos; (4) "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A S/ QUIEBRA, S/INCIDENTE DE INFORME INMUEBLE JOSE MARIA ROSAS 1276 DE LA CIUDAD DE RIO GALLEGOS, PROVINCIA DE SANTA CRUZ" (expte. N° 22216/2017/45), a las 11:45 hs en punto, Un predio en esquina con frente sobre la calle José María Rosas 1276; Inscripto: Manz. 641, Circ. IV, Secc. C, Parcela 1, Matricula 13.549, Dto. 1, Río Gallegos, Santa Cruz. Con amplios portones de rejas al frente, con playón de hormigón para estacionamiento y acopio de mercaderías; Sup. total 3.076m2, cubierta 1013m2 aprox.; Longitudinalmente existe un gran galpón central al cual se le han adosado dos techos laterales. Todos con estructura metálica, cobertura de chapa y sectores de mampostería. Formando una gran nave interconectada; nave principal con dos entresijos de madera y estructura metálica a ambos lados, destinados al acopio de materiales y diferentes oficinas, baños y vestuarios. La planta superior del sector de oficinas gerencial, baño y cocina independiente. Pisos sector general del galpón carpeta de hormigón. Hacia el fondo, con divisoria otro gran sector de trabajo, con cocina comedor general, baños con vestuario para el personal, pañol y deposito; en la parte posterior del predio un patio semicubierto con piso de hormigón. Desde este patio se tiene acceso al sector techado con piso de hormigón, estructura metálica, techo a una agua de chapa metálica y paredes de mampostería, a los laterales del Galpón Central tienen portón corredizo de acceso desde el playón del frente del predio. Optima acceso a la Zona, destinada a la industria, depósitos, talleres, etc. Estado de conservación del galpón central y sus anexos en general, bueno y el sector de oficinas administrativas y gerencial muy bueno. Ocupado, con convenio de desocupación a los 60 días de que sea declarado adquirente en subasta judicial el eventual comprador del inmueble. Constatación fs. 98/100 de autos. BASE U\$S 240.000,00, más I.V.A. del 10,5% sobre el 25% de su valor de venta; SEÑA 30%, 10% el acto del remate y el 90% restante dentro de las 72 horas de realizado dicho acto, mediante depósito a realizarse en cuenta perteneciente a estos autos. CONDICIONES DE VENTAS: "Ad-Corpus", Al contado y al mejor postor; con las bases indicadas. Con respecto a la seña diferida bajo apercebimiento de ser

declarado postor remiso y responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (cpr. 580 y 584 aplicables por analogía). COMISION 3%; CSJN 0,25%; SELLADO DE LEY 3,6%; IVA sobre el porcentaje fijado y sellado de Ley, podrán abonarse en su equivalente en pesos al tipo de cambio vendedor publicado por el BNA a la fecha de celebración del día del remate. Tanto la seña como el precio de venta o podrán ser abonados por quien resulte adquirente en subasta en dólares estadounidenses billete o en su caso, mediante el pago en moneda de curso legal a la cotización promedio entre comprador y vendedor que exprese al día del pago (sea el de la seña o el de la integración del saldo de precio) el portal “dólarhoy.com” para el denominado “dólar contado con liquidación”. En caso que efectuarse el pago mediante transferencias plurales en días sucesivos se considerará la cotización del día en que efectivamente se efectúe la transferencia. Ello, bajo apercibimiento de declarárselo postor remiso (cpr. 580 y 584 aplicables por analogía). Todo en dinero efectivo, a cargo del comprador. EXHIBICION 25 de noviembre de 2022 en José María Rosa nº1276/1260 de 09,00 a 12,00 hs; Calle Brasil nº1620 de 15,30 a 17,30 hs; Calle Nestor Kirchner nº 1270 y 1284 de 15,30 a 17,30 hs; y Calle French nº1316, LIBRE; todos sitios en Rio Gallegos, Santa Cruz. No se aceptará la compra “en comisión”, ni la cesión del boleto. Si el comprador invoca poder, deberá denunciar el nombre del poderdante en ese acto. Conforme lo dispuesto por el CPR. 570, LC. 212 y 162 del Reglamento del Fuero. OFERTAS BAJO SOBRE: Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado -discriminándolo- lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires –Sucursal Tribunales-, o mediante un cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula “NO A LA ORDEN”, o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. La presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El comprador/es, debe constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el CPR. 41 y 133, y deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, en caso de ser declarado postor remiso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (cpr. 580 y 584). Será inoponible todo incidente promovido por éste, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Se hace saber al eventual comprador que, para el caso de que el fallido no revista el carácter de inscripto en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el Impuesto a la Transferencia de Inmuebles (Ley 23.905) con el precio que se obtenga en el remate. En caso de registrar el inmueble deudas por tasas municipales y servicios, las reparticiones que correspondan deberán presentarse a iniciar la verificación de crédito por eventuales acreencias que posean a su favor contra la fallida y que sean anteriores a la declaración de quiebra. Sólo serán a cargo de éste las tasas municipales, impuestos y servicios devengados con posterioridad a la toma de posesión. Para concurrir al remate el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 1 de noviembre de 2022. Pablo D. Bruno Secretario

e. 02/11/2022 N° 88530/22 v. 08/11/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 28 a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor Sec. N° 55 a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546, 3° piso, CABA, comunica por 5 días en el Boletín Oficial que en autos caratulados: “AUSTRAL CONSTRUCCIONES. S.A. S/QUIEBRA” (EXP.N°22216/2017) el día 6 de Diciembre de 2022 a las 11hs. (PUNTUAL) en la Oficina de Subastas Judiciales sito en Jean Jaures 545, CABA, los Martilleros Alberto C. Varela (Tel. 1563736226, e-mail: [albertovarelaprop@hotmail.com](mailto:albertovarelaprop@hotmail.com)) y Esteban A. Kobylnik (Tel. 1566198338, e-mail: [kobyeya@gmail.com](mailto:kobyeya@gmail.com)), venderán en subasta pública en autos caratulados: (1) “AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE CALLE LOLA MORA N° 35, DE LA CIUDAD DE RIO GALLEGOS, PROVINCIA DE SANTA CRUZ” Expte. N° 22216/2017/35, el 100% de los inmuebles ubicados en calle Lola Mora N° 35, identificado como: 1) Parc. N° 11, Manz. N° 39, Secc. D, Circ. III, Matrícula n° 29673 del Depto de Güer Aike. Sup.: 516,74 m2. 2) Parc. N° 25, Manz. N° 39, Secc. D, Circ. III, Matrícula n° 29687 del Depto de Güer Aike. Sup.: 510,17 m2. 3) Parc. N° 26, Manz. N° 39, Secc. D, Circ. III, Matrícula n° 29688 del Depto de Güer Aike. Sup.: 538,48 m2. Conforme constatación en autos a fs. 53/54 se encuentran libres de construcción alguna; desocupados y desmalezados. Sus superficies se encuentran niveladas y a nivel de la vereda. No poseen cerco en sus frentes ni divisiones internas. Base:\$ 9.360.000; Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 3,6%. Arancel de Subasta: 0,25% (Acord. 10/99 CSJN). Acto seguido 11:15hs. se subastará: (2) “AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA, S/ INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE CALLE MADRES DE PLAZA DE MAYO N° 1919, DE LA CIUDAD DE RIO GALLEGOS, Pcia DE SANTA CRUZ” Expte. N° 22216/2017/34, el 100% de

los inmuebles ubicados sito en calle Madres de plaza de Mayo N° 1919, Río Gallegos, Santa Cruz, identificados como: 1) Parc. N° 9, de la Manz. N° 24, Secc. D, Circ. III, Matrícula n° 29571 del Depto de Güer Aike. Sup. de Terreno: 262,15m2 y 2) Parc. N° 10, de la Manz. N° 24, Secc. D, Circ. III, Matrícula n° 29572 del Depto de Güer Aike. Sup. de Terreno: 262,15m2. Conforme constatación en autos a fs. 51/52, los lotes de terreno se encuentran libre de construcción alguna, desocupados y desmalezados. Sus superficies se encuentran niveladas y a nivel de la vereda. No poseen cerco en sus frentes ni divisiones internas. Base:\$ 6.240.000.- Señá: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 3,6%. Arancel de Subasta: 0,25% (Acord. 10/99 CSJN). Acto seguido 11:45hs. se subastará: (3) "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA TERRENO SOBRE RUTA NACIONAL 40 (PARCELA 116-6491-1923) DE LA MATRICULA N°28144 DE LA CIUDAD DE RIO GALLEGOS, Pcia DE SANTA CRUZ" Expte. N° 22216/2017/24, el 100% de un terreno sobre Ruta 40, identificado como Parc. n°116-6491-1923, resultante del fraccionamiento de la parc. rural n° 116-1747 de la subdivisión del remanente de la parte norte de la "Estancia Punta Loyola", inscrita en la Matrícula n° 28.144 del Depto de Güer Aike (I), Río Gallegos, Santa Cruz. Conforme constatación en autos a fs. 42/43 se encuentran libre de construcción alguna y desocupado en forma aparente. Es terreno nivelado, se encontraba rastrillado en toda su extensión. Delimitado en todos sus bordes por alambrados de seis hilos, con postes y varillas de madera dura. La tranquera de acceso desde la ruta es de alambre. Sup. aprox.: 89.525,24 m2. Base:\$ 15.600.000.- Señá: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 3,6%. Arancel de Subasta: 0,25% (Acord. 10/99 CSJN). CONDICIONES DE VENTA: "AD-CORPUS" Al contado y al mejor postor. La venta judicial de los inmuebles no se encuentra gravada por el IVA. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del 5to día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso, en cuyo caso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (cpr. 580 y 584). Para el caso de que el fallido no revista el carácter de inscripto en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el Impuesto a la Transferencia de Inmuebles (ley 23.905) con el precio que se obtenga en el remate. En caso de registrar el inmueble deudas por tasas municipales y servicios, las reparticiones que correspondan deberán presentarse a iniciar la verificación de crédito por eventuales acreencias que posean a su favor contra la fallida y que sean anteriores a la declaración de quiebra. En cuanto a las posteriores a tal fecha, deberán comparecer en el presente proceso acompañando la documentación pertinente que acredite su acreencia, previa comprobación de sus importes por parte del síndico y se pagarán inmediatamente una vez que se encuentre liquidado el bien, con respecto a los posteriores a la toma de posesión será a cargo del comprador. No se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. Para el caso de que el comprador invoque poder, deberá denunciar el nombre de su poderdante en el acto de remate. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción de CABA, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 41 y 133, aplicable al caso por remisión. OFERTAS BAJO SOBRE: Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado -discriminándolo- lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales-, o mediante un cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "NO A LA ORDEN", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. La presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. EXHIBICIÓN: Libre. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (<http://www.csjn.gov.ar/>) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 31 de octubre de 2022. Pablo D. Bruno Secretario

e. 01/11/2022 N° 88324/22 v. 07/11/2022

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37

### EDICTO BOLETÍN OFICIAL

El Juzg. Nac. de 1º Inst. Comercial N°19, Sec. N°37, sito en M.T de Alvear 1840 PB, CABA comunica por 5 días en los autos "FRIGORIFICO YAGUANE SACIFYA s/ QUIEBRA s/ INC. VENTA PLANTA FABRIL" (Expte. N°32430/1992/4), que los martilleros, F. Viera Feijoo, J. Sarachaga y A. Keller rematarán el 23 de noviembre de 2022 a las 11,45 hs, en la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures N°545, CABA: en "block": a) el 100% del inmueble sito en Ruta 3 km 38:100, de Virrey del Pino, Pdo. de la Matanza, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula N° 59.104, Nom. Catast. Circunsc.VI, Parcela 800 d, Partido 070, Pda. 034341, Base U\$ \$ 3.699.125,25; b) el 100% de los bienes muebles prendados (maquinarias y mobiliario), Base U\$S 93.202,50 y c) el resto de los muebles, Base U\$S 16.447,50. La venta se hará al contado, efectivo y al mejor postor, y el precio podrá abonarse en pesos al tipo de cambio vendedor del BNA del día inmediato anterior a la fecha en que se ingrese el pago, seña 30%, comisión 3%, más IVA. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25 en el acto del remate y a cargo del comprador. El saldo de precio deberá

ingresarse en la cuenta judicial 2-019-037-709-786-7 identificada con (CBU 02900759-00240070907861) abierta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires-Sucursal Tribunales, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Cpr. 584). Hágase saber que será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte del eventual adquirente sin previo pago oportuno del precio de venta de los bienes sometidos a subasta. Hágase saber a los interesados que la concurrencia al acto de subasta implicará el conocimiento del contenido total de las actuaciones de la quiebra y de éste incidente, de haber inspeccionado los bienes y noción del estado en que se encuentran los mismos. La adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. La entrega de posesión e inscripción del bien a nombre del adquirente se cumplirá luego de la integración del saldo de precio y una vez que sea declarado adjudicatario, mediante el libramiento del mandamiento e instrumentos correspondientes, que deberán diligenciarse dentro del plazo de 20 días, bajo apercibimiento de tenerla por producida en forma ficta. En caso de ser requerida por el comprador, la escrituración se cumplirá por el escribano que el mismo proponga, dado que la venta es al contado (cfr. arts. 582 y 586 cpr.). Los gastos que la transferencia del inmueble irroque deberán ser soportados exclusivamente por el adquirente. Los bienes se rematarán en el estado de ocupación en que se encuentran, señalándose que, habiendo sido exhibidos adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. Los impuestos, tasas y contribuciones comunes del inmueble que se devengaren a partir del decreto de quiebra se transmiten con la cosa sobre la que recaen y su nuevo titular deberá atender el pago de las mismas en caso de que los fondos obtenidos en el remate no alcancen a satisfacerlas. Las tasas, sellados u otras contribuciones que demanden la realización de los trámites de inscripción y otros delegados que estarán en cabeza del comprador. Estará a cargo del adjudicatario la obligación de tributar la alícuota que corresponda en concepto de IVA sobre los bienes muebles y cualquier otro impuesto o tasa que grave la venta. Como así también, el impuesto sobre la venta de bienes inmuebles establecido por la ley 23.905: 7.7. Queda excluida la posibilidad de compra en comisión, la cesión de los derechos del boleto de compraventa o de la documentación inherente a la venta, la transferencia de las participaciones accionarias de la adjudicataria o cualquier forma de sustitución de quien devenga adjudicatario, el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien. Asimismo para el caso que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero deberá acreditar tal calidad con poder especial y exhibir el respectivo instrumento en ese mismo momento, bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y -en su caso-hacerlo responsable de los eventuales perjuicios que pudiera haber ocasionado su accionar. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la fecha fijada para la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por la Sra. Secretaria con presencia de los martilleros y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el Juzgado, y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado -discriminándolo- lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires en la cuenta indicada precedentemente. Asimismo, se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Días de EXHIBICIÓN: 17 y 18 de noviembre de 2022 de 10 a 12 hs. Informes: 11-4- 171-5967 y/o 11-5-063-6363. Se hace saber que para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal [www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar) ir al Link Oficina de Subastas - Trámites: Turno registro y deberá presentarse el día y hora asignado en JEAN JAURES 545 PB de CABA. Buenos Aires, 27 de octubre de 2022.

FDO. MARÍA CAROLINA LORENZO DURAN, SECRETARIA. GERARDO D. SANTICCHIA Juez - M.CAROLINA LORENZO DURAN SECRETARIA

e. 28/10/2022 N° 87313/22 v. 03/11/2022

**El Boletín en tu celular**  
Accedé a toda la información desde la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma gratuita desde:

Disponible en el App Store

DISPONIBLE EN Google play

Boletín Oficial de la República Argentina

13 de ago. del 2021

Legislación y Avisos Oficiales  
Primerá Sección

Sociedades y Avisos Judiciales  
Segunda Sección

Contrataciones

## PARTIDOS POLÍTICOS

### ANTERIORES

#### IGUALAR

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Santiago del Estero, a cargo del Dr. Guillermo Daniel Molinari, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, modif. por la ley 26.571, que la Agrupación política denominada "IGUALAR", ha iniciado ante ésta sede judicial, en fecha 20/09/22, el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito, en los términos del art 7° de la ley 23.298, modif. por la ley 26.571, bajo el nombre partidario que adoptó, conforme Acta de Fundación y Constitución del partido, en fecha 16 de Septiembre de 2022.-

Secretaría Electoral, 31 de octubre de 2022.- Dr. Walter D. Micol Prosecretario Electoral

e. 01/11/2022 N° 88248/22 v. 03/11/2022

## BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

## INTEGRIDAD

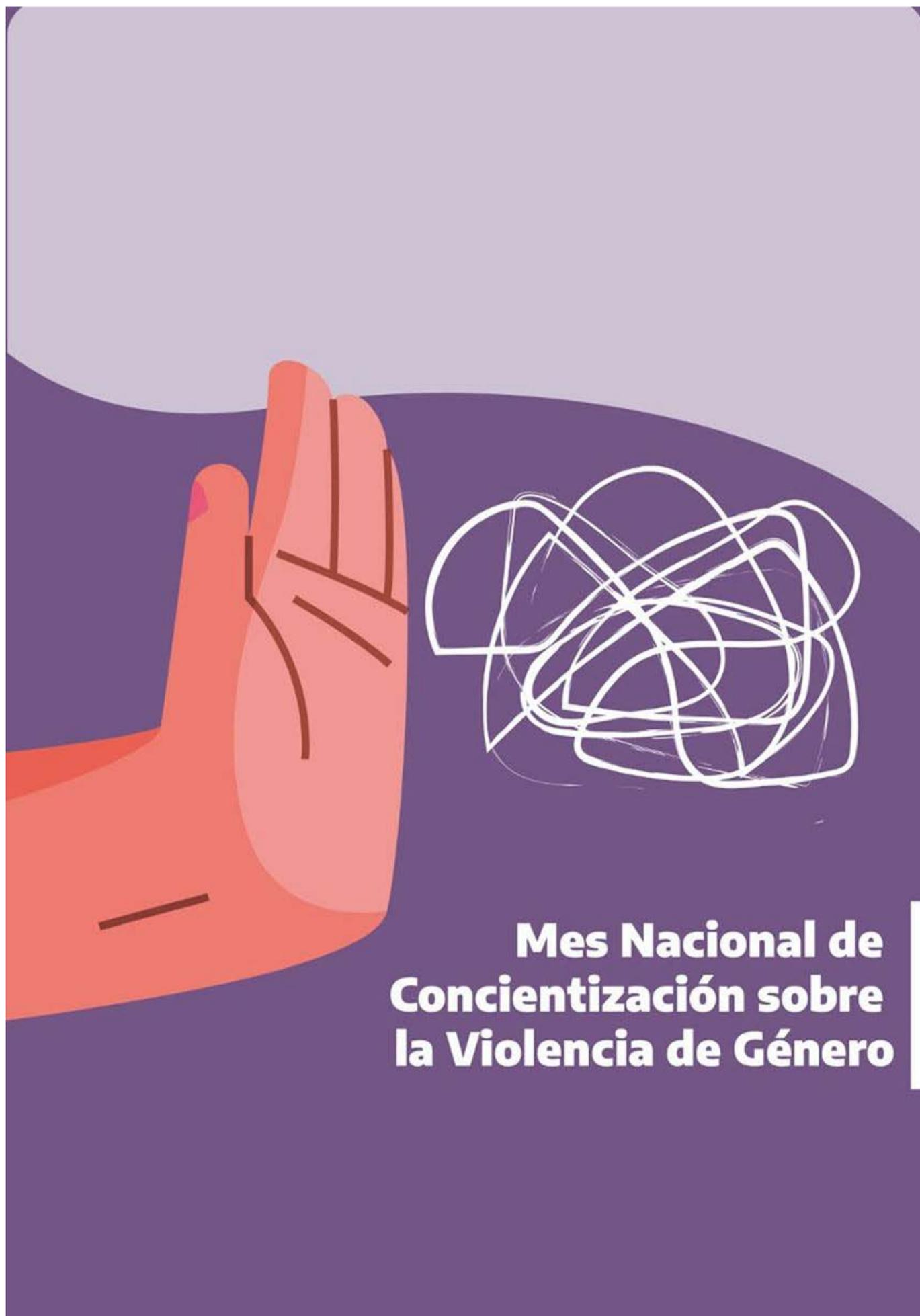
Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo INALTERABLE de la información.



Comprabá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



Boletín Oficial  
de la República Argentina



**Mes Nacional de  
Concientización sobre  
la Violencia de Género**